

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



**ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES SEMANALES
EN EL PELADERO, DE EL PERIÓDICO**

LLEZICA PATRICIA XOT XOCOXIC

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación**

**ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES SEMANALES
EN EL PELADERO, DE EL PERIÓDICO**

Trabajo de tesis presentado por

Llezica Patricia Xot Xocoxic

Previo a optar al título de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Asesor

Master. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Guatemala, octubre de 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA**
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García

Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Enrique Campos Trijilio
M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Representantes estudiantiles

Anaité Machuca
Mario Barrientos

Representante egresado:

M.A. Johnny Michael González Batres

Secretaria

M. Sc. Claudia Xiomara Molina Ávalos

**Tribunal examinador
Presidente**

M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Revisor

M.A. Amanda Ballina

Revisor

M.A. Bayron Miguel García Morales

Examinador

Lic. Édgar Augusto Martínez García

Examinador

M.A. Sandra Carolina Rojas Miranda

Suplente

César Augusto Paiz Fernández



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 17 de noviembre de 2016

Dictamen aprobación 131-16

Comisión de Tesis

Estudiante

Llezica Patricia Xot Xocoxic

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.1 del punto 1 del acta 17-2016 de sesión celebrada el 14 de noviembre de 2016 que literalmente dice:

1.7 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante: Comisión de Tesis acuerda: Llezica Patricia Xot Xocoxic, carné 200215745, proyecto de tesis: ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES: "DINORA LA OIDORA" Y DE "EL PELADERO. B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Anaijr



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

447-16

Guatemala, 31 de octubre de 2017
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 075-2017

Estudiante
Llezica Patricia Xot Xocoxic
Carné 2654 32243 0112
Registro Académico 200215745
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y esta comisión nombraron al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: "ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES: "DINORA LA OIDORA" Y DE "EL PELADERO".

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

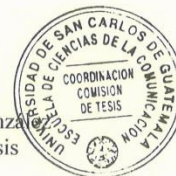
M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo	presidente(a)
M.A. Amanda Ballina Talento	revisor (a)
Lic. Bayron Miguel García Morales	revisor (a)

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



**Autorización informe final de tesis por Terna Revisora
Guatemala, agosto de 2018**

M.A.
Aracelly Mérida,
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel,
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida

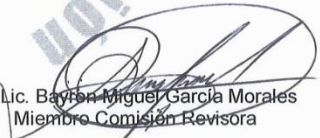
Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante Liezica Patricia Xot Xocoxic
Carné 200215745. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título
es:

**Análisis del contenido de las publicaciones semanales
de El Peladero, de el Periódico.**

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar
con el trámite correspondiente.

"ID Y ENSEÑAD ATODOS"

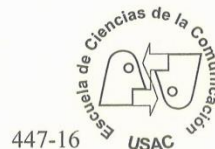

M.A. Amanda Ballina Talento
Miembro Comisión Revisora


Lic. Bayron Miguel Garcia Morales
Miembro Comisión Revisora


M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



447-16

Guatemala, 11 de septiembre de 2018
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
CT-Akmg-No.065-18

Estudiante

Llezica Patricia Xot Xocoxic
Carné 2654 32243 0112
Registro Académico 200215745
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: "ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES SEMANALES DE EL PELADERO, DE ELPERIÓDICO", siendo ellos:

M.A.	Gustavo Adolfo Morán Portillo	presidente(a)
M.A.	Amanda Ballina Talento	revisor (a)
M.A.	Bayron Miguel García Morales	revisor (a)
Lic.	Edgar Augusto Martínez García	examinador(a)
M.A.	Sandra Carolina Rojas Miranda	examinador(a)
Lic.	César Augusto Paiz Fernández	suplente

Cuando Secretaría nos indique la fecha de su examen privado se la estaremos confirmando vía correo electrónico, por lo que solicitamos este pendiente del mismo.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC

Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

c.c: Comité Examinador
Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810
AM SVMG AUI
www.comunicacion.usac.edu.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala 26 de octubre de 2018
Orden de impresión
CT-Akmg-No.069-18

Licenciada
Llezica Patricia Xot Xocoxic
Carné 26543224330112
Registro Académico 200215745
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimada Licenciada Xot Xocoxic

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título: **ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES SEMANALES EN EL PELADERO DE EL PERIÓDICO** se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

Y ENSEÑAD A TODOS

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC



DIRECCION

Dra. Aracelly Krysantla Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



c.c. estudiante



"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810
www.comunicacion.usac.edu.gt

**Para efectos legales, únicamente la autora es
responsable del contenido de este trabajo**

Nombre: Análisis hemerográfico y estructuralista del contenido de las publicaciones semanales en El Peladero, de *elPeriódico*.

Autor: Llezica Patricia Xot Xocoxic

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala

Unidad académica: Escuela de Ciencias de la Comunicación

Planteamiento

del problema: ¿Cuál es el contenido de las notas de la sección de El peladero, en el diario elPeriódico?

Método o tipo

de investigación: Analítico y descriptivo-cualitativo.

Instrumento: Ficha de técnica de contenido del comunicador Harold Lasswell y fichas bibliográficas.

Procedimiento para obtención de información:

Los datos hemerográficos que figuran en esta investigación fueron extraídos de los ejemplares del medio estudiado. Se recurrió a la Hemeroteca Nacional, ubicada en el interior de la Biblioteca Nacional, en la zona 1 capitalina.

También fue utilizado el archivo digital de elPeriódico, www.elperiodico.com.gt en donde se corroboraron datos de los ejemplares para la transcripción. Para el marco teórico fue necesario consultar textos en las bibliotecas Flavio Herrera de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala y biblioteca personal. Además se revisaron portales de Internet para constatar la información.

Se recurrió a entrevistas con profesionales de la comunicación y personajes involucrados en las páginas estudiadas. El método utilizado fue el de cuestionario en línea, acercamiento telefónico y personalizado.

Resultados:

El análisis realizado a tres ediciones de la sección dominical El Peladero del matutino el Periódico, con base a la técnica del comunicador Harold Lasswell, evidencia que los efectos que transmite este material es de tinte polémico, puesto que trata temas “tras bambalinas” de políticos y personajes públicos desde un ¿Quién dice? oculto, por ende, no es considerada información formal.

Los resultados del estudio se confirman al calificar el contenido de El Peladero bajo las características que propone el comunicador Carl Warren, dicho análisis evidencia que la información contenida en este espacio no cumple con los lineamientos para ser una noticia, principalmente por carecer de confiabilidad de las fuentes e información noticiosa.

El sustento final para catalogar el contenido de la sección El Peladero como informal se basa en que no responde las 5 interrogantes que según Alberto Martínez debe contestar una noticia, entre ellas ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué? y ¿cómo?

Índice

Introducción	iii
---------------------	-----

Capítulo 1

1. Marco conceptual	01
1.1 Título del tema	01
1.2 Antecedentes	01
1.3 Justificación	01
1.4 Planteamiento del problema	01
1.5 Alcances y límites	02

Capítulo 2

2. Marco teórico

2.1 Breve reseña de la comunicación masiva	03
2.2 La noticia	04
2.3 Características de la noticia	05
2.4 Elementos de la noticia	06
2.4.1 Actualidad	07
2.4.2 Proximidad	08
2.4.3 Notoriedad	08
2.4.4 Curiosidad	09
2.4.5 Conflicto	09
2.4.6 Suspense	09
2.5 La redacción informativa	11
2.6 Información noticiosa	12
2.7 Las fuentes informativas	13
2.7.1 Tipos de fuentes informativas	14
2.7.2 Credibilidad de las fuentes	15
2.7.3 Consideraciones de las fuentes	16
2.7.4 Tratamiento de las fuentes	17
2.8 El chisme	18
2.8.1 Elementos personales del chisme	20
2.8.2 Características del chisme	21
2.9 El rumor	22
2.9.1 Características del rumor	23
2.10 Humor en la noticia	23
2.10.1 Elementos comunes del humor	24
2.10.2 Categorías del chisme y el rumor	24

2.11 La sátira en la noticia	25
2.11.1 Elementos de la sátira	26
2.12 La ironía	28
2.13 La retórica	28
2.14 La empresa periodística y la libertad de prensa	30
2.15 Medios de comunicación	31
2.15.1 Características de los medios tradicionales	32
2.16 Libertad de expresión y de prensa	33
2.17 Libertad de prensa y ética profesional	36
2.18 El lenguaje periodístico	37
2.19 El lenguaje periodístico escrito	37
2.20 El estilo	39
2.21 El espectáculo	40
2.21.1 Periodismo de espectáculo	41
2.22 El chisme en los periódicos guatemaltecos	42
2.23 Diario elPeriódico	43
2.23.1 Ficha técnica del diario elPeriódico	45

Capítulo 3

3. Marco metodológico

3.1 Tipo de investigación	46
3.2 Objetivos	46
3.2.1 General	46
3.2.2 Específicos	46
3.3 Hipótesis	47
3.4 Identificación de variables	47
3.4.1 Variable dependiente	47
3.4.2 Variables independientes	47
3.5 Indicadores	47
3.6 Técnica de recolección de datos	48
3.7 Instrumento	48
3.8 Universo	48
3.9 Muestra	48

Capítulo 4

4. Análisis de los resultados

4.1 Teoría estructuralista-funcionalista	49
4.2 Esquema de Lasswell	50
4.3 Análisis de El Peladero	51
4.4 Análisis del contenido de El Peladero según elementos de Warren	85
4.5 Análisis del contenido de El Peladero según Martínez	89
4.6 Análisis de las entrevistas	94
Conclusiones	98
Recomendaciones	99
Referencias bibliográficas	100
eGrafías	104
Anexos	105
Anexo 1 Notas estudiadas de la sección El Peladero	106
Anexo 2 Publicaciones hemerográficas	125
Anexo 3 Preguntas para comunicadores	127
Anexo 4 Modelo de ficha de análisis de contenido de Lasswell	139

Introducción

Hoy en día, saber y enterarse de las noticias es muy fácil por todos los medios de comunicación que existen y que se utilizan para difundir la información. Lo complicado es identificar si lo que se lee, escucha o ve es verídico o solamente se trata de un chisme o información informal. En este cuestionamiento aplica aquel dicho antiguo “si el río suena, es porque piedras lleva...” o esa frase popular “ha de haber algo de verdad en tanta mentira...” son vox pópuli y los periódicos utilizan el recurso de “me lo contaron”, para dar vida a secciones que crean controversia, pues involucra a personas reconocidas en el ambiente social, gubernamental y farandulero; no obstante, no revelan su fuente.

Uno de los ejemplos es el matutino *elPeriódico*, con la sección dominical llamada El Peladero, en la cual se presentan noticias basadas en rumores y chismes, casi siempre de temas políticos y sociales que impactan a la sociedad.

En papel y en la web quedan evidencias de los dimes y diretes de esta sección jocosa y “atrevida” que presenta, muchas veces, la realidad del país y de sus gobernantes y dirigentes, quienes solo muestran su lado “bueno” ante la sociedad, pero que detrás son protagonistas de escándalos, corrupción y desatinos, los cuales salen a luz en estos espacios de chismes.

Este análisis revela cuál es el contenido que publica la sección El Peladero, de *elPeriódico*, para ello se utiliza el método de análisis del comunicador Harold Lasswell, el cual se basa en las respuestas de las preguntas: ¿Quién dice?, ¿Qué dice?, ¿En qué canal lo dice?, ¿A quién lo dice? y ¿Con qué efecto lo dice? para determinar que la información publicada en ese espacio tiene como fin crear controversia, debido a que el emisor transmite mensajes que carecen de fundamento, pero influye en la opinión pública y en las agendas de los medios de comunicación. Es catalogada como información informal, puesto que no cumple con los requerimientos de una noticia o nota formal, pues escasea de veracidad, fuentes y autor visible, de acuerdo con las características de la noticia que propone Carl Warren: Actualidad, proximidad, notoriedad, sexo, conflicto, suspenso, consecuencia, rareza, emoción y progreso.

Además de no responder las 5 interrogantes de una nota informativa según la teoría de Albertos Martínez, estas son: ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Por qué?, respuestas que antiguamente debía contener el lead, o entrada de la nota, pero que en tiempos actuales, los periodistas las utilizan en toda la noticia para hacerla más dinámica. Se estudia y analiza con el objetivo de llegar a una conclusión sustentable y útil para el periodismo y las ciencias de la comunicación.

Capítulo 1

Marco conceptual

1.1 Título del tema

Análisis del contenido de las publicaciones semanales en El Peladero, de *elPeriódico*.

1.2 Antecedentes

Actualmente los análisis acerca del chisme o de la sátira como instrumento de información son escasos. Uno de los referentes es el análisis realizado por la comunicadora Thelma Doridalma Chamalé Arana, quien en 1999, presentó su tesis de grado titulado “Aplicación del método dialéctico al análisis de tiras cómicas ‘Los Melaza’”. Su labor académica consistió en una evaluación de 36 publicaciones de la serie de entretenimiento que *Prensa Libre* publicó, entre el 19 de agosto de 1997 al 19 de enero de 1998. El estudio concluyó que las tiras cómicas de Los Melaza contenían elementos alienantes como el racismo (por la dominación de los blancos), incitaba al consumismo y negaba la realidad económica social. Además, restaba seriedad al matrimonio como institución social y satirizaba las relaciones de pareja.

1.3 Justificación

La sección semanal de El peladero en *elPeriódico*, se basa en la sátira y rumores para contar la información. Da a conocer los desaciertos de personajes populares del país. Va dirigido a quienes gustan de la política, así como del entorno y vida privada de los servidores públicos.

Debido a la carencia de estudios de contenido sobre este tipo de publicaciones en los periódicos nacionales, se decidió realizar un análisis de contenido de la secciones semanales del El peladero en el diario *elPeriódico*, durante el mes de marzo del año 2016.

1.4 Planteamiento del problema

Actualmente algunos periódicos nacionales utilizan secciones que presentan información de la política nacional mediante la sátira y los rumores. Dan a conocer los desaciertos de personajes populares del país ridiculizando sus acciones.

Debido a la carencia de análisis sobre el contenido de este tipo de sección, nació la iniciativa de elaborar este estudio, por lo que la interrogante a resolver es ¿Cuál es el contenido de las notas de la sección de El peladero, en el diario elPeriódico, durante el mes de marzo del año 2016?

1.5 Alcances y límites

Ámbito geográfico

La investigación se realizó en la ciudad de Guatemala.

Ámbito institucional

Matutino elPeriódico.

Ámbito poblacional

Para la elaboración de este estudio se seleccionó la sección El peladero de elPeriódico.

Ámbito temporal

Se analizan específicamente las tres ediciones de marzo de 2016, de El Peladero de elPeriódico.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 Breve reseña de la comunicación masiva

Los humanos supieron transmitir sus pensamientos desde que la escritura se inventó. Una de las evidencias de este avance lo sostienen los egiptólogos, quienes aseguran que en 1750, antes de Jesucristo, surgió el primer diario oficial. Este estuvo bajo la administración del rey Tutmosis III y fue el faraón Amosis la primera víctima de los contenidos satíricos de las publicaciones contemporáneas en su época, luego siguieron los chinos en 1300 A.C. (Bourquín, 1952, p 319).

En materia de libertad de prensa y de expresión, el registro más antiguo apareció durante el siglo I de esta era, específicamente en el reinado del emperador romano Tiberio, quien mediante un documento realengo proclamó: “En un Estado libre, la palabra y el pensamiento deben ser libres” (Bourquín, 1952, p 319).

Desde la invención de la imprenta por el alemán Johann Gensfleisch Gutenberg, entre 1430 y 1450, en la ciudad de Maguncia, Alemania, la libertad de prensa se propagó a pasos agigantados. En esa época, las publicaciones estaban restringidas a la clase alta; no obstante, en 1605 en la ciudad de Amberes surgió el primer periódico, (Bourquín, 1952, p 319).

Según Avendaño (2002, p 11), este invento apareció por primera vez en Guatemala, aproximadamente en 1660 por gestión de Fray Payo Enríquez de Rivera. La primera publicación mensual llegó en 1729 con “La Gaceta de Guatemala”, la cual salía cada mes; sin embargo, la legislación para regular la libertad de prensa vio la luz hasta en 1810.

El antecedente periodístico más antiguo en la historia de Guatemala y quizás en América Latina, se registra 1541, cuando Juan Rodríguez, vecino de Almolonga, Quetzaltenango hizo un reportaje escrito acerca del terremoto, ocurrido el 11 de septiembre de 1541, que destruyó la entonces capital de Guatemala. Este material escrito fue publicado, en el mismo año, en la imprenta de Juan Pablos, de la Nueva España, (Avendaño, 2002, p11), (Timoteo y Martínez, 1992, p 348).

En el transcurso del siglo XIX, la prensa estuvo a merced de intereses políticos y sobrevivió de ellas por las regalías que los partidos políticos le hacían; no obstante, este tipo de periodismo perdió fuerza en las primeras décadas del siglo XX y se convirtió en un negocio netamente comercial, por lo que obtuvo sus ingresos por medio del comercio, pero no descuidó sus relaciones con los políticos, los temas coyunturales y la justicia (Timoteo y Martínez, 1992, p 348).

A lo largo de la historia, la libertad de prensa y de expresión fue blanco de varias restricciones, además de represiones, hasta que en el siglo XXI se establecieron instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), con los cuales se dio paso libre a la difusión de las noticias.

2.2 La noticia

Hay mucha controversia en cuanto al término y definición de la noticia, pues cada especialista en la información tiene su propio criterio. El periodista español Félix Andrés Urabayen (1993, p 202) lo define como: “Todo hecho de actualidad susceptible de interesar a un número amplio de personas. La noticia no es el hecho, es la transmisión del hecho”.

Por aparte, su colega y compatriota Albertos Martínez (1992, p 297) afirma que es “la publicación o divulgación de un hecho”. Con esa teoría concuerda el comunicador

Fraser Bond (1978, p 41), quien en una de sus obras se refiere a la noticia como un insumo fundamental del periodismo. “Es un informe oportuno de todo aquello de interés para la humanidad y la mejor noticia es aquella que interesa al mayor número de lectores”.

La periodista guatemalteca Evelyn Blanck (2003, p 13) lo define como: “El relato de todo aquel hecho novedoso que resulta de interés o afecta a un determinado grupo social”, agrega que es el género fundamental del periodismo.

En un concepto propio, la noticia se define como la información de los hechos trascendentales, que afectan a un grupo o sector de la población y se vale de las técnicas del periodismo, las cuales se encargan de transmitirla de manera inmediata. El impacto social que genera un hecho, es uno de los elementos esenciales para la clasificación de una noticia a publicar, pues de eso dependerá la permanencia del acontecimiento en la mente de la audiencia. Al tener contacto con la información, la sociedad tiene la herramienta para analizar e interpretar la realidad nacional.



2.3 Características de la noticia

Tiene que contar un hecho que sea de interés o involucre a una parte de la sociedad en específico. Para convencer y atraer a los lectores, la redacción debe ser atractiva, de

acuerdo con la sección o tema que se esté abordando, pues cada sector se inclina por diferentes tipos de hechos. Fontcuberta (1981, p 10). A algunos les interesa los temas que tienen que ver con violencia, política, economía y gobierno; otros prefieren enterarse de lo que pasa con las celebridades o personas públicas.

Para que llame la atención, a la hora de contar un hecho el contenido debe ser actual, tener repercusión en la población, según el caso, ser breve; además de exacto, eficiente y preciso.

Fontcuberta (1981, p 10) la describe como “lo inmediato que une los acontecimientos a los medios de comunicación que los publican. Lo reciente convierte la información en noticia. La circulación da a la noticia su valor”. Es oportuno precisar que en la prensa escrita no existe la inmediatez, debido a la facilidad y cobertura que ofrecen otros medios de comunicación masiva como la radio, la televisión y ahora los medios digitales, así como redes sociales que avanzan a pasos agigantados y que muchas veces sacrifican veracidad por inmediatez.

2.4 Elementos de la noticia

El contenido de la información a transmitir es el elemento fundamental y razón de ser de la noticia, que varios estudiosos lo han calificado como “lo sagrado” en un proceso de información noticiosa. Fontcuberta (1981, p 9) explica que publicarlo implica tener datos suficientes de un suceso, acción o acontecimiento. Su elaboración debe ser en términos comprensibles para el público al cual se dirige. El receptor es el elemento personal a tratar con cuidado. La inmediatez de la noticia juega un papel importante, pero a veces no es suficiente para que sea catalogada como un elemento fundamental.

Para Martínez (1992, p 303), la naturaleza de la noticia se clasifica en dos grupos. El primero abarca el contenido de la noticia y agrupa la actualidad, proximidad, prominencia, curiosidad, conflicto, emoción y consecuencias. En el segundo, deja la

redacción y establece como elementos principales en la formulación de la noticia el empleo de las 5 W o interrogantes, que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
5 interrogantes de la noticia

Who?	What?	When?	Where?	Why/How
¿Quién?	¿Qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Por qué? ¿Cómo?
Fue	Pasó	Sucedió	Pasó	Fue

Fuente: Albertos Martínez, 1992

Bond (1978, p 41) define como “oportunidad” las noticias frescas y expone que la proximidad de un suceso es valorada por la audiencia, según la cercanía o lejanía del acontecimiento. El tamaño, sea pequeño o grande, despierta curiosidad del público receptor, se vuelve importante si se resalta el valor del hecho informativo en la transmisión de la noticia.

En todos los elementos de la información, prevalece el interés humano sobre lo noticioso, lo cual es un factor principal, más si afecta intereses de los lectores (familia, salario, sexo, conflictos y reputación, entre otros); o cuando el hecho recae sobre el beneficio humano, o bien al afectar a sectores organizados. De los elementos generales de la noticia Warren (1975, p87) enuncia las siguientes:

2.4.1 Actualidad

La noticia debe tener un carácter reciente, es decir, que sea inmediata. Un hecho viejo y contado tradicionalmente se vuelve poco interesante, por eso en la época actual los

medios digitales le | ganan la partida a los medios escritos, pues estos pueden reaccionar hasta el día en que sale la publicación, mientras que en las redes la noticia ya ha dado vuelta. Aunque no toda la información contiene este elemento, existen otros acontecimientos pasados o remotos que continúan generando información interesante, como por ejemplo descubrimientos o historias complementarias de un hecho.

2.4.2 Proximidad

La noticia es mayormente buscada por la audiencia cuando el acontecimiento transmitido se refiere a hechos cercanos al lugar donde conviven o cuando el suceso les afecte física o emocionalmente. Los típicos que más pueden llamar la atención son los que tienen que ver con amor, vida familiar, economía, salarios, violencia y seguridad. En cuanto a la presentación de la noticia, Warren (1975, p 87) recomienda: “Ligar las vidas de otras personas a las de sus lectores, para construir puentes que unan sus experiencias, esperanzas y ambiciones”.

2.4.3 Notoriedad

Mientras más relacionados o próximos del público objetivo sean los hechos noticiosos, despertarán más el interés de la audiencia. Es por esa razón, que los medios de comunicación ponen énfasis en brindar información o temáticas geográficas que atañen a un grupo de personas y lugares, las cuales son contadas de manera detallada sin importar que la noticia sea o no perecedera.

Warren (1975, p87) hace una clara referencia de personajes por los que el público se inclina o desea saber “a todo mundo le gustan o le disgustan los héroes, los dignatarios y los atletas. Pocos se resisten a leer las crónicas sobre los exploradores, las estrellas del espectáculo y los millonarios”. Detalla que a la audiencia le llama la atención enterarse de lo que las celebridades consumen, la forma de vestirse, sus relaciones

sentimentales, su fama e infamia, en comparación de la situación económica y política nacional e internacional.

2.4.4 Curiosidad

Es el valor periodístico que tienen los sucesos poco comunes, superlativos y extravagantes. Alcanzan una audiencia numerosa por su carácter raro, exótico y curioso en sus diferentes formas.

2.4.5 Conflicto

Son sucesos conflictivos que obedecen a la cercanía de los hechos y en el grado en que afecta su vida personal o entorno social de los receptores. A ello, Warren (1975, p 87) aporta: “Para bien o para mal, el combate entre hombres o ejércitos, de los hombres contra los animales, el de una forma de pensar contra otra, el de un poder contra cualquier otro, siempre ha intrigado a las multitudes”.

2.4.6 Suspense

Este elemento sobresale debido a su capacidad de mantener conectada a la audiencia con el medio de comunicación, gracias al seguimiento que le da al suceso de impacto que les concierne.

Cuando un hecho causa mucha controversia e impacto, es normal que la audiencia esté a la expectativa de la continuación, pues les interesa saber en qué situación quedó el mismo y qué nueva información hay al respecto. La Real Academia de la Lengua Española la define como “la expectación por el desarrollo de una acción o suceso especialmente en una película, obra teatral o relato”, prosigue que en Latinoamérica se le conoce mejor como suspenso, (www.rae.es).

Cuadro 2
Tipos de noticias

Sumario	Informa acerca de diversas áreas temáticas, cuya fuente de noticia proviene de un solo lugar (persona o institución).
Cronológica	Realiza un relato de la información de los hechos, que en muchos casos es utilizada como soporte y complemento de una noticia principal de mayor trascendencia.
De situación	Informa acerca de alguna problemática actual, con el objeto de generar en los lectores interpretación de la realidad. Capta la atención sobre un tema actual, pero no coyuntural.
De interés humano	Su contenido se enlaza con la emotividad del receptor y lo incluye indirectamente en el relato de la noticia. Se usa más en nota “roja”.
Complementaria	Hace más comprensible el contenido noticioso, pues realiza comparaciones anecdóticas, incluye testimonios o resume hechos pasados.
De colorido	Posee un contenido sensacionalista, que describe en forma pormenorizada el entorno físico y psicológico de los acontecimientos. Emplea el dinamismo en sus palabras e ilustra con detalles el escenario de los hechos.
Directas	Se considera la información noticiosa que cumple la función puramente informativa.
De creación	Entretiene al lector, sirve de complemento informativo de la noticia directa y relata la nota de forma creativa.

Fuente: Fontcuberta, 1981

2.5 La redacción informativa

El estilo es fundamental en la redacción periodística. Cada reportero debe trasladar la información noticiosa de la manera más objetiva posible; no obstante, dado su carácter humano impregnará toques emotivos como complemento, lo cual enriquece la nota, pues contendrá emoción e información.

Los criterios sobre este tópico son múltiples, Fontcuberta (1981,p 10) recomienda que antes de sentarse a escribir cualquier artículo se deben hacer los cuestionamientos: “¿Qué quiero decir?, y ¿a quién?”.

Al tener claro estos elementos, se puede usar la estructura periodística conocida como pirámide invertida, la cual consiste en “redactar una noticia situando los datos más importantes al principio y los de complemento al final”. (Fontcuberta, 1981, p 11).

Al utilizar este estilo es necesario ponerle mayor énfasis a la entrada o “lead”, que, no es más que el párrafo inicial con el que se quiere enganchar al lector, este debe contener la esencia de la nota. Es una especie de resumen del hecho noticioso, el cual irá revelando más datos y citas textuales conforme se desarrolla la lectura hasta finalizarla con datos complementarios.

De acuerdo con Fontcuberta, (1981, p 11) y (Bond, p41). la buena redacción periodística es la razón de ser de los periódicos y tiene que cumplir con responder todas las interrogantes de un lector. El profesional de la comunicación debe conocer a su receptor, saber qué tipo de información es de su interés y hasta identificar qué estilo de redacción debe utilizar según lo que esté contando. Una de las fórmulas es ponerse en lugar de quien lee y analizar si los párrafos que está proporcionando cumplen con saciar su sed de informarse.

Bond (1978, p 41) comenta al respecto que el interés se aviva cuando se tropieza con algo que concierne directamente. “Preferimos la prosa que fluye suavemente y que tiene ritmo. Nuestro interés nunca decae cuando figura el elemento de la variedad”. Su frase lo resume todo; sin embargo, para enriquecerlo más se puede mencionar que las noticias locales, son más importantes que las extranjeras, pues atañen al público que se le está escribiendo. Otro elemento fundamental para la comprensión y facilitación de lectura es la utilización de los párrafos partidos, es decir, que estos no deben exceder de seis líneas.

Las notas tendrán mayor efecto en los receptores si se emplean adecuadamente las técnicas periodísticas, así como la observación directa, la utilización de fuentes fidedignas y vivenciales a la hora de escribir.

Al aplicar a la comunicación el postulado “Pienso luego existo”, del filósofo moderno Descartes, se puede concluir en que para ser efectiva, toda redacción informativa debe ser comprendida primero por su contenido. Después viene la confiabilidad de las fuentes de información y la imparcialidad de la noticia.

2.6 Información noticiosa

A toda actividad que determinadas personas o instituciones de la vida pública realizan y que afecta a un cierto grupo, se le puede catalogar como información. Esto incluye sus posturas, manera de pensar, actividades en las que se involucran, entre otros tópicos de las que los medios pueden volver noticia. García (2000, p 206), lo define como: “El conocimiento de datos escuetos, como pueden ser, por ejemplo, los precios de la canasta básica, los resultados de juegos, entre otros”. En estas vienen impregnadas las valoraciones técnicas que el reportero le otorgó a la noticia, conforme a su juicio y raciocinio. Según el profesional español, esta es la manera en que se manifiesta el objetivismo en el periodismo.

Urabayen (1993, p 202) expone al respecto que es lo referente a noticias, datos y opiniones publicados de manera regular por medio de palabras e imágenes, “con el fin básico de satisfacer el deseo de conocimiento de la actualidad en quien recibe tal información”.

2.7 Las fuentes informativas

Son todos los elementos que generan una información noticiosa. Es un conglomerado integrado por personas particulares, lugares, instituciones oficiales o privadas, familias, documentos que generan noticia. Estas pueden ser producto de hechos predecibles como un mitin político, alguna conferencia de prensa o un espectáculo, los cuales tienen carácter confiable y de mayor impacto. (1995, López, p 33)

Blanck (2003, p 79) explica que: “Es toda aquella persona, institución o documento del que procede una información, brindan contenido de primera mano, de innegable valor periodístico”. López lo define como: “Un canal –persona o institución– que nos proporciona datos sustanciales o complementarios –al ser testigo directo o indirecto– para poder confeccionar noticias, reportajes, crónicas e informes”.

Muy similar es el concepto de Martínez (1992, p 297), quien dice que se trata del emisor, quien da origen a una información. Puede ser una oficina o persona que facilita noticias destinadas a su difusión por los medios de comunicación. Todas las definiciones concuerdan en que la noticia se origina de una fuente de información, la cual debe gozar de credibilidad.

2.7.1 Tipos de fuentes de noticias

El periodista cuenta con una diversidad de fuentes, según el área en la que se desenvuelve. López (1995, p 37) propone las siguientes:



Propias: Es al que el periodista acude directamente en busca de información útil para algún tema a desarrollar. En los medios es común que cada comunicador tenga asignada más de tres fuentes. Muchas veces los medios tienen acuerdos con entidades para que les proporcionen datos.



Institucionales: En este se clasifican las que provienen de órganos estatales u oficiales, que son por lo regular del poder financiero, como la Superintendencia de Administración Tributaria, La Contraloría General de Cuentas de la Nación; del poder político, (Organismos Ejecutivo, Legislativo, Judicial, municipalidades, entidades autónomas); de entidades religiosas (Diócesis o arquidiócesis católicas del país e Iglesias protestantes); de las fuerzas de seguridad (Policía Nacional Civil, Ministerio de Gobernación), por mencionar algunos. Estas fuentes oficiales ofrecen la información a los medios de comunicación, a través de boletines, las cuales son en muchas ocasiones sesgadas, cortas y tendenciosas.



Espontáneas: Se refiere a la población en general, regularmente son personas que tienen relación con un hecho noticioso. También, puede tratarse de un grupo de vecinos afectado por un suceso en particular, a esto López (1995, p37) lo llama “hombre de la calle”.



Confidenciales: Suelen ser escasas y apreciadas, pero a la vez peligrosas, debido a que están asociadas con el poder. Su amplio valor periodístico estriba en que a través de ellos se obtienen documentos e informes difíciles de conseguir por los medios tradicionales.



Anónimas: Son individuos que por temor a represalias no revelan su identidad, pero que proveen pistas para llegar a la verdadera razón y motivo de un acontecimiento.

Cuadro 3

<i>Otras fuentes</i>
Abiertas
Espontáneas
Ávidas
Compulsivas
Resistentes
Gubernamentales
No Gubernamentales

Fuente: Manuel López, 1995

2.7.2 Credibilidad de las fuentes

Esta característica se relaciona con las buenas intenciones, confiabilidad, competencia y experiencia, según lo explica Raymond Ross (1978, p 325) en el libro “Persuasión, comunicación y relaciones internacionales”, en el que también lo valora como: “Actitudes y creencias que un auditorio tiene respecto a la fuente. Según el comunicador, si es bastante creíble tiene menos necesidad de presentar pruebas y le suma popularidad y confianza a quien transmite la noticia”.

Al citar las fuentes en una publicación, se pretende aumentar la credibilidad del contenido y con ello ganarse a los lectores. Conforme al valor y posición que tienen en

la sociedad, hay fuentes que resultan ser más creíbles, fidedignas, seguras y de alta reputación para el auditorio.

Una noticia bien hecha debe contrastar ideas y generar opiniones, por lo que es necesario incluir varias fuentes para acercarse a la verdad.

López (1955, p 37) pone el ejemplo de dos personas diferentes y con intereses no compartidos. Si estos confirman un hecho, sin duda podrá ser publicado de inmediato. Si el medio de comunicación ha trasladado correctamente la información, conforme los estándares de calidad, cantidad, y diversidad de fuentes, aumentará su credibilidad en la audiencia.

Por ello, que es indispensable que el reportero busque la mayor parte de fuentes posibles, que sean contrastantes y que puedan sustentar con bases claras y verídicas la información que proporcionan. El editor debe evaluar la información y si identifica que falta sustento su deber es recomendar más datos e informantes para que la nota tenga credibilidad.

2.7.3 Consideraciones de las fuentes

Antes de elegir y buscar sus ventanas de información para sustentar su nota, el periodista debe tomar en cuenta una serie de criterios y condiciones, con lo cual se asegurará que sus fuentes serán eficaces y con certeza de credibilidad. Esto sustenta algunas de las características. Que existan antecedentes probados de los datos proporcionados. Es decir, si las consultas que les ha hecho algún otro medio o periodista han sido comprobablemente verídicas. (1983, Rivareneida, p 65).

- Productividad, que va con relación en el esfuerzo que requieren conseguirlas.

- Fiabilidad, porque saldría más oneroso para la empresa periodística, si en cada versión que se obtenga de una fuente se necesite comprobarlo.
- Veracidad y honradez: La confianza que se ha establecido en una fuente regular, que ha demostrado probidad y honestidad. Es mejor acudir a ella, en comparación de una menos confiable y tendenciosa.
- Con autoridad oficial, por su carácter de seguridad.
- Que se expresen bien y con claridad, máxime cuando tendrán que dar explicaciones en algún medio audiovisual.

Tomar en cuenta estos criterios, será de utilidad para el comunicador, pues tendrá certeza de que sus informantes le han entregado material útil que podrá utilizar para informar a sus lectores. Su responsabilidad es seleccionar, emplear y manejar las fuentes que considere pertinentes a un mismo hecho, con el fin de orientar a los receptores. Además, el reportero debe aplicar su olfato periodístico para descubrir la autenticidad, validez y vigencia de sus consultados para tener un balance de opiniones así generar críticas e interpretaciones. Algo fundamental que no debe olvidar es aplicar siempre el secreto profesional y la ética periodística.

En palabras de Blanck (2003, p43): “El periodista debe evitar trasladar la completa responsabilidad del contenido noticioso a las fuentes consultadas y viceversa, así como consultar a todas las fuentes posibles involucradas en el acontecimiento noticioso para diferenciar posturas”.

2.7.4 Tratamiento de las fuentes

Es necesario recalcar que el profesionalismo del reportero está sobre la amistad, el compañerismo y la cordialidad. Nunca debe confundir el trabajo periodístico con relaciones particulares, con personas que proporcionan la información periodística. Tampoco rechazar una fuente, por muy contraria que sea, así como realzar a una en particular. En resumen, la fuente será efectiva si el comunicador sabe tratarla y

aprovecharla para fines periodísticos, de lo contrario puede tomarse como chisme o rumor, (López, 1955, p41).

2.8 El chisme

Hay que separar este término al del rumor, con el cual muchas veces es confundido. De acuerdo con Martínez (1992, p 311), el chisme es la noticia verdadera o falsa, con que se pretende indisponer a unas personas con otras, cuando se murmura algo sobre ella. Además, explica que el rumor “es la noticia no confirmada y sin fuente precisa, que circula entre el público como hipótesis”. (...). “Prolifera particularmente cuando faltan o escasean las noticias verdaderas. La falta de libertad de expresión es un caldo cultivo ideal para su aparición”.

Complementa la definición al añadir que el rumor puede ser una mentira y en otros casos la antesala de una verdad y sugiere que solucionarlo es el respeto a la plena libertad de prensa. Es difícil establecer una diferencia clara entre el chisme y el rumor, pues ambos se traslapan, pero una característica que podría separarlos es el ámbito geográfico en el que operan, ya que los chismes son por lo general locales, por el interés que despierta su cercanía a la población.

Durante el conservatorio: “La espectacularización de la noticia: el periodismo y el chisme”, llevado a cabo en Puerto Rico, en agosto de 2013, el profesor y periodista Mario Roche explicó, según el reporte de la página Buró de Noticias, que los chismes y rumores son un déficit informativo que producen “información que parece verdad, pero no lo es”. <http://www.burodenoticias.com/batalla-entre-el-chisme-y-el-periodismo/>

Su hipótesis concuerda con la de Martínez, pues ambos sugieren que aunque se venda como “noticia” al final las fuentes solo murmuran y no confirman, es decir que es un

ejemplo del popular término “teléfono descompuesto”, pues se escuda en las versiones de otros comentarios, divulgados de la misma manera.

En la sociedad, los chismes son considerados naturales y vienen desde tiempos antiguos, pues es una forma de comunicación ancestral y son originados de la propia convivencia social en el que se practican, los cuales ocupan un lugar preponderante en la realidad informativa. De acuerdo con un análisis realizado por la catedrática universitaria chilena Angie Vásquez, este tipo de actividad se puede catalogar como una variación de la tradición oral en la que se transmiten conocimientos, historias y datos mediante el lenguaje verbal; no obstante, existe ruido en algunos mensajes debido a que al comunicarlos de segundos a terceros surgen distorsiones y se vuelven chismes, pues pueden construir y añadir distorsiones al mensaje original. (Vásquez, A. 2006).

La Asociación de Periodistas de Puerto Rico, explica que cuando el chisme sustituye a la noticia se cambian los objetivos de informar hechos por hacer daño, desprestigiar, difamar o cambiar el rumbo de un asunto público. (Vásquez, A 2006)

Según Vásquez, la noticia se diferencia del chisme por elementos como: La fuente, en una noticia es citada y el periodista firma su nota, mientras que en el chisme, quien origina el mensaje tiende a permanecer en el anonimato. Veracidad: La noticia contrasta, utiliza fuentes diversas para sustentar lo que se está divulgando, pero en el chisme no se corrobora y se lanza el contenido basándose en rumores.

También menciona la fidelidad, pues en la noticia hay que ceñirse estrictamente de los hechos, mientras que en el chisme hay distorsión intencional. Fidelidad, en la nota se evalúa el contenido y la credibilidad de quien emite el mensaje, en el chisme no se interesa conocer las cualidades de la fuente, pues existe aceptación morbosa del mensaje.

Vázquez, A. (2006, 15 de mayo). Estilos comunicacionales: chisme y rumor. *PsicoPediaHoy*, 8(4). Disponible en: <http://psicopediahoy.com/chisme-rumor/>

Por lo general, los chismes también se clasifican como historias tomadas con poca seriedad, ubicadas entre una especie de calumnia y difamación, a pesar de ello, son aceptados con cierto grado de veracidad por los lectores pendientes de aconteceres poco usuales.

El chisme es mayormente utilizado por la prensa rosa o de espectáculos, en las que una habladuría de alguna celebridad se vuelve noticia. En la era del periodismo digital se viraliza y hasta se convierte en “tendencia” en las redes sociales.



2.8.1 Elementos personales del chisme

Como componente humano lo conforman: El chismoso, quien se encarga de iniciar el comentario o cuento de la noticia falsa o verdadera. También, está el receptor, quien recibe con agrado o desprecio la información que le han compartido, el último y más afectado es la víctima, pues es objeto del chisme o de las habladurías fundamentadas con base a otros comentarios, (Martínez, 1992, p 311).

Cualquier persona, institución o medio de comunicación que inicia un chisme, generalmente suele saber poco de la víctima. Esto lo hace notar en sus murmuraciones, las cuales proyectan inseguridad en sus mensajes. Pero ante esta actividad tan humana, la poca información que se sabe de ella, es aceptada por los receptores, pues la institución transmisora, es la que les da credibilidad y si sale en un periódico, es tomado como “noticia”.

En la sociedad actual, el chisme cumple la función de distraer al público. De acuerdo con el comunicador y docente venezolano, Carlos Sánchez Torrealba, su vigencia está más viva que nunca, afirma que aunque suene feo “el chisme es una industria”. A la gente le interesa sus contenidos, que van desde una simple crítica, hasta la invención de una historia que afecta a una persona en especial, sea a su favor o en contra, (arteascopeio.wordpress.com).

2.8.2 Características del chisme

- Es esencialmente social y su propagación es a todas direcciones, a una extensión abierta, con consecuencias impredecibles.
- El supuesto pacto de secreto y discreción en su divulgación, la hacen ser más fuerte sobre las personas.
- Generalmente surgen a espaldas de una persona para desprestigiarla y regocijar a otras.
- Toma la verdad como algo práctico y desencadenado.
- Es propagada por la trama social en varias maneras y efectos.
- Ayuda al acercamiento entre los sexos (el chisme como verdad popular, socializante).
- Su intención es dañar a algún personaje y se vuelve una poderosa herramienta social para lastimar a alguien de manera anónima e impune.

- Comparaciones realizadas por algunos investigadores en comunicación, concluyen que la personalidad latinoamericana es más chismosa que la gente de los pueblos nórdicos y europeos. (Vázquez, A 2006)

2.9 El rumor

Es considerada un arma de doble filo porque se presenta de diversas maneras, las cuales van desde anticipar un acontecimiento probable, hasta distorsionar o degradar una información verídica, en concordancia de la intención del emisor o de la morbosidad de quien lo retransmite a otros receptores. (Schrunk, 1989, p 265).

La Real Academia Española lo define como “una voz que corre entre el público, o un ruido confuso de voces”. De acuerdo con apuntes del portal talentosunidos.com “son mensajes informales, inciertos, confusos que circulan entre el personal”, explica que se trata de noticias o comentarios verdaderos o falso que circulan por diferentes canales informales. Quien lo difunde selecciona los detalles que mayor impacto podrían causar, lo cual distorsiona el mensaje original. <https://talentosreunidos.com/2011/06/20/el-rumor-lo-que-debe-saber/>.

Rivadeneira (1983, p 73) considera que su difusión, rebasa todo cálculo de control. Le rodea un barniz de “confidencia”, pero poniendo a salvo la responsabilidad del que la difunde en cuanto a su veracidad o falsedad

En versiones de Mazenauer (2000), citado por Roura (2000, p, 373): los rumores, las falsificaciones y las mentiras conforman la parte medular de la prensa, pues en su contenido lleva implícitos objetivos estratégicos de carácter político, económico, irónico, artístico o de entretenimiento. Califica al Internet como “el medio de los rumores, la olla de rumores por excelencia, pues es la mejor expresión de la imagen diluida de la realidad”.

En la actualidad, el rumor ha cobrado más presencia, pues basta con escribir un mensaje en las plataformas sociales para que el mensaje se viralice y se vuelva rumor. La mayoría de instituciones políticas, militares y religiosas la utilizan como estrategia de artimaña para desviar una información a su favor o atacar a su contrincante. (Criterio del autor).

2.9.1 Características del rumor

- Su fuente de información no es oficial.
- Difunde informes y comunicaciones succulentas y de interés humano actual.
- Su contenido informativo se desplaza de boca en boca.
- Por carecer de veracidad comprobada, conduce a la desinformación.
- Su presentación cautivadora y propagación, edifica una realidad ficticia como verídica y auténtica. (Roura, 2000, p,373):

2.10 Humor en la noticia

El Diccionario Enciclopédico Hispano Americano (1992) define técnicamente al humor como “genio, índole, condición, especialmente cuando se da a entender con una demostración exterior. También, como la buena disposición en que uno se halla para hacer alguna cosa”.

Como corriente literaria, explica el Humorismo como “un sistema científico literario que toma por base de sus concepciones, la contradicción aparente o real de las cosas y de las ideas”. Es un sistema que fusiona las formas de estilos que van desde reminiscencias bíblicas y abstracciones intelectuales, hasta conceptos técnicos, de lo sublime y riguroso, para convertirlo en parodia, con lo cual genera una risa triste e irónica. El alemán, Jean Paul Richter en su obra Introducción a la Estética, (1991, p

91), cita a Lutero para definir el humorismo, de esa cuenta afirma que es una “lex inversa” en el buen sentido, pues según él es como abrir las puertas al cielo.

Por su parte, Martínez (1992, p 300) define al humor como la “cualidad que consiste en saber descubrir y mostrar lo que de ridículo, cómico o chocante puede haber en personas, cosas o situaciones”. Clasifica al humor gráfico como propio de los dibujos humorísticos; al negro que se dedica en reflejar acontecimientos que provoquen pasión, lástima, terror, emociones.

2.10.1 Elementos comunes del humor

Lo cómico en una comunicación son sus elementos fuera de lo común, es decir, los términos inapropiados o inusuales en comparación al lenguaje convencional. A estos, se une la teoría de la incongruencia, el cual es el principio en el que se sustenta el humor. Este término, literalmente consiste en equivocaciones que se cometen en la vida diaria, como en frases o escritos mal empleados. Técnica y psicológicamente, la incongruencia “es una descarga psíquico-muscular o emocional, que Sigmund Freud relaciona con las bromas y ocurrencias graciosas, las cuales define como máscaras que esconden ansiedades, así como sentimientos agresivos o sexuales”.

Garrido (2006, p 101) explica que para que una incoherencia sea efectiva y tenga su razón de ser, es necesaria la planificación intencionada en provocar la risa, como también el buen estado de ánimo de quien lo emita.

2.10.2 Categorías del chisme y el rumor

El chisme y el rumor son catalogados como parte de los elementos del periodismo, por el grado de entretenimiento que proporcionan, pues cumplen con la funciones de informar y entretener. Este es el motivo por el cual los diarios y las revistas las utilizan para competir en presentar a sus lectores información más divertida y entretenida,

aunque para hacer uso de ellas se debe corroborar la noticia o bien mencionar la fuente que la divulgó primero.

Bond (1978, p41), refiere que “probablemente fue la ficción pseudocientífica de Richard Adams Locke, la famosa serie ‘El embuste de la luna’, en el diario ‘Sun’ publicada en 1835, la primera que impresionó a los editores de los Estados Unidos”. Agrega que pudo haber sido esa serie la que dio pie a que se iniciara su uso en la literatura periodística, con el fin de conquistar a más lectores.

2.11 La sátira en la noticia

Esta es otra técnica empleada por las empresas periodísticas, no solo con el fin de atraer la atención del público por su peculiaridad, sino por la manera de ridiculizar los errores, equivocaciones y vicios que las personas cometen, las cuales son expresadas por medio del humor. Expertos en comunicación y periodismo tienen definiciones distintas de la sátira, aunque coinciden en que su fin es poner en ridículo situaciones, personas o grupos.

Olga Custodio (2008, p 76), en la “Fábula Satírica de Augusto Monterroso” explica que la sátira “Consiste en evidenciar lo frágil o inconsistente de nuestro pensamiento y cómo resulta una incoherencia, pretende conocer solo una ‘Versión’ de la realidad”. Agrega que en la Antigüedad se aplicó en sentido figurado a los excesos, con el fin de poner en ridículo las acciones y comportamientos descomunales de algunos personajes públicos o situaciones reales de la época, cuyo carácter de insaciabilidad prevalecía.

Si se trata de definir la sátira, el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano (1996) se refiere a ella como “la composición poética o escrito de cualquier género, cuyo objeto sea censurar acremente o poner en ridículo a personas o cosas”. Por aparte, la Real Academia de la Lengua Española en su portal de Internet la especifica como: “Composición en verso o prosa, cuyo objeto es censurar o ridiculizar a alguien”. Agrega que se trata de “un discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a censurar o ridiculizar”.

Para Martínez (1992, p 300), la Sátira “es el escrito cuyo objeto es censurar acremente a personas o cosas y ponerlas en ridículo”, este autor la subclasifica en humorística e irónica. La primera contiene mensajes cargados de flaquezas de la naturaleza humana, escritas por un autor desenfadado; la segunda, es aquella redactada con actitud maligna, cuyo fin es la crítica austera y punzante.

De acuerdo con el profesional, toda construcción literaria satírica lleva implícito el señalamiento de vicios y defectos de la humanidad en una sociedad, a través del humor y la crítica. La sátira no siempre es producto de un examen minucioso de la realidad, a la cual se quiere aludir, sino que es un efecto inmediato y directo, que proviene de la intuición del emisor, la cual es generada por las inconformidades que observa de la realidad social; no obstante, el carácter estético-cómico de su contenido siempre está presente en sus transmisiones.

2.11.1 Elementos de la sátira

Su razón principal es el elemento cómico, este puede ser presentado como un aspecto principal de considerable relieve, según el caso o bien quedar en segundo plano, pero al no emplearlo pierde la esencia satírica. En otras palabras, lo cómico que el redactor encuentra en un aspecto de la realidad es el blanco perfecto de los ataques persistentes, que realizará en contra de la actividad de un personaje de la vida pública o privada.

La sátira puede referirse a un solo tema, asunto o incidente cómico o bien puede abarcar una serie de ridiculeces, contrasentidos y vicios sociales en masa. También, puede ser una mofa maliciosa, así como una composición burlesca de una equivocación literaria o artística; de una forma de vivir ridícula, un vicio social de poca relevancia hasta una manifestación amarga o indignación respecto a ilegalidades y delitos. De acuerdo al Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano (1996, p203)

“puede ir dirigida a una persona en particular, así como a personajes públicos o instituciones estatales y privadas”.

Cuadro 4
División de la sátira

<i>Fraccionamiento de la sátira</i>	
Cómica: Descarga ridiculez en una frase consagrada y compartida por un considerable número de la sociedad.	Literalidad de la metáfora: Se manifiesta al emplear una frase conocida en un ambiente contrario a lo que se refiere.
En ocasiones son utilizadas otras clasificaciones como: ✓ La acción dramática. ✓ Novela. ✓ Ficción alegórica. ✓ Crónica de acontecimientos de la realidad. ✓ Relato de personajes de la vida pública. ✓ Técnica del diálogo. En esta categoría se puede ejemplificar la apología de Sócrates.	
D	Por razón del predominio de los elementos que la constituyen, del tono que en ella domina, del fin que se propone, de los asuntos en que se inspira y de las formas que emplea. También, se diferencia en que si es filosófica o moral; si busca mejorar la situación problemática; o si el único objetivo es ridiculizar a alguien.
i	Asimismo, se divide según su contenido, el cual puede ir desde lo religioso,
v	político y científico hasta lo artístico, literario y personal.
i	
s	
i	
ó	
n	
Forma de la sátira	
Poética	Prosaica
Comprende la letrilla, el epigrama, la fábula satírica, la semblanza y la sátira clásica.	Son diálogos satíricos, alegorías satíricas, cuadros de costumbres, retratos, artículos críticos satíricos, políticos y literarios.

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano (1996) y Custodio (2008).

2.12 La ironía

Este término puede describirse como la presencia simultánea de dos puntos de vista opuestos en un mismo texto. Noguero (1995, p21), agrega que “es la expresión de un contenido que quiere significar lo contrario de lo que se dice”.

En palabras de Custodio (2008, p 76): “Es la manera de expresar una cosa con forma o entonación, que no deja lugar a duda sobre el verdadero sentido, es decir lo contrario de una cosa”.

Ambas explicaciones describen la ironía como una expresión que da a entender lo contrario de lo que realmente pretende expresar, es decir, que lejos de pensar que en sus frases hay una incoherencia, regularmente lo que existe son ideas opuestas que al final tienen sentido, pues su intención es resaltar con vigorosidad lo que se siente.

La característica de este género literario radica en que no está sujeto a leyes ni a fórmulas sintácticas, pues, aunque las palabras son opuestas al pensamiento, la intención es planificada. A manera de ejemplo, se citan algunas frases frecuentes en el léxico latinoamericano: “Perder jugando”, “Ganar perdiendo”, “Es fácil, pero a la vez difícil”, entre otros.

2.13 La retórica

Es otro género literario que el Diccionario Enciclopédico Hispano Americano (1996) describe como “El arte del bien decir, también de embellecer la expresión de los conceptos y de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia para deleitar, persuadir o conmover”.

Para llegar a ser un maestro de la retórica es necesario dominar la parte teórica de las reglas y leyes propias de este arte, y no precisamente del arte en sí. El fin primordial de la retórica es la persuasión, para lo cual emplea estratégicamente la técnica de la elocuencia. Esto es aplicable, no solo en el campo de la locución y discurso oral como generalmente se ha conocido su aplicación, sino a toda redacción, información, así como obras literarias.

La persuasión junto a la elocuencia, solo se logra con razonamientos profundos del expositor o escritor y la concentración de los pensamientos en el tema, con el objetivo de presentar el contenido de una manera clara, precisa y entendible, aunque se utilice lenguaje coloquial, vulgar o regional, muchas veces hasta se obvian algunas reglas de la retórica.

Aplicado al periodismo, juega un papel importante en el reportero porque lo capacita para atraer la atención del público, pues al emplear palabras agradables hace de su redacción algo interesante y el trabajo final que es transmitir la noticia se cumple con mayor objetividad, de acuerdo con Galdón (1999, p255): “Una información noticiosa se entiende mejor si se transmite en un lenguaje literario, agradable y hasta poético, libre de vulgaridades, groserías, blasfemias, tosquedades, descaros, iras, mentiras y odios”.

Agrega que cada relato periodístico escrito o compuesto, con el estilo adecuado “es una aventura que se produce entre el autor y la palabra... la expresión grata y amable, mediante un buen estilo, incluye la relación afectiva con lo que se relata”, Galdón (1999, p 255).

Características:

- Su objetivo principal es persuadir.
- La elocuencia y la belleza en su relato o texto es su mejor arma.
- Es aplicado al orden lingüístico, narrativo y oral.

- Es inherente a toda información o discurso.
- Está libre de engaños y componendas.
- Establece reglas y leyes.
- Se basa en razonamientos profundos y la concentración en los temas para persuadir.

Cuadro 5

2.13.1 Las partes de la retórica

Invención	Disposición	Elocución
Investiga los medios idóneos para lograr persuadir a los destinatarios con el uso de argumentos profundos que agraden al público objetivo.	Presenta el Exordio, la proposición, la narración, la confirmación, la refutación y la peroración en el lugar y momento oportuno.	Se trata del estilo con todos sus rasgos generales y particulares. Es un elemento fundamental para convencer a los receptores de lo que se pretende de ellos.

(Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, 1996).

2.14 La empresa periodística y la libertad de prensa

Las compañías de noticias lo conforman los medios de comunicación de masas, cuyo producto principal es la información, a través de la cual se influye en la opinión pública. Sus fuentes de financiamiento se basan en los ingresos por suscripción a la prensa, lectores espontáneos o fieles, y por la publicidad.

Desde el punto de vista mercantil, Interiano (2001,158) define los medios de comunicación como: “Empresas cuyo producto es precisamente la información estructurada y su materia prima son los sucesos diarios”. Agrega que están sujetos a las leyes de la oferta y la demanda, a los sucesos en la vida política, económica y

social y no al servicio público como se le conoce, dado a que pueden desaparecer cuando ya no sean rentables.

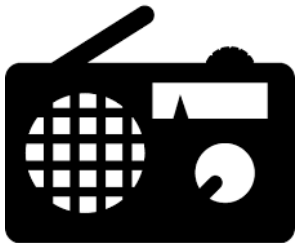
Como entidad que representa el llamado “cuarto poder”, los medios de comunicación social “son instrumentos de dominación cultural, económica y política, principalmente a través de agencias y organismos internacionales de noticias, así como de investigación y orientación de la opinión pública; de compañías internacionales de publicidad y comunicación”. (Iriarte, O.M.I., P. Gregorio y Marta Orsini Puente, 1995, p 306).

2.15 Medios de comunicación

Las formas en que se les denomina varían según la diversidad de criterios. Martínez (1992, p 311), llama como Medios de Comunicación Social al “sistema de transmisión de mensajes visuales o auditivos a un público numeroso, a partir de un equipo de profesionales encuadrados en una empresa, mediante instrumentos adecuados”. En esta clasificación se incluyen todas las empresas de comunicación en su variedad de formas.

Como medios de comunicación de masas se refiere a las empresas de comunicación que van dirigidos a un público heterogéneo, numeroso y anónimo como su destinatario natural. Entre estos están la prensa escrita, la radio y la televisión, algunos expertos también incluyen al cine.

Cuadro 6

<i>Medios tradicionales</i>		
		

Fuente: Martínez, 1992.

Prensa escrita: Es el más antiguo y sirve como fuente, instrumento o archivo de investigación para futuros reportajes o esclarecimiento de hechos. Por lo general, este tipo de empresa periodística explica los acontecimientos de manera comprensible.

La radio: Se caracteriza por su rapidez y accesibilidad al público, así como por el carácter ameno de sus publicaciones. Lo perecedero y fugaz de sus noticias figura entre sus desventajas.

La televisión: Muestra al público las imágenes de los hechos con lujo de detalles, lo cual hace los acontecimientos más creíbles. (Martínez, 1992, p 311).

2.15.1 Características de los medios tradicionales

Uno de los objetivos de todo medio de comunicación es influir en el público receptor. De los efectos positivos de estas empresas periodísticas es la de configurar la cultura de las masas, es decir, que permite educar a la población de los avances de las ciencias para beneficio de la sociedad, lo cual décadas atrás hubiera sido muy complejo. (Schrack, 1982, p 263).

Lo negativo radica en que a través de los “Mass media” (medios masivos de comunicación en inglés) se manipula la información a favor de intereses particulares, asimismo pueden degradar y adormecer a los receptores, quienes muchas veces no se toman la tarea de comprobar la veracidad de lo que ven, leen u oyen, sino que se quedan con lo que les venden. Los medios, por ejemplo, pueden transformar favorablemente la imagen de una personalidad, o bien cultivar el odio en su contra, además generan opinión pública a favor o en contra de los asuntos locales e internacionales.

El principio que toda empresa periodística debe observar y trabajar para que sea la razón de su continuidad, de acuerdo con Rincón: es estar a la vanguardia de los sucesos actuales en cuanto a los avances científicos, arte, historia, descubrimientos, entre otros. “La primicia ha perdido el valor que lo caracterizaba y en la actualidad la población se interesa en contenidos que se acerquen a sus creencias, lo que sucede a su alrededor y sobre todo que lo acepte como válido, es allí donde los medios deben prestar atención”, (Rincón, 2006, P224).

De acuerdo a la rigurosidad y la honestidad en la redacción de las noticias transmitidas, los elementos de difusión ganarán aceptación y confiabilidad de las masas. Es probable que la información a transmitir no sea verdaderamente verídica; no obstante, intentarán acercarse después de la ardua tarea de clasificar, ordenar y jerarquizar los voluptuosos datos recibidos, apegándose a la libertad de expresión y de prensa, es decir de empresa que se dedica a vender información.

2.16 Libertad de expresión y de prensa

Es una conquista mundial que apareció por primera vez en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamados por la Revolución Francesa en 1789. En uno de sus rubros establece que “la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones, es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede pues hablar, escribir, imprimir libremente, estando sujeto a las sanciones provenientes del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley”.

En la legislación nacional, la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 35 establece en su primer párrafo que “es libre la emisión del pensamiento por cualquier medio de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna...”.

En el cuarto párrafo de la misma cita legal garantiza que “la actividad de los medios de comunicación social es de interés público y estos, en ningún caso podrán ser expropiados...”.

Teniendo en consideración el artículo 46 de la carta magna, que establece el principio general de que “en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno”, así como del artículo 44 que garantiza todos los derechos inherentes a la persona humana, son aplicables en la legislación interna del país los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala en materia de Libertad de Prensa.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ratificada por el Estado guatemalteco en 1948, en su artículo 19, regula que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye no ser molestado a causa de sus opiniones, investigar y recibir informaciones y opiniones, y difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, del cual nuestro país es parte desde 1978, refiere en su artículo 13 que:

Toda persona tiene el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión sin censura sino más que a la responsabilidad ulterior que aseguren:

- El respeto a los derechos o a la reputación de los demás.
- La protección a la seguridad nacional, el orden público, salud o la moral pública.
- En lo que respecta a espectáculos públicos, establece en su numeral 4, que estos “pueden ser sometidos por la ley a censura previa, con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral a la infancia y la adolescencia”.

En el artículo 14 del mismo cuerpo legal, en su numeral 1 regula respecto del derecho de rectificación, aclaración o respuesta de la persona vulnerada: “Toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de difusión legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general, tiene derecho a efectuar en el mismo orden de difusión, su rectificación o respuesta en las condiciones que establece la ley, similar garantía establece el primer párrafo del artículo 35 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

El pacto internacional de los Derechos civiles y Políticos aprobado por el Congreso de la República del país en 1992, en su artículo 18 prescribe que “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión”.

Asimismo, en el artículo 19 estipula que “1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones; 2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión...; 3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo, entraña deberes y responsabilidades especiales... para; a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás; b) La protección a la seguridad nacional, el orden público o la salud o a la moral pública.

El cuerpo legal específico de la libertad de prensa en el país es la Ley de Libre Emisión del Pensamiento, vigente desde 1966, en la cual establece en su artículo 5 que “la libertad de Información es irrestricta y los periodistas tendrán acceso a todas las fuentes de información”.

Con relación a faltas y delitos, la Constitución guatemalteca no constituye infracción ni pena, por las publicaciones en materia de denuncias, críticas o imputaciones contra funcionarios públicos, por actos efectuados en el ejercicio de sus cargos.

Algunas limitantes a la libertad de expresión y de prensa es el respeto a la vida privada o a la moral, así como a no difundir informaciones que atenten contra la seguridad nacional y las que tengan carácter de confidencialidad, (ver artículos 24, 30, 35 CPRG). En la actualidad, la libertad de prensa ha tomado un rumbo que se ha confundido con el libertinaje, debido a su injerencia en la intimidad y la imagen de las personas, en convertir en público lo que debe mantenerse en privado.

Bonete (1995, p 343) dice al respecto que: “Se trata de un conflicto entre libertades: la del individuo a ser soberano en su ámbito privado, contra la libertad del medio a revelar lo que juzga de interés público”. Pero existen aspectos de la vida que por su naturaleza no deben ser transgredidos, como el Derecho al honor, a la intimidad personal y a la imagen, los cuales están determinados y limitados conforme los convencionalismos sociales.

Las consecuencias de la violación de estas prohibiciones es la prisión o arresto, conforme a las siguientes tipificaciones: revelar el secreto profesional normado en el artículo 223 del código penal; deshonorar, desacreditar o menospreciar a otra persona con expresiones o acciones bajo el delito de injuria, (ver artículo 161 código penal).

El artículo 159 del código penal tipifica como delito de calumnia a “la falsa imputación de un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio; y como delito de difamación cuando las imputaciones constitutivas de calumnia e injuria se hicieren en forma por medios de divulgación que puedan provocar odio o descrédito, o que menoscaben el honor, la dignidad o decoro del ofendido ante la sociedad”.

2.17 Libertad de prensa y ética profesional

Ante el conflicto que existe entre libertad de prensa y derecho a la vida privada deben prevalecer los principios éticos del periodismo, reglas que todo reportero o informador

debe observar para ejercer la profesión. Barrera (1999, p 88), establece como principio ético en toda labor periodística los siguientes elementos:

- **Secreto profesional:** consiste en respetar la confidencialidad de los datos que se proporcionen cuando amerite realizarlo.
- **Exactitud:** todo dato proporcionado debe responder conforme a las fuentes de información, sin sesgarla para un propósito particular.
- **Corrección:** en la información mal proporcionada.
- **Veracidad:** publicar siempre la verdad de los acontecimientos o actos.
- **Integridad:** evitar mezclar el trabajo periodístico con intereses personales.
- **Justicia:** en la obtención legal de la información, con métodos idóneos.
- **Imparcialidad:** trasladar la información de la manera más objetiva posible, citando fuentes contrarias.
- **Ofensas personales:** se evitan dándole crédito a los archivos, fuentes o frases que se mencionan en la información.
- **Cláusula de conciencia del periodista en su relación contractual.**

2.18 El lenguaje periodístico

En una simple apreciación, este es el que los periodistas y las empresas de la información utilizan para trasladar con términos sublimes, el contenido informativo de sucesos de interés humano. Técnicamente, “se caracteriza con un estilo literario particular que se distingue de otros por sus fines informativos y por la expectativa –la exigencia– del receptor del mensaje, haciéndolas comprensibles por parte del público y captar su atención”, Edo (2009, p 246).

En palabras de Martínez (1992, p 303): el lenguaje periodístico es de quienes se dedican a escribir en los periódicos para un público amplio no especializado.

Esta expresión se diferencia del ordinario de las masas y la del idioma, utilizado por el literario y poético, que emplea la belleza en la palabra, por utilizar un lenguaje entendible, rápido, espontáneo y sobre todo directo, ante el carácter perecedero de la noticia. A ello, se suma la responsabilidad que conlleva la comunicación de los mensajes, la cual debe estar relacionada con lo útil que es para los lectores y la verificación, además de la autenticidad de los datos.

La finalidad del mensaje, explica Edo (2009, p 246) “es exterior y programática” en comparación del objetivo interior peculiar de las obras literarias: “El texto informativo es abierto, porque su interpretación depende del contexto que sirve de referencia”.

Características del lenguaje periodístico, según Martínez, (1992, p297):

- Debe ser claro y sencillo.
- Es adecuado a un lector múltiple, heterogéneo.
- Es ágil, interesante y atractivo.
- Es directo, sin rebuscamientos.

2.19 El lenguaje periodístico escrito

Se caracteriza por ser correcto, en el sentido de que su contenido de redacción debe ser estructurado conforme las reglas gramaticales, libre de errores, elaborado de forma atractiva y a la perfección.

La concisión, es otra particularidad de este tipo de lenguaje, la cual consiste en delimitar y concretar el contenido informativo, entre 15 a 17 palabras por cada frase emitida, esto es con el objeto de evitar confusiones con la relación de los hechos. La claridad en el lenguaje periodístico escrito produce eficacia comprensiva en los

receptores, para lo cual se recomienda la utilización de los versos en forma activa y en indicativo, siendo esta una característica principal. (Interiano, 2016, p35).

Este tipo de lenguaje se caracteriza por llamar la atención del lector en las primeras líneas de la información noticiosa y se logra al emplear la técnica conocida de las 5 W, que además, debe ser redactada en forma vivencial, con riqueza de vocabulario y plagada de coloridos. (Martínez, 1997, p 303).

De acuerdo con Edo (2009, p 244), esta redacción utiliza el lenguaje de producción colectiva, en el sentido de que en los hechos intervienen coautorías, en el que los responsables son variados y diferentes.

Por último, se caracteriza por emplear el lenguaje mixto, que consiste en la utilización de varios códigos lingüísticos propios de la noticia, entre estas, la lingüística (el lenguaje escrito, es decir, los detalles de la noticia); los códigos paralingüísticos conformada por los titulares, el realce lingüístico dentro del relato de la noticia; y los códigos no lingüísticos, integrada por las imágenes, fotografías, dibujos relacionados a los acontecimientos.

2.20 El estilo

En sentido general, según Edo (2009, p 244) “es el conjunto de los rasgos de ideación y de expresión, propios de una persona”. Martínez (1992, p 300) lo describe como “caracteres de ideación y expresión de un género, frente a los demás géneros”.

Aplicado al lenguaje periodístico escrito, el estilo utilizado en esta forma de expresión es literario o singular, pues se origina de la cultura, tradición y personalidad de cada periodista, que atiende las expectativas de los destinatarios, es decir que escribe en el mismo lenguaje del público. La finalidad del estilo periodístico es atraer la atención del

público y se logra solo si se le ofrece claridad, corrección, exactitud, objetividad, atracción y todas las demás condiciones fundamentales del lenguaje periodístico escrito.

En la época contemporánea, los estilos y actitudes que el reportero o profesional de la información debe tener es la de informar y a la vez poder comentar los hechos. Esta fusión ha ganado aceptación en la sociedad actual, ante la competencia, los avances tecnológicos, la afluencia de los medios digitales y las transmisiones en vivo por la red, lo cual es parte de la modernización de la sociedad. (Criterio del autor).

Es bueno tener claro que, por muy objetivo que se pretende trasladar un suceso noticioso, por el solo hecho de procesar la información, se envuelve en subjetividades del periodista.

Algunos especialistas de la información como Galdón (1999, p 255), al explicar el objetivismo menciona que los contenidos de los diarios son “un cúmulo de declaraciones (subjetivas) de personalidades públicas (seleccionadas subjetivamente). Y, por otro lado, de colaboraciones (subjetivas), aderezado de vez en cuando por sondeos de opinión (suma y media de múltiples subjetividades) sobre temas previamente seleccionados “subjetivamente”.

2.21 Espectáculo

La Real Academia de la Lengua Española (RAE), la define como “función o diversión pública celebrada en un teatro, en un circo o en cualquier otro edificio o lugar en que se congrega gente para presenciarla”, complementa la descripción agregando que “es todo aquello que atrae la atención o que causa escándalo”.

<http://dle.rae.es/?id=GX8m8QF>

En palabras de Roura (2001, p73), espectáculo “es una función o diversión pública”. Es todo aquello que atrae la atención o que causa escándalo. No siempre, una función pública forzosamente es un acto de diversión o entretenimiento”.

2.21.1 Periodismo de espectáculo

La tesis “El periodismo de espectáculos en Medios Populares”, del comunicador Rubén Cabrera (2009), afirma que esta sección se deriva del periodismo cultural, “que fue la manera en que los periódicos informaron sobre la actividad artística; sin embargo, este tiene como objetivo mezclar la crónica de los eventos con críticas, a modo que el público pueda formarse un criterio”.

Su aparición en Guatemala fue en 1980 y a la fecha se dedica a informar acerca del mundo de la farándula, es decir las actividades de los artistas en sus profesiones, también a involucrarse en sus vidas privadas, pues con ello se da una nueva manera de entretener al público. A decir de Cabrera, esta disciplina es la que se encarga de informar al público sobre el acontecer del mundo del arte, en el que se incluye la música, el cine, la televisión y el teatro como expresiones.

De acuerdo con Roura (2001, p73), el periodista del espectáculo debe hacerla de crítico en cada escena que observa, cuya actitud le servirá en parte, para redactar de manera colorida su nota informativa. Por ejemplo, las noticias sobre el lanzamiento de un disco, del estreno de una película o del desarrollo de un concierto. En estos acontecimientos su capacidad de observación, análisis y valoración crítica están en juego, porque si quiere impresionar al público con su nota informativa tendrá que acompañarlo con subjetividades.

2.22 El chisme en los periódicos guatemaltecos:

Los segmentos de información contada como chisme son más comunes en secciones como espectáculos, pues su origen se deriva de la llamada “prensa rosa”; no obstante, grandes medios de comunicación guatemaltecos han abierto espacios sustanciosos para esta manera de comunicar. En los periódicos de corte formal sobresalen: El peladero, de elPeriódico; “Las cartas de Güicho Cantoral”, y Los Wikiliks de Crispino Picón Rojas, del extinto Siglo 21 y Crispino Picón Rojas en Revista Crónica.

De los populares fue el desaparecido Al Día, el que encontró en la información contada como chisme su nicho para atraer lectores, principalmente de quienes gustan de la farándula nacional. De esa cuenta surgió Dinora la Oidora, que nació a los pocos años de haber llegado Al Día a los chapines, su especialidad era contar lo que se decía “tras bambalinas” o en “los pasillos” de artistas, modelos, grupos, reinas de belleza y hasta funcionarios públicos. Su lenguaje coloquial se escudaba en un personaje ficticio llamado Dinora. Era una sección muy conocida dentro del medio de los espectáculos nacionales.

2.23 elPeriódico



Tomado de Facebook elPeriódico.

elPeriódico es un diario guatemalteco que nació en 1997, está dirigido a un público de nivel socioeconómico A y B. Se le conoce entre los medios de comunicación como el “Periódico de los intelectuales”, debido a su especialización en periodismo descriptivo-investigativo y cultural. De hecho, se vende como “El diario que juega el papel de contrapeso más agresivo, menos complaciente, más crítico e inconformista frente a los abusos de poder público”.

Su misión: Expresar la verdad, revelar la realidad con énfasis crítico y fundamentalmente poner la vista a lo escondido.

El Peladero nació en 1999, y de acuerdo con una entrevista concedida al medio digital Plaza Pública, por parte de José Rubén Zamora, director de elPeriódico, es una sección que tiene como antecedente “Las cartas de Güicho Cantoral”, una sección que se publicaba en el extinto periódico Siglo 21.

En palabras de Zamora, el ideólogo de esta sección fue el periodista Juan Luis Font (exdirector de ElPeriódico), quien lo manejó por 14 años. El objetivo de la sección es dar a conocer información que no se puede documentar; “rumores a gritos de cosas que pasan, pero que no se pueden publicar formalmente porque no se tienen evidencias documentales, pero se sabe que son ciertas”. En sus inicios el contenido abarcaba una página, en la actualidad ocupa las páginas 2 y 3 de la edición dominical.



2.23.1 Ficha técnica de diario elPeriódico

	
Circulación:	Guatemala, concentrado en la capital y en algunos departamentos mayormente por suscripciones.
Periodicidad:	Diaria
Residencia:	15 avenida, 24-51, zona 13
Primer ejemplar:	Lanzado el 6 de noviembre de 1996
Tiraje:	Entre 32 mil ejemplares diarios
Precio:	Q3.00 en la capital y departamentos
Número regular de páginas:	De 30 a 35
Número de columnas por página:	Cinco
Formato:	Tabloide
Nombre y dirección del impresor:	ElPeriódico, 15 avenida, 24-51 zona 13, ciudad.
Lugar de conservación de ejemplares:	Oficinas y en hemeroteca digital de ElPeriódico. Hemeroteca nacional, ubicada en la biblioteca, Nacional, zona 1.
Director actual:	José Rubén Zamora
ElPeladero:	Publica los domingos en las páginas dos y tres.

Presentación de Facebook oficial de ElPeriódico

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1 Tipo de investigación

Para este estudio se utilizó el método analítico y descriptivo-cualitativo. Su fin es clasificar, caracterizar y definir el comportamiento del objeto de investigación, por medio de la observación. Se parte de lo particular a lo general al estudiar el contenido del espacio semanal El Peladero, que se publica en *elPeriódico*. Se interpretan los resultados del análisis de las tres ediciones que se examinaron.

3.2 Objetivos

3.2.1 General

- Realizar un análisis de la sección semanal de El Peladero, de *elPeriódico*, de tres semanas de mes de marzo del año 2016, utilizando la técnica de análisis de contenido del comunicador Harold W. Lasswell

3.2.2 Específicos

- Establecer si la sección de El Peladero, de *elPeriódico* responde a las interrogantes que formula la noticia según el autor Alberto Martínez.
- Analizar si la sección de El Peladero, de *elPeriódico* cumple con todos los elementos de comunicación que Harold Lasswell propone en su esquema, se hace énfasis en los efectos que causar el contenido.
- Determinar si la sección El Peladero, de *elPeriódico* cumple con las características que debe contener una noticia según Carl Warren.

3.3 Hipótesis

El contenido de las publicaciones de la sección de El Peladero del diario el Periódico no puede catalogarse como información noticiosa, pues no informa sino que crea controversia.

3.4 Identificación de variables

3.4.1 Variable dependiente

El contenido de la sección de El Peladero, del diario *elPeriódico* no cumple con elementos básicos de una noticia publicable.

3.4.2 Variables independientes

Para que la información sea catalogada como noticia debe cumplir con una serie de elementos propuestos por estudiosos de la comunicación y el periodismo, el fin es informar.

3.5 Indicadores

Elementos de la comunicación según la teoría de Lasswell

- Quién
- Dice qué
- En qué canal
- A quién
- Con qué efectos

Interrogantes que debe resolver la noticia según Albertos Martínez

- Quién
- Cuándo
- Dónde
- Cómo
- Por qué

Características de la noticia según Carl Warren:

- Actualidad
- Proximidad
- Notoriedad
- Sexo
- Conflicto
- Suspense
- Consecuencia
- Rareza o magnitud
- Emoción
- Progreso o descubrimiento

3.6 Técnica de recolección de datos

Se analizó el contenido de la sección de El peladero, del diario elPeriódico utilizando la técnica de Harold Lasswell, se recopiló información bibliográfica y la opinión de expertos.

3.7 Instrumento

Se utilizó ficha de análisis, bibliográficas y guía de entrevista.

3.8 Universo

Los ejemplares del diario elPeriódico.

3.9 Muestra

Las secciones publicadas durante el mes de marzo del año 2016

Capítulo 4

Análisis de los resultados

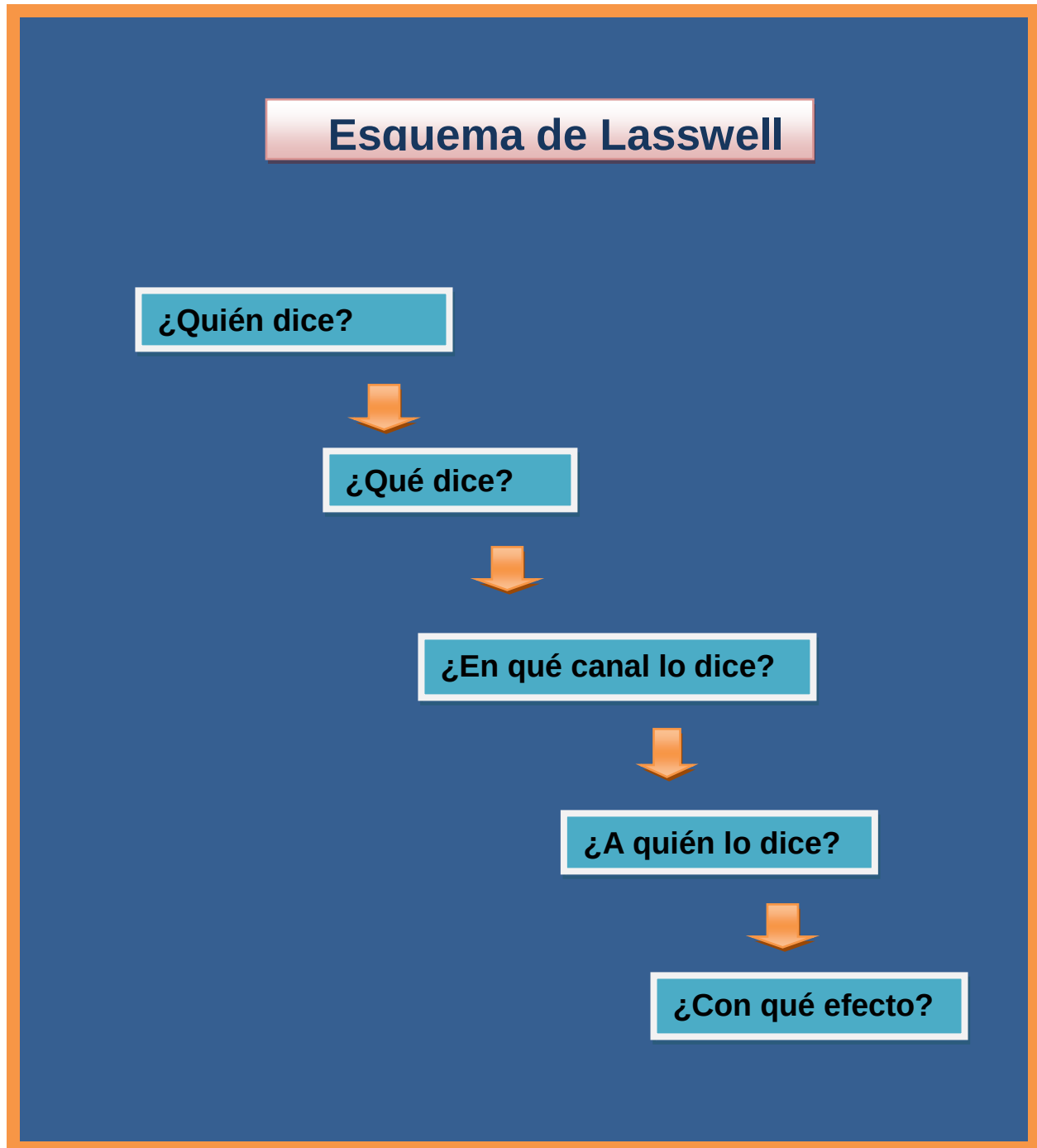
4.1 Teoría estructuralista-funcionalista

Para elaborar el análisis se recurrió a la teoría estructuralista-funcionalista, la cual parte de la sociología para estudiar los efectos que causan los medios masivos en la población (masas). De esa cuenta surgen los cuestionamientos: ¿Quién dice? ¿Qué dice? ¿En qué canal? ¿A quién lo dice? Y ¿Con qué efecto? Uno de los pioneros de esta técnica es el comunicador y sociólogo Harold D. Lasswell. Es su técnica de análisis la que se utiliza para estudiar las publicaciones de El Peladero. De acuerdo con González, 2008, p73) esta corriente teórica cataloga a los medios de comunicación como supervisores y vigilantes del entorno, que tienen como función transmitir herencia social. Además los señala de crear hábitos de consumo en general.

(Gálvez, 2001, p86) Explica que en la técnica de análisis de Lasswell, se destaca a la persona como un elemento elemental del proceso comunicativo, además supone que el emisor siempre tiene en mente influir sobre el receptor y que todos los mensajes tienen efectos que se necesitan considerar.

A criterio de Gálvez las interrogantes de Lasswell tienen como fin descubrir el efecto que causan los mensajes en el público al que va dirigido, concluye que al responder las interrogantes ¿Quién dice qué? Se estudia el control de la información. En este primer paso no importa, qué dice quién, sino quién lo dice. Al responder la segunda pregunta ¿qué dice? surgirá el análisis de contenido. El estudio de los medios se pondrá de manifiesto al contestar ¿Por qué canal? Si se responde ¿Con qué efectos? Se habrá señalado el análisis de los mismos.

4.2 Esquema y técnica de análisis según Lasswell



4.3 Análisis de El Peladero, técnica de Lasswell

Análisis sección El Peladero 6 de marzo

Matutino:	el Periódico	1
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Firmitas	
¿Quién dice?	Redacción el Periódico	
¿Dice qué?	Después de un tremendo ajeteo con diputados tráfugas, coordinadores del FCN-Nación, financistas impresentables y exmiliticos de la peor monta, Jimmy el Opaco Morales finalmente dio los nombres de los 22 gobernadores al filo de la medianoche del jueves, para que la prensa escrita no pudiera publicarlos en su edición del siguiente día. En una pasadita encontramos este primer ramillete de personajes: > Erick Fernando Herrera Escobar, de Baja Verapaz. Es socio del alcalde de Rabinal, Ángel Pérez Xitumul, conocido en el departamento por el trasiego y almacenamiento de polvo blanco que no es harina. > Jacinto Castro Galicia, de Sacatepéquez. Fue apadrinado por el diputado del partido Todos José Armando Ubico, conocido traficante de polvo blanco que no es harina. Ha sido contratista del Estado. > Jorge Francisco Mejía Ovalle, de Retalhuleu. Es sobrino de Puñalito Ovalle, ícono de los dinosaurios de FCN-Nación en el Congreso. > Xiomara Blanco de los Santos, del estratégico departamento de Petén (para los señorones que trafican polvo blanco que no es harina). > Ottoniel Ramón Moreno Castillo, de El Progreso. Fue G2 durante el conflicto armado.	

	> Sadín Iván Díaz López, de Guatemala. Fue síndico del partido Líder en San José Pinula y ha sido multado varias veces por la Contraloría General de Cuentas, por incumplir la Ley de Contrataciones.
¿En qué canal?	Matutino el Periódico
¿A quién?	A los lectores del matutino el Periódico
¿Con qué efectos?	Dejar al descubierto las “estrategias” del Gobierno de Jimmy Morales para que los medios de comunicación no tuvieran a tiempo los nombres de algunos de los personajes que integrarán su gobierno. Además dar a conocer el lado oscuro de estos personajes, principalmente por su vínculo con personas influyentes de la política y otros con el narcotráfico.

Matutino:	el Periódico	2
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Unos genios de pacotía	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	El círculo de carceleros de Jimmy Morales, unos exmiliticos de quinta línea, por cierto copresidentes de facto del país, ofrecieron el consejo más brillante y estratégico de su carrera: “Presidente, asuste a los gringos y a la CICIG con que va a nombrar a González Dubón en la CC... Se van a asustar tanto que cuando saque su as bajo la manga, nuestro verdadero caballo, van a quedar agradecidos con usted...”	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Hacerle ver a los lectores que el presidente Jimmy Morales junto con sus “asesores” exmilitares creraron una estrategia para asustar a Estados Unidos y a la Cicig, la cual consistía en dar el nombre del abogado Luis González Dubón como posible magistrado de la CC, cuando en realidad el candidato era otro. Es evidente que quienes escriben El Peladero tienen como fin que la población conozca el lado oscuro del mandatario y todo lo que hay detrás de él.	

Matutino:	el Periódico	3
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Oficina para el Capo	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Las peleas del FCN La pelea interna del FCN ha llegado a tal punto que los diputados conocidos como los Puñalitos (Arias, Galdámez, Cruz), todos exmiliticos, están pidiendo a la SAAS que les capaciten a los guardias parlamentarios para tener orejas en su propia bancada de diputados, sobre todo que controlen a Hernández y Adim Maldonado. ¡Lo que menos quieren es que los agarren en una parranda o en un su trance! La diputada al Parlamen Yessenia Girón junto a su esposo Cristian Pineda, ex PP, son íntimos amigos de Jimmy. Yessenia es la secretaria particular del Presidente con oficina en el despacho de Casa Presidencial. Se ha convertido en los ojos y oídos de Galdámez en Casa Presidencial. Con segundos de diferencia se entera quién le escribe, quién entra y quién sale y de la agenda de Jimmy. El diputado kaibil ex amigo de Otto Pérez dice que solo le hace falta que le ponga chofer al Presidente para tenerlo monitoreado día a día, 24 por 24. Siempre con el apoyo de Melgar Padilla, ex empleado del Gordo Paredes.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Dar a conocer que dentro del partido FCN Nación hay conflictos y que son los exmilitares, quienes controlan tanto a la bancada oficialista como hasta al propio presidente Morales. Su fin es monitorear cada paso que da.	

Matutino:	el Periódico	4
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Nostalgia por los viejos tiempos	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Quien tuvo que cambiar a toda su seguridad es un diputado que pasó años con un grueso séquito de personas, entre otras, para amedrentar a los vecinos de Chinautla: Gustavo Medrano, hijo del corrupto de colección, Arnoldo Medrano. Ahora solo se le puede ver con el diputado Conrado García, alias Ron Ron, contando a los diputados nuevos cómo era en los viejos tiempos, cuando se podía trazar y avanzar, cuando era impensable que a un diputado le retiraran su derecho de antejuicio y cuando tenía a la novia, a la esposa y la familia de empleados en plazas del Congreso, además de guaruras, para enseñar quién era el que mandaba.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Revelar la corrupción detrás de la familia Medrano, quienes tienen el control de la municipalidad de Chinautla. El redactor afirma de manera “irónica” como es que el hijo de Arnoldo Medrano, diputado en ese tiempo, usaba un séquito de guardaespaldas para imponer poder y que tuvo que cambiarlo, además que en sus juntas figuraba el diputado Conrado García con quien de manera “descarada” contaban cómo antes se podía “estafar más”.	

Matutino:	el Periódico	5
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Muchos de los mismos se cuelan	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Hay algunos personajes de cuero grueso que siempre logran colarse, cambiar de piel, como buen ofidio y reinsertarse en el Olimpo del poder. Son verdaderos tráfugas de la política. Uno de ellos, que se vende a los políticos y funcionarios como “estratega” versión Tor Trix, es Hugo Peña, quien desde tiempos de Portillo se ha logrado colar en los callejones del poder. En estos tiempos de Jimmy Morales suele acompañar y recibir al Ministro de Finanzas en sus audiencias. Este encantador de	

	serpientes hace cuatro años era uña y mugre de la Gruesa. “Cosas verdes amigo Sancho”.
¿En qué canal?	El Periódico
¿A quién?	A los lectores del matutino
¿Con qué efectos?	Revelar que en cuestiones de política cualquiera se vende al mejor postor y pone de ejemplo al “estratega” Hugo Peña, quien desde el tiempo de Portillo se ha acercado a los “grandes” para tener poder, también lo hizo con Roxana Baldetti y ahora con Jimmy Morales.

Matutino:	el Periódico	6
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	De “shopping” de escuchas clandestinas y algunos artefactos más	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	El copresidente de Guatemala coronel Aragón Paredes fue visto en el aeropuerto La Aurora esperando su vuelo rumbo a Londres. Las malas lenguas aseguran que su intención es visitar empresas de seguridad especializadas en la fabricación de equipos especiales de intervención telefónica y otros aparatos que tanto fascinan a estos milicos, que suspiran por los viejos tiempos caracterizados por el estrecho control de la ciudadanía. Aragón y Melgar Padilla tienen virtualmente secuestrado a nuestro Presidente oficial.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Reafirmar que los ex militares tienen el poder del Gobierno y que el presidente solo es una especie de “títere”, pues el redactor nombra como al “copresidente” al coronel Aragón Paredes, quien busca comprar tecnología para espiar y controlar al Gobierno y al propio presidente Morales.	

Matutino:	el Periódico	7
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	La Portuaria regresa a la familia	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Fernando Lorenzana, presidente de la portuaria Santo Tomás de Castilla, es padrino del hijo del impresentable exgerente de la portuaria Santo Tomás en tiempos del gobierno de Colom y hoy uno de los flamantes diputados de la UNE (don Estuardo Vargas como le gusta que le digan) y consentido de años de la Tarántula Torres, además de su financista y coleccionista de carros antiguos. Es quien, atrás del trono, coordinaba las tranzas y el ingreso de contenedores de polvo blanco que no es harina, en los tiempos de la esperanza rota.	
¿En qué canal?	el Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Afirmar que la corrupción en las portuarias es un hecho que viene desde hace varios años, hace referencia al gobierno de Álvaro Colom y a sus allegados, quienes coordinaban la entrada de droga en la portuaria Santo Tomás de Castilla.	

Matutino:	el Periódico	8
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	También en familia	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Alejandra Ma, ingeniera química (que tiene que ver la química con infraestructura) y sin experiencia en carreteras, es la actual viceministra de Infraestructura en el Ministerio de Comunicaciones. Lo interesante del caso es que es novia de uno de los eternos contratistas de Covial, Carlos Carias, quien por razones obvias está de fiesta, partiendo buenas tajadas de pastel, a diestra y siniestra a los Covialitos, aunque Benito y Jafeth Roxanito Cabrera no están dispuestos a dejarle el pastelito de Q 800 millones.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	

¿Con qué efectos?	Hacerle ver a los pobladores que los puestos del Gobierno son manipulados a sabor y antojo de los allegados del vicepresidente. La prueba es que la novia de uno de los contratistas de Covial fue nombrada como viceministra de Infraestructura del Ministerio de comunicaciones, siendo una ingeniera química, carrera que no cuadra con el puesto que le fue otorgado.
--------------------------	---

Matutino:	el Periódico	9
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Privilegios a la carta	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Avidán Ortiz es el decano de Derecho de la Usac y quiere ser próximamente reelegido bajo los viejos métodos del clientelismo, las componendas y la corrupción. Para esos efectos pidió permiso para no ejercer como decano y dedicarse de lleno a su campaña; sin embargo, no suelta su silla en el Consejo Superior Universitario, que tiene por ser decano. Avidán quiere hacer valer su voto directo y sus influencias el próximo miércoles para promover a sus alfiles postulados para magistrados de la Corte de Constitucionalidad, Rony Eulalio López (titular) y Rony Patricio Aguilar (suplente).	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Evidenciar que hasta en la Universidad de San Carlos de Guatemala los decanos hacen de las suyas con tal de conseguir el poder. El redactor hace referencia a Avidán Ortiz, decano de la facultad de derecho, quien quiso hacer valer su derecho de voto directo para promover a sus allegados postulados como magistrados de la CC.	

**Análisis sección El Peladero
13 de marzo**

Matutino:	el Periódico	1
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Nuevo gerente de cárceles	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Responde al nombre de José Marroquín Jiménez y es un viejo alfil del Partido Patriota, que sirvió en el período anterior al Júnior Pérez Leal en la Municipalidad de Mixco. Ahora pasó a gerente del reo Byron Lima, y su misión es recoger las cuotas en cada cárcel, aprobar ingresos de armas, piscinas, mesas de futillo, teléfonos, licores, etcétera. Marroquín Jiménez hace posible que los delincuentes, en la cárcel, vivan mucho mejor que cualquier honrado guatemalteco medio.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Dar a conocer a los ciudadanos sobre José Marroquín, un ex funcionario de la municipalidad de Mixco, quien bajo órdenes del reo Byron Lima fue asignado a un puesto en la cárcel, entre las funciones que le fueron “encomendadas” está mejorar la vida de los reos a base de cualquier tipo de actos de corrupción.	

Matutino:	el Periódico	2
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Pero si todos quieren ser ahijados del Tío Sam	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	El presidente Jimmy Morales reclamó el jueves pasado en la Nunciatura Apostólica la injerencia de países extranjeros en los asuntos internos de Guatemala, pero desde antes de asumir el cargo fue el primero en invitar a Estados Unidos de América y a la CICIG a que le calificaran a sus aspirantes a ministros y secretarios. Es más, sus funcionarios siguen regando la bola de que han sido nombrados por la Embajada de la Reforma, lo cual es falso. Pero lo dicen en un tono tan solemne y hasta en voz baja, como dando a entender que son unos espías súper entrenados y con acceso privilegiado a los bancos de información más secretos del mundo. Esas ínfulas poco nacionalistas no son nuevas en los gobiernos, siempre temerosos de que les machuquen la cola. Lo nuevo en el gobierno de Jimmy es que usan el falso dicho para todo tipo de nombramientos: amigos, familiares, novias, excomediantes en Gobernación, secretarías y hasta fantasmillas que solo llegan a traer su chequequín y nunca más se aparecen por “razones de seguridad”.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Informar sobre el malestar del presidente Jimmy Morales sobre la “intromisión” de otros países así como de la CICIG en asuntos del Gobierno. El escritor confronta el comportamiento de Morales antes de que asumiera la presidencia, cuando él mismo solicitó a la comisión internacional que calificara a su Gabinete; no obstante, al asumir el cargo, cambió su parecer.	

Matutino:	el Periódico	3
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	El gran ganador es...	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	El principal operador en los distintos foros de elección de magistrados a la Corte de Constitucionalidad fue el decano de Derecho de la Usac (aspirante a la reelección), Avidán Ortiz, quien con el dinero facilitado por Otto el Brothercito Samayoa (contratista del Estado) y de Gustavo Tren Parado Herrera (sindicado por la millonaria estafa del IGSS, entre otras chuladas), aseguró la elección de sus allegados como magistrados: Mata Vela (Usac), Dina Ochoa y Henry Comte (Ejecutivo), Neftaly Aldana (Corte Suprema de Justicia) y Bonerge Mejía (Colegio de Abogados).	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Comentar sobre el perfil corrupto de los aspirantes a magistrados de la Corte de Constitucionalidad y de los facilitadores, entre ellos una figura de trascendencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	

Matutino:	el Periódico	4
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Galdamez lo quiere todo	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Este noble Peladero no pierde de vista a los diputados mañosos que tratan de verle la cara al pueblo. Esta vez, cachamos a Edgar, Puñalito Ovalle, en una reunión escuchando muy atento al expatriota Estuardo Galdámez y a Patricia Sandoval. En la misteriosa tertulia, los tres congresistas planificaban cómo tomarían el control del FCN-Nación. Lo que Galdámez le propuso a Puñalito fue conseguirle los votos del Movimiento Reformador, aunque según allegados a este, la orden en el MR es que nadie se acerque a Galdámez. Está vendiendo el oro y el moro para convertirse en jefe de la bancada oficial. “Si Galdámez promete, Galdámez cumple”, le decía a Ovalle. Mientras que Sandoval apoyaba “Si está conmigo, yo estoy con usted,	

	coronel”. Parece que Puñalito se está dejando endulzar el oído por estos dos. Ya Galdámez está cobrando protagonismo en las plenarias, hasta está siendo el perro bravo de la bancada con tal de llegar a los ojos del mismísimo Morales para convertirse en su máximo operador y así obtener ganancias de los próximos bonos, un tema por el que el Ejecutivo se relame los bigotes.
¿En qué canal?	El Periódico
¿A quién?	A los lectores del matutino
¿Con qué efectos?	Informar sobre las intenciones del diputado Galdámez de convertirse en el próximo jefe de la bancada de FCN-Nación. Poniéndose de acuerdo con varios allegados de la forma de conseguirlo y las jugosas ganancias que esto representaría.

Matutino:	el Periódico	5
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	¿Qué le deberá Jimmy?	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Más tardaron las fuerzas del bien en sacar al director del Registro de Información Catastral, el exdiputado José Manuel Álvarez Girón, que el presidente Jimmy Morales en recolocar a este viejo aliado de las mafias y los poderes más oscuros. La especialidad del susodicho es ejecutar préstamos de la comunidad internacional, empleando un entramado de empresas con hoyos por todos lados. En los pasados seis años de su nefasta administración ejecutó 10 millones de dolorosos sin impacto público y de destino difuso. Por si eso fuera poco, sigue rentando un edificio con fondos del RIC, donde hay ciertas oficinas con doble pared que dan paso a cuartos con sauna y jacuzzi, donde este señor se da la gran vida con nuestros impuestos. Conociendo todo esto los asesores más cercanos del presidente, es lógica la pregunta ¿qué le deberá Jimmy para tenerle tanta consideración.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Poner en evidencia los actos de corrupción del ex funcionario José Manuel Álvarez Girón y sus vínculos con el presidente Jimmy Morales, así como recalcar todas las consideraciones que el mandatario tiene con él.	

Matutino:	el Periódico	6
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	El MSPAS la corrupción sigue	
¿Quién?	En Periódico	
¿Dice qué?	Cambió el gobierno y con él las autoridades, pero los negocios turbios que mantienen en tramos de cucaracha al Ministerio de Salud, siguen viento en popa. En la estratégica Dirección de Regulación y concretamente en la División de Programas, la doctora Castellanos maneja junto con su novio, Víctor Miranda – contratado con jugoso salario ¡no podía ser de otra forma!– plazas fantasma y negocios chuecos con las vacunas y varios insumos. Ningún empleado osa denunciar, pues la doctora saca de inmediato su parentesco con su prima, la temible Velia.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Hacer ver a los lectores sobre los actos de corrupción en el ministerio de salud y el compadrazgo existente entre los encargados de dicho ministerio.	

Matutino:	el Periódico	7
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Un coyote demasiado depredador de salud	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Nadie se explica por qué el ministro de Salud, Alfonso Cabrera, se mantiene tan cerca de el Coyote Villeda, asesor de transas del exministro Luis Enrique Monterroso, otro de los peones de la Gruesa de la Baldetti. Dicen en el Ministerio, “ahora quién aguanta a ese Coyote de cola larga que llega hasta los años noventa, que logró borrar todos los reparos que tenía en la Contraloría”. Con las pilas cargadas, el Coyote se ha lanzado por más presas en el hospital de Amatitlán y en los 23 programas que están a cargo de la prima de su socia con quien tiene un hotel en República Dominicana, de cuya sociedad han hecho partícipe a Alfredo Privado; además del sindicato del que quiere ser líder, al igual que del Programa de Tuberculosis, donde colocó a secuaces y novias.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Dejar de manifiesto el alcance del poder del Coyote Villeda y sus múltiples actos de corrupción durante períodos de diferentes gobiernos y de negocios con familiares en el extranjero.	

Matutino:	el Periódico	8
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	06 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	El nuevo director de Fodes sabe a qué va	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	El recién estrenado director del Fondo de Desarrollo Social, Carlos Rosenberg, no pierde el tiempo. Dejó a un lado todos los compromisos para asistir en persona a las audiencias de los 150 empleados que demandan tres meses de pago de salarios que corresponden a 2015. Pacientemente se acerca a los afectados y les insinúa que se ahorren el trámite: por un módico 25 por	

	ciento, él les arregla con prontitud sus pagos. En sus cálculos se embolsaría más de un milloncito de quetzalucos.
¿En qué canal?	El Periódico
¿A quién?	A los lectores del matutino
¿Con qué efectos?	Dar a conocer la propuesta que el Funcionario Carlos Rosenberg hizo a empleados afectados con el atraso del pago salarial, una vía rápida con jugosas ganancias.

Matutino:	el Periódico	9
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	No quiere competencia, pero sí impunidad	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Siguiendo las previsiones de sus abogados y güizaches, Igmaterio el Chatarras había hecho cuentas de gran capitán. Molina y Canale le aseguraron que los capturados en el caso de defraudación fiscal de Aceros de Guatemala no saldrían de prisión durante buenos años y, sobre esa información, el Chatarras comenzó a echar el ojo para ver qué birlaba a los caídos en desgracia. Pero para su propia desgracia el cuento no salió como le anticiparon, y ahora debe poner freno de mano para no irse hacia atrás. De todos modos sus call centers siguen en pie de guerra en contra de los empresarios del acero y acérrimos competidores del Chatarras. Según sus cálculos desviando la atención, los fiscales seguirán posponiendo la demanda en contra del representante legal y propietario de la empresa Maya Quetzal, S.A., investigado por los mismos delitos que suman la nada despreciable cantidad de 50 millones de quetzalucos de defraudación al fisco.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Poner en evidencia el lio de intereses existentes entre los empresarios del acero en Guatemala y de los malos cálculos que hizo Igmaterio (el chatarras) sobre los capturados en la defraudación fiscal.	

Matutino:	el Periódico	10
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	No estoy tan sola	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Dicen las malas lenguas que la Gruesa le ha enviado mensajes como este, por interpósita mano, a Negoción: “Tú, en fiesta eterna, aunque un poco más flaco, con tus cuates y soldaditos a disposición en Mariscal Zavala, hasta te tienen un mandadero para tus antojitos... mientras, yo, sola, abandonada, encerrada y acosada por las viejas de Santa Teresa que me torturan todo el día con música a todo volumen y sartenazos.... Pero sabes qué, corazón de coco, ya no estoy tan sola, Claudia (Méndez, exintendente de Aduanas) me hace compañía, lloramos y nos consolamos juntas. Lo único que no te perdonaría es que echaras mano de mis caletas...” De ahí su expresión al salir del juzgado en Villanueva esta semana: “No meto las manos al fuego por nadie”.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Poner en evidencia la relación estrecha entre Roxana Baldetti y Otto Pérez Molina, la exfuncionaria al parecer reclamó las ventajas que tiene el expresidente en el Mariscal Zavala y su situación en la cárcel de mujeres. Advirtió que no pondría las manos al fuego por nadie.	

Matutino:	el Periódico	11
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Sospechas confirmadas	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Sorpresa ha causado la salida del exfiscal Denis Herrera, quien investigaba el caso de MDF y el Congreso por la pérdida de Q82 millones, ya que cuando realizaba las pesquisas como acusador recibía instrucciones directas de Fredy Cabrera y ahora que salió del MP está trabajando directamente en el bufete de los milagros de Cabrera, quien es socio de Proinver y Manos Largas Julio Aldana, quien le consiguió a la Gruesa nada más y nada menos que Q315 millones para que invirtiera en activos y también movió millones de quetzales de préstamos por medio de su parentela; ¡lo que se confirma es que estas joyas vendían la enfermedad y la cura!	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Dar por confirmado una estructura muy bien montada entre los involucrados en el caso de estafa del Congreso: Mercados de Futuros (MDF).	

Matutino:	el Periódico	12
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Disculpas retrasadas	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	La semana pasada Eco pidió perdón al personal que fue despedido en Siglo Veintiuno porque no acató órdenes directas de la Gruesa. Entre ellos se encontraba el caricaturista Pablo Piloña, a quien censuraron y luego despidieron.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Revelar del despido de periodistas de Corporación de Noticias por no acatar órdenes de Roxana Baldetti, entre ellos el caricaturista Pablo Piloña, quien está detrás de la sección dominical llamada La Matraca.	

Matutino:	el Periódico	13
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Otro suertudo	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Carlos Sagastume, hermano de una de las muy buenas amigas de Jimmy, anda haciendo de las suyas allá por Chiquimula. Como coordinador de la oficina de FCN, ahora vende los puestos a diestra y siniestra. A Sagastume el destino le sonrió de la noche a la mañana. Antes de que su hermana entablara muy buenas relaciones con el Presi, Sagastume era piloto de buses que viajan del Banvi a Pradera. Todos los de la cuadra donde vive Sagastume, en el barrio La Democracia, votaron por Morales, alentados por plazas ofrecidas por este. Ahora, Sagastume se la pasa reclutando personal en un centro comercial, a plena luz del día, frente a todos los visitantes, previa cancelación, para diferentes plazas en oriente. Los zacapanecos también aseguran que hay un matriarcado en la región, ya que su gobernador fue impuesto por presiones de otra buena amiga íntima de Morales.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Poner de manifiesto los favores que lograron algunos familiares de colaboradoras del presidente Jimmy Morales en esta ocasión (amigas íntimas del interior del país).	

Matutino:	el Periódico	14
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	El aeropuerto de los Picapiedra	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Algún sesudo y brillante funcionario de la SAT decidió que todas las maletas de quienes entran a Guatemala por el aeropuerto La Aurora deben pasar su equipaje por rayos X. Los arrepentidos turistas y los connacionales que se ven forzados a sufrir esta tortura, deben hacer largas colas, y esperar su turno armados de enorme paciencia y experimentando un calor infernal, para pasar por uno de los dos equipos que funcionan de los cuatro que tienen los agentes de la SAT en La Aurora. Después, los atribulados viajeros deben levantar sus maletas, por pesadas que sean, y	

	subirlas un metro de altura para que pasen por la revisión obligatoria. ¿Será necesario someter a los visitantes a tanto tormento? Mientras tanto, los viajeros que salen del país por La Aurora deben someterse a una sauna forzada e intolerable y literalmente sudar la camisa, en tanto, finalmente logran subirse a su respectivo vuelo.
¿En qué canal?	El Periódico
¿A quién?	A los lectores del matutino
¿Con qué efectos?	Informar sobre el incómodo método de revisión que se incorporó en el Aeropuerto La Aurora, principalmente para quienes entran al país.

Matutino:	el Periódico	15
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Taracena de viaje y la ley engavetada	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Mario Taracena suspendió las plenarias no solo por los constantes altercados con los diputados de su propio partido, la UNE, quienes incluso lo querían desaforar, pues después que puso al descubierto que son de los más corruptos del Congreso, sino porque se fue de viaje a Marruecos y por eso la Ley Electoral deberá esperar hasta después de la Semana Santa. Su altercado más fuerte y delicado fue con el diputado Fajardo, uno de los preferidos de la Tarántula Torres. Este, con el apoyo de Salán y Napo Rojas atentaron y celebraron en la casa del propio Fajardo dicho atentado. Taracena encontró e hizo público que Fajardo tenía 39 plazas fantasma que le representaban Q310 mil mensuales, y Fajardo le respondió en el pleno del Congreso a gritos, que por qué no explicaba con qué dinero construyó su casa. Todo apunta a que este conflicto creciente es de pronóstico reservado y terminará por explotar.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Revelar acerca de la enemistad entre los diputados del congreso, debido a la lucha de poderes y actos de corrupción. El escritor hace énfasis en que las leyes siguen estancadas, mientras el presidente del Congreso pelea con diputados, incluso de su propio partido.	

Matutino:	el Periódico	16
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Molestia por Guatecompras	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	El descontento contra el actual Ministro de la Defensa se debe a los cambios internos en las compras de la institución; resulta que todo lo que se compra debe subirse a Guatecompras, algo que tiene muy molestos a los impresentables que desde afuera pusieron a sus peones en puestos claves como la Industria Militar y Digecam entre otras dependencias, medidas de transparencia que aplaude la oficialidad joven, pero que toca intereses muy profundos en las cloacas del estado paralelo, los Melgar, los Aragón y los Ovalle.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Evidenciar que debido a los cambios en los procesos de compra del Ministerio de la Defensa, que obliga a hacer licitaciones por medio de Guatecompras, ha propiciado descontento contra el ministro, pues los actos de “corrupción” no pueden hacerse de manera tan descarada.	

Matutino:	el Periódico	17
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	13 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Actitud sorprendente	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	La esposa del diputado Luis Pedro Álvarez chocó a una estudiante universitaria. De inmediato llamó a su marido quien llegó en pijamas y aseguran que amenazó a la joven y a los ajustadores del seguro, quienes señalan que les dijo que no sabían con quién se metían, que no les iba a pagar y se fue sin asumir ninguna responsabilidad por el accidente de su señora. La versión resulta extraña porque hasta ahora todo lo que ha trascendido es que él es un caballero.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Resaltar la actitud prepotente del diputado, aprovechando su posición de funcionario público para intimidar a una ciudadana que fue afectada por la esposa del funcionario.	

Análisis sección El Peladero
20 de marzo

Matutino:	el Periódico	1
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	La Magistrada y el secretario, una pareja conveniente situada	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Ella es Beyla Adaly Xiomara Estrada Barrientos, magistrada de la Sala Tercera de Apelaciones. Él es su esposo, Alfredo Brito, secretario de Comunicación Social de la Presidencia de Jimmy Morales. Ella fue asistente de Carlos el Guasón de León, y luego su abogada. Como magistrada son célebres sus operaciones anulando sentencias contra Napo Rojas (papá) y Salam, las joyitas que el Pollo Ronco lanzó al estrellato durante su reinado. También su sala, la tercera, favoreció con fianza indebida a Vernon González Portillo, abogado del Partido Patriota y exdirector ejecutivo del Registro de la Propiedad, quien fue capturado por delito de tráfico de influencias cuando, junto con Gudy Rivera (expresidente del Congreso, que ahora guarda prisión) quisieron apacharle un clavo a la Gruesa de la Baldetti, ofreciéndole indebidamente una magistratura a la incorruptible jueza Claudia Escobar.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Evidenciar los múltiples casos de corrupción que esta pareja solapó aprovechando sus puestos de poder y el fallido intento de soborno a la jueza Claudia Escobar.	

Matutino:	el Periódico	2
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Conspiración en contra de la Fiscal General	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Este noble Peladero se niega a creer que magistrados de la CSJ han recibido pisto para actuar en contra de la fiscal general Thelma Aldana, firme esperanza de la ciudadanía en la cruzada en contra de la corrupción. Noble pero suspicaz, este Peladero no deja de prestar oídos a quienes nos dicen que esa plata sale de las caletas naranjas y que son tramitadas por la argolla de sargentos de la tropa loca que rodea a Jimmy el Opaco Morales. El hecho que deben de asimilar los magistrados de la CSJ es que Gudy Rivera no es diputado electo. Esa calidad se obtiene cuando, tras ganar la elección, el diputado recibe la adjudicación de la curul por parte del TSE. Y eso nunca ocurrió pues el Tribunal, mediante resolución del 24 de noviembre de 2015, le negó la adjudicación a don Godofredo, y por eso nunca fue diputado electo ni a extender su derecho a antejuicio. Quien goza de ese derecho es su suplente, Stella Alonzo. A lo que sí tiene derecho don Godofredo es a usar el amparo para revertir la decisión del TSE, pero no hay declaratoria de amparo provisional que le favorezca. En todo caso no tiene efectos suspensivos, lo cual quiere decir no tiene derecho de antejuicio. En teoría, en esta conspiración sin pies ni cabeza, la estúpida pretensión de la tropa loca militar que tiene secuestrado a Jimmy Morales –Melgar Padilla, Aragón, Puñalito y compañía limitada, el crimen organizado y los meros tenazudos– es que la Corte Suprema de Justicia, ampare a Godofredo y este sirva de base para botar por excederse a la fiscal general, la abogada Thelma Aldana. No cabe duda, en Guate los patos shucos le tiran a las escopetas.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Dar a conocer las conspiraciones entre el gobierno de turno y el Partido Patriota en contra de la Fiscal General Thelma Aldana para ser removida del cargo.	

Matutino:	el Periódico	3
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	El “dream team” se prepara para el asalto al IGSS	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Después de mucho pensarlo y barajar varios fajos, perdón, ofertas, el vicepresidente Jafeth Ojitos de cangrejo Cabrera, ya tiene su dream team para el IGSS, que es sin duda la piñata más grande del Gobierno. Los nombres le fueron autorizados por Jimmy el Opaco Morales. A la presidencia de la Junta Directiva va el famoso Odelín, seguido del no menos célebre Raúl Rosenberg y terciado por el flamante Mario Palomo. Los tres debidamente patrocinados por Belcebú Rodríguez, que no quita mañana. Rosenberg, familiar del director de Fodes, es un viejo conocido del Seguro Social y del Ministerio de Salud, pues en tiempos del Conejo Berger y del mudo de Colom se dedicó a sobrevalorar equipo médico, pero al no reportar cabalmente las coimas sufrió un atentado. Palomo, por su parte, es miembro oculto del bufete de la impunidad, pero archiconocido gestor de trinquetes en el gobierno. El primer anuncio informal que hizo el dream team a la industria farmacéutica es que para poner sus productos en el listado básico de medicamentos deben pagar su derecho de inscripción –una modalidad implementada por Belce y Alejandro Toledo Paz. El anuncio les llegó con un dulcito: se ofrecen descuentos si el pago es cash.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Mostrar las artimañas que utilizan los encargados de seleccionar a los proveedores de medicamentos para el hospital IGSS, quienes benefician al mejor postor.	

Matutino:	el Periódico	4
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Maras Vip	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Un viejo conocido de estas nobles páginas, José Armando Llorit Quiteño, el mismo que desfalcó al Crédito Hipotecario Nacional en tiempos de Pollo Ronco, está de vuelta pero a través de su júnior, Niko. Resulta que el júnior lidera una peligrosa banda de fifís, en la que están Richi el Brabucón Cóbar, Luisito Estrada y el Muñequín Rosenberg (sobrino de Raúl, el que sobrevalúa equipo médico para el IGSS y el Ministerio de Salud), entre otros. Los insoportables júnior se dedican a irrumpir en fiestas privadas y en eventos sociales, y cobardemente, con manoplas y navajas, golpean a menores de edad e irrespetan a las jovencitas. Pero la cosa no termina allí. Para cazar a los fifís se ha organizado un grupo de pirurris, hijos y nietos de militares que están cerca de Jimmy. Pero estos no van armados con manoplas ni navajas, sino con granadas y pistolas. ¿Qué diferencia hay con las maras? La única es que los hijos y nietos de papi visten ropa de marca y se transportan en autos de lujo, y los protegen, no simples policías, sino que bodyguards de grandes ligas.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Dar a conocer la vida vándala de los hijos de funcionarios corruptos y militares, quienes dañan por diversión no porque quieran agenciarse de dinero fácil.	

Matutino:	el Periódico	5
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	No quita maña	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Sara Torras de Baldetti, esposa de Mario Baldetti, mejor conocido como el Mago de Amsa y novia clandestina de Gustavo Martínez (casos de familia), no se da por vencida. Pregona a los cuatro vientos que un primo suyo que trabaja en el Ministerio de Agricultura desde tiempos de su cuñada la Gruesa, le pasa todos los nortes de lo que ahí sucede. Pero más que nortes: también le ha pasado el manejo del programa de alimentos y granos básicos de la Sesan. Con la cuñada y el esposo la familia acumula buena experiencia en fraudes y desfalcos.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Poner en descubierto que los programas del ministerio de Agricultura están en manos corruptas, además da detalles de la vida privada de esta persona.	

Matutino:	el Periódico	6
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Borrando huellas	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Rina Sanchinelli y Verónica la Transparente Taracena, manos derecha e izquierda de la Gruesa de la Baldetti, están afanosamente tratando de borrar las huellas de corrupción de su jefa y madrina en varias dependencias del gobierno, como Aeronáutica Civil, el Registro de Información Catastral, el Ministerio de Desarrollo Social, el Fondo de Desarrollo y el Ministerio de Ambiente, entre otros. Para tan laboriosa tarea, las susodichas cuentan con la colaboración cómplice de varios funcionarios que permanecen en esas instituciones desde los tiempos de la Gruesa y que el actual gobierno no ha querido remover. El temor de ellas es que la CICIG quiera seguir	

	escarbando en las corruptelas de la “2” y por eso también están reasegurando sus caletas, vitales para esta época de extinción de dominio de bienes y cuentas.
¿En qué canal?	El Periódico
¿A quién?	A los lectores del matutino
¿Con qué efectos?	Dar a conocer la preocupación de Roxana Baldetti por borrar las huellas de los actos de corrupción realizadas en diferentes entidades gubernamentales, para ello utiliza fieles allegadas.

Matutino:	el Periódico	7
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Otro que no quita maña	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Lagartillo Archila no quita maña. A través de su protegido y hasta ahora inamovible gerente general del INDE, Jorge Stalling, quiso pasarse de listo asignando a dedo, como lo hizo durante su gestión como ministro de Energía y Minas en tiempos de Negoción Pérez, todos los contratos de seguros y reaseguros que cubren Q140 millones. Cuando las empresas que iban a ser afectadas se enteraron pusieron el grito en el cielo, y a Lagartillo no le quedó otra que detener el negociazo y ahora su pupilo Stalling se prepara para simular un concurso.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Informar sobre los actos inescrupulosos de Archila y su cómplice Jorge Stalling. Deja al descubierto negocios fraudulentos de Archila y la cínica y recurrente participación de Stalling en puestos públicos.	

Matutino:	el Periódico	8
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	En ese hotel no hay almuerzo gratis	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Este fin de semana Igmaterio el Chatarras está en un corre-corre en el hotel Banana Palms en Izabal. Espera atender, como se merecen, a varios altos funcionarios del gobierno que pasarán la Semana Santa disfrutando las paradisíacas playas del Caribe. No solo hospedará a tatascanes del Ejecutivo, también a uno que otro diputado y a uno que otro secretario general de partidos políticos, que acostumbran visitarlo en helicópteros. Ese hotel, el Banana Palms, que el Chatarras se apropió a fuerza de chanchullos de sus güizaches, pertenecía a la familia Mendoza, y ahora que se enteró que les puede caer extinción de dominio a varias propiedades de esos señorones que traficaban polvo blanco que no es harina, ni lerdo ni perezoso se quiere adelantar para caerles él y sumarlas a la extensa colección de bienes que se agencia por las buenas o por las malas, sin pago alguno. Como el Chatarras no sirve almuerzo gratis, espera que cuando llegue el momento las autoridades le favorezcan, con protección y comprensión, en su nueva aventura, en su ya larga carrera, como amigo de lo ajeno. En la próxima entrega les contaremos quiénes fueron los invitados especiales a tan acogedor hotel.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Da a conocer la cortesía de Igmaterio Chatarras con un grupo de altos funcionarios del estado con el fin de obtener favores de protección por apropiarse de bienes ajenos.	

Matutino:	el Periódico	9
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	El insomnio no es compartido	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	En las últimas noches en la residencia Pérez-Alonso hay alguien que pasa las noches en blanco, pero también hay alguien que duerme a pierna suelta. El insomne es Ottío Júnior, quien todos los días se entera de alguna novedad sobre que el nuevo alcalde de Mixco, Neto Bran, está descubriendo las movidas chuecas que hizo junto con su pareja sentimental, la “licenciada” Stella Alonzo, cuando reinaron en esa Municipalidad durante los últimos cuatro años. Ella en cambio duerme a todo dar, debidamente cobijada por su inmunidad como diputada, además porque, según dice, “nunca firmé ningún documento ni fui cuentadante”. Así que al que se lo puede llevar la corriente de justicia que conduce a Mariscal Zavala, es a Ottío.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Que los lectores se enteren sobre la preocupación del exalcalde del municipio de Mixco, debido a la cantidad de información que sale a luz. Información que lo deja mal parado en cuanto a su gestión, sin embargo la esposa de éste cuenta con inmunidad por su calidad de diputada.	

Matutino:	el Periódico	10
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Cree en los milagros	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Contrario a lo que procura la mayoría de exfuncionarios ligados a proceso por casos de corrupción y que guardan prisión preventiva, Pedro Muadi, el expresidente del Congreso, está procurando retrasar la apertura del juicio. Muadi sospecha que varios de sus excolaboradores van a pedir mariachis durante el juicio oral y lo hundirán, por lo cual recibirá una condena de largos años. “Prefiero quedarme en la cárcel un año más esperando a que la situación cambie, antes que ser sentenciado irremediamente”, comenta el exdiputado.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Informar sobre la situación judicial de Pedro Muandi, quien contrario a la mayoría de exfuncionarios con similar situación, pretende retrasar el juicio por que sospecha traición de sus cómplices.	

Matutino:	el Periódico	11
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	“Vendrán legiones de exPac...”	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Como si fuera el cruel hechicero Gargamel (de la célebre saga los Pitufos), el general Benedicto Lucas se acerca a cualquier visitante de la zona Vip de Mariscal Zavala, y les da la misma sentencia: “Los gringos no saben con quién se han metido... vendrán legiones de ex-Pac, por si las moscas, miles y miles, a sacarnos de la cárcel, y entonces iremos a dirigir la lucha por la nueva independencia nacional...”	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Expone a Benedicto Lucas como un tirano perdido en el tiempo del conflicto armado.	

Matutino:	el Periódico	12
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Los súper agentes “indeseables” de la SAAS	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Cuentan las malas lenguas que la familia Asencio Quiñóñez, está haciendo de las suyas dentro de la SAAS. Por un lado, el súper agente Asencio Quiñóñez, quien presume ser la persona de confianza del señor Melgar Padilla (asesor de la SAAS) y del flamante secretario de la SAAS López Jiménez (Operador del ex vice Figueroa y de Sperinsen en tiempos de Berger). El agente Danilo, se ha encargado de mal informar, coordinar los cambios de todas las comitivas y la baja de una buena cantidad de agentes, fundamentado en suposiciones y chismes (recientemente causaron baja aproximadamente 20 agentes) según él porque este personal no es leal a la institución y tampoco al presidente, pero se le olvida que él, antes que FCN pasara a segunda vuelta, estaba metido desde la cabeza hasta la rabadilla en el Partido Lider y luego se colaron con FCN. También en el periodo del PP se mantuvo de soplón del capitán Martínez antiguo subsecretario de la SAAS, pero hoy logró colarse en las filas del partido FCN y consiguió que lo nombraran jefe de comitiva del señor presidente Jimmy Morales, ahora cuenta él mismo, que ha sido designado por sus jefecitos antes mencionados para acaparar todos los viajes al extranjero sin importarle sus compañeros y que cuenta con poder de decisión dentro de la SAAS para despacharse a quien él quiera, sin importarle que arrieros somos y en el camino andamos. Por otro lado, la súper agente Noris Asencio Quiñóñez, quien se jacta de ser edecán y persona de confianza de la Primera Dama de la Nación, está padeciendo la misma enfermedad que su hermano, mal informando al personal femenino, haciendo cambios de los grupos de trabajo, amenazando a todos los que en el pasado no se alinearon con ella. Esta mancuerna de hermanos y agentes de apellidos Asencio tienen atemorizado a todo el personal de la SAAS, se han vuelto insoportables, porque a quien ellos le ponen el dedo, al siguiente día va de baja.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Informar sobre el mal uso de poder de los hermanos Asencio dentro de la SAAS, mal informando, amenazando y dando de baja al personal que supuestamente no es leal a la institución..	

Matutino:	el Periódico	13
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	¿Llegarían a su destino final los cheques extraídos de la SAAS?	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Cuentan las malas lenguas, que durante su paso por la SAAS, el coronel Walter Zepeda y la bien entrenada Maribel de Cabrera, esposa de Jaka (coronel retirado José Alfredo Cabrera Alarcón, jefe de Finanzas del Estado Mayor Presidencial de Otto Pérez en tiempos de Ramiro de León Carpio), quien era la encargada de las fichas de la SAAS (presupuesto) y paradójicamente una de sus principales proveedoras, ocurrieron varios movimientos financieros anómalos bien tramados y coordinados; primero, con la paja de hacer donaciones para los damnificados del terremoto de San Marcos y remodelaciones a la Casa Presidencial, las cuales nunca existieron, pero si les permitió emitir varios cheques de aproximadamente de Q250 mil, los cuales sirvieron para pagar un reparo que le impusiera la Contraloría General de Cuentas por malos manejos presupuestarios, todo esto fue posible porque la SAAS maneja un renglón que le permite al Presidente de la República hacer donaciones y de esto se aprovecharon. De babosos ni un pelo.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Revelar movimientos anómalos, ocurridos en la SAAS por el coronel Walter Zepeda y Maribel de Cabrera, entre los que se menciona: donaciones a los damnificados del terremoto de San Marcos y reparaciones a casa presidencial que nunca existieron.	

Matutino:	el Periódico	14
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Situación calamitosa en Aeronáutica	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	En Aeronáutica Civil las cosas van de mal en peor. La situación del Aeropuerto Internacional La Aurora es caótica, pues existen muchos problemas y poco presupuesto. La fecha para que la OACI revise si se atendieron varias recomendaciones al Estado de Guatemala está cerca. En el Aeropuerto Mundo Maya la situación no es mejor. La sobrepoblación de personal innecesario o improductivo en algunas áreas prevalece. Aún no se recupera el edificio de parqueo de tres niveles, a pesar de que hay una orden judicial que ordena que pase a formar parte de Aeronáutica de nuevo, y mientras tanto los vitales recursos se pierden y van a parar a bolsillos de amigos del exinterventor Jahir Samayoa. El mantenimiento del equipo de escaneo de equipaje por medio de las fajas Siemens está a punto de vencer. Adicionalmente personajes como Ingrid Hernández y Marco Pinto, quienes gozaban de la sombra de Gustavo Martínez, han regresado a la dependencia. Ambos personajes durante el mandato de Pérez Molina, ordenaban qué se podía dejar pasar y qué no, incluyendo polvito blanco que no es harina. Ahora regresan como asesores de Quique Godoy, con quien dicen, tuvieron una larga y buena amistad cuando laboraron en la comuna capitalina. Hernández es propietaria, utilizando testaferros, junto al exdirector de Aeronáutica, Jahir Samayoa y de Guillermo Lozano de locales y hangares, aunque algunos contratos ya fueron rescindidos. El abogado encargado de los hangares HNW-20 y HNW21 es el padre del director de Aeronáutica, Carlos Velásquez. Este contrato no ha sido rescindido y tiene entrada particular desde la calle, a la par de los bomberos, con acceso directo a la pista.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Revelar las deficiencias en la Aeronautica civil. Ingrid Hernández y Marco Pinto durante el mandato de Pérez Molina, gestionaban qué se podía pasar y ahora son asesores de Quique Godoy con quien tienen una gran amistad.	

Matutino:	el Periódico	15
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Los constructores que buscan pago de Q100 millones	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	Inmar El constructor Mauricio García Salas está peleando un pago de Q90 millones por trabajo de “carreteras construidas”. El pago lo está negociando con el viceministro el de los caballos finos. Este señor se hizo rico de la noche a la mañana cuando la UNE estaba en el poder y logró, según él, hacer varias carreteras y construcciones, y así por medio de favores siguió creciendo durante el gobierno de Pérez Molina. Al igual que Jaime Aparicio, quien también está arreglando el pago de Q10 millones, cobran por trabajos inconclusos. Se les une la esposa del segundo, Zoila Véliz, quien antes de conocer las mieles del poder atendía una caseta en la entrada del Manchón. Ahora ella ha acumulado varias propiedades que en realidad le pertenecen a la Gruesa, porque es una de sus testaferros.	
¿En qué canal?	El Periódico	
¿A quién?	A los lectores del matutino	
¿Con qué efectos?	Informar sobre el exorbitante pago que busca Mauricio García por la construcción de carreteras. Así mismo este señor creció económicamente durante el gobierno de la Une, por medio de favores y siguió sus artimañas durante el gobierno de Otto Pérez Molina. Así mismo busca evidenciar a otros personajes sobre los favores económicos obtenidos durante el gobierno de Pérez Molina.	

Matutino:	el Periódico	16
Lugar:	Guatemala	
Fecha de publicación:	20 de marzo de 2016	
Sección:	El Peladero	
Titular:	Pregunta sin respuesta	
¿Quién?	El Periódico	
¿Dice qué?	¿Quién es el dueño de la empresa Blinda Plus, S.A. que rentó durante el gobierno pasado nueve vehículos a Aeronáutica y otros más a Gobernación? Respuesta: un funcionario de alto rango de Aeronáutica. ¿A qué empresa aérea pretende regalarle un área el director de Aeronáutica Civil en compensación con espacio que la entidad le renta a una entidad de recreación? ¿Es creíble que los muchachones del CACIF llegaron a Casa Presidencial a pedirle a Jimmy que destituyera a la fiscal general Thelma Aldana, antes de que la nueva Ley del MP entrara en vigor? Este honorable Peladero no lo cree. ¿Quiénes están “aceitando” a magistrados de la CSJ para darle golpe de Estado a la fiscal general Thelma Aldana? ¿Serán caletas naranjas operadas a través de la tropa loca de Casa Presidencial? ¿Será cierto que un oficial de la DEIC sostenía la cámara que filmó al Lobo, jefe de la mara 18, cuando informaba que habían matado al supuesto responsable del bombazo de San José Pinula? ¿Y será cierto que la edición del video la hizo un alto funcionario de Gobernación? ¿A quién se refieren los miembros del cuerpo diplomático cuando hablan del Dos Caras: que aconseja que declare “no grato” al Embajador de los Estados Unidos, como se lo aconsejaba a Negoción, así como le pedía que terminara con el mandato de CICIG; que si fue a Nueva York a pedir la cabeza de la jefa del PNUD, y a Ginebra a solicitar que aceleren la salida de Brunori de la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos? Mientras tanto, al mismo tiempo, sin arrugarse, reiteraba al señor Robinson y a CICIG, su apoyo invariable e incondicional. Ha olvidado este amigo que se pasa de listo, que no se puede servir a dos amos al mismo tiempo y que más temprano que tarde arderá como ocote eficaz.	

¿En qué canal?	El Periódico
¿A quién?	A los lectores del matutino
¿Con qué efectos?	Aunque la noticia está en pregunta algunas tienen de forma capciosa la respuesta y dan a conocer las fuertes intenciones del partido FCN y del PP en destituir a la fiscal General Thelma Aldana y de la manera que tienen algunos funcionarios a la hora de agradecer ciertos “favores”

Efectos de El Peladero:

Debido a que la información es contada como chismes y los personajes involucrados son nombrados con mote y sátira, el efecto que causa es de polémica o controversia. La polémica: Se define como “algo que provoca controversia y genera opiniones encontradas”.

4.4 Análisis de El Peladero según Warren

Elementos para la valoración del contenido de la noticia según Carl Warren

¿El contenido de El Peladero es información formal y puede catalogarse como noticia? Para resolver estas incógnitas se analiza la información de acuerdo con las aristas que desglosa Warren, de lo que debe contener una información, además de las 5W que utiliza Alberto Martínez, derivado de las interrogantes que las universidades americanas de periodismo dicen que debe contener una noticia.

Características de la noticia según Warren (1975):

Actualidad: Carácter reciente, inmediata.

Proximidad: Hechos cercanos al lugar donde se convive.

Notoriedad: Relacionados a un grupo objetivo.

Emoción: Despierta sentimientos en los receptores.

Conflicto: Sucesos complicados que afecta la vida personal o social de los receptores.

Suspense: Controversia, es el seguimiento que se le da al suceso de impacto.

Consecuencia: Está vinculado a la actualidad y proximidad debe afectar a la mayor parte de la sociedad.

Rareza o magnitud: Hechos extraños que salen de lo común, lo que no es común.

Sexo: Puede incluir escándalos sexuales o notas de géneros.

Progreso o descubrimiento: Algún hecho del que no se tenía conocimiento y que se fundamenta en algo real.

	2	4	6
DÍA	6 de marzo 2016	13 de marzo 2016	20 de marzo 2016
SECCIÓN	Peladero	Peladero	Peladero
MEDIO	elPeriódico	elPeriódico	elPeriódico
TEMAS	Diputados tránsfugas,	Administrador del dinero de	Magistrada corrupta,

	contra la CICIG, caso de Lima y la penitenciaria, narcotraficante quiere entrar a las elecciones del Colegio de Abogados, control al presidente por parte de su partido, mofa de la realidad del Gobierno, añoranzas de un exdiputado, se habla de un tráfuga, corruptos en la Portuaria Santo Tomás, contratos de Covial, corrupción en varias empresas e instituciones, corrupción en	Byron Lima dentro de la cárcel, Gabinete aprobado por la CICIG, corrupción para electos a la CC por parte de la USAC, plazas fantasma en la alcaldía de Mixco, presupuesto para los ministerios, corrupción en la alcaldía de Mixco, componendas para la presidencia de la bancada oficial, diputado goza con el dinero del pueblo, Ministerio de	conspiración contra Aldana, corrupción en el IGSS por la nueva junta directiva, hijos de corruptos son protegidos de sus actos delincuenciales, familiares de Baldetti corruptos, dinero malversado para Gobernación de Petén, tratan de limpiar actos de corrupción de Baldetti, corrupción en el INDE, corrupción de exalcalde, adueña de propiedades de extinción de dominio, salen
--	--	--	---

	elecciones de USAC, ayuda de narcos, complot contra una candidata a la CC.	Salud sigue en la corrupción, excontratista quiere de nuevo contratos millonarios, ministro de salud corrupto, corrupción en el Fodes, defraudación al fisco, un nuevo gobernador en Chiquimula gracias a las influencias, corrupción en la Policía, desorden en el MAGA, corrupción en el Gobierno, despidos en el Siglo 21, venta de plazas,	casos de corrupción de anterior alcalde de Mixco, todavía cree que las ex Pac lo salvarán, atemorizan a trabajadores de la SAAS, corrupción en la SAAS, corrupción en Aeronáutica Civil,
--	--	--	--

		corrupción en el aeropuerto, autorrobo de carro, plazas en el Mindef,	
ACTUALIDAD	Alto	Alto	Alto
PROXIMIDAD	Alto	Alto	Alto
NOTORIEDAD	Medio	Medio	Medio
SEXO	Medio	Medio	Bajo
CONFLICTO	Bajo	Bajo	Bajo
SUSPENSE	Alto	Alto	Alto
CONSECUENCIA	Medio	Medio	Medio
RAREZA	Medio	Medio	Medio
EMOCIÓN	Alto	Alto	Alto

4.5 Análisis de El Peladero, según interrogantes de Martínez

PROGRESO	Bajo	Bajo	Bajo
5 interrogantes que formulan la noticia según Albertos Martínez (Universidades americanas de periodismo)			
¿Quién?	Alto	Alto	Alto
¿Qué?	Alto	Alto	Alto
¿Cuándo? *	Bajo	Bajo	Bajo
¿Dónde?	Bajo	Medio	Medio
¿Por qué? ¿Cómo? *	Bajo	Bajo	Bajo
Debido a que es información contada desde un rumor o “me lo dijeron” y que sale una vez a la semana, rara información tiene una fecha exacta, se habla del hecho, pero nunca de cuándo ni en qué momento pasó. Por lo tanto, resta exactitud a lo que podría ser una noticia o información formal.			
El Porqué de los hechos debe ser contrastado para asegurarse de cómo en realidad pasó; no obstante, por no contar con fuentes exactas ni confiables, el autor de El Peladero solo cuenta la información como algo que sucedió, pero no revela cómo, por qué. Es simplemente un punto de vista o análisis propio de lo que podría estar sucediendo.			

En el No. 1 (6 de marzo, El Peladero), el primer tema trata acerca de los diputados tráfugas expuestos por el presidente Jimmy Morales. El segundo versa sobre que el presidente puede ser mal asesorado para proponer a un personaje político para la CC y dar batalla a la CICIG. El tercer tema es sobre los casos de Lima y presidios, y su situación de mandamás en ese centro penitenciario. El cuarto es de un narcotraficante que quiere entrar, por influencias, a la candidatura del Colegio de Abogados. El quinto tema es sobre la supuesta intervención en la privacidad del presidente Jimmy Morales por miembros de su propio partido. El sexto es una mofa que se hace sobre la realidad

del Gobierno en favorecer a sus financistas y dejar la balanza para la corrupción. El séptimo contenido es sobre un exdiputado que tuvo poder, pero que ahora se le ha quitado y que añora los tiempos en que hizo de las suyas. La octava información es sobre un diputado tráfuga que cambia como camaleón según su conveniencia. El noveno es sobre un militar que busca mejores aparatos de escucha telefónica para controlar al presidente. El décimo espacio trata sobre los corruptos de la portuario Santo Tomás. Corruptos en el Ministerio de Infraestructura, quienes quieren quedarse con los contratos de Covial. El décimo primer contenido señala a una mujer que ha tenido puestos en lo que ha practicado la corrupción. El décimo segundo espacio trata sobre la corrupción del decano de Derecho de la USAC que quiere reelegirse. En forma de pregunta capciosa, se describe a un personaje que quiere llegar a la CC por vías de narcos, esto, para el tema décimo tercero. El décimo cuarto es sobre si el presidente Jimmy Morales no quiere a una magistrada de la USAC a la CC, también tratado el tema en forma de pregunta capciosa.

Análisis: Estos temas son más de fondo, pero no son confiables, ya que las fuentes no están descritas ni citadas, por lo tanto, toda la información queda en rumor. De esta manera, la seriedad y la notoriedad se clasifican en un rango medio; la actualidad, proximidad, curiosidad y suspense están situados en un rango alto, mientras que el conflicto, la confiabilidad de fuente y la información noticiosa están en un rango bajo. Esto significa que lo expuesto en esta columna de El Peladero no cumple a cabalidad con lo que una noticia como tal necesita. Todos los temas tratan sobre aspectos políticos de Guatemala; sin embargo, se quedan en chismes pues no tienen el sustento periodístico de la seriedad de información. El trato a los personajes que salen es de manera coloquial, pues se usan motes.

En el No. 2 (13 de marzo, El Peladero), el primer tema es sobre un personaje que es el administrador del dinero dentro de la cárcel por parte de Byron Lima. El segundo trata acerca del gabinete de Jimmy Morales, que se dicen electos y aprobados por su cabalidad y aprobación de la CICIG. El tercer contenido es acerca de la elección a la

CC por parte del decano de Derecho de la USAC, lo cual fue por actos corruptos y por gente malversada. El cuarto bloque trata sobre 600 plazas fantasma en la alcaldía de Mixco. El quinto es sobre el presupuesto a los ministerios, donde el mensaje es que pidan más dinero para tener más plazas y proyectos. El sexto aborda la corrupción en la alcaldía de Mixco y lo que se han robado. El séptimo es sobre los planes de los diputados para quedarse en la presidencia de la bancada oficial. El octavo tema trata sobre un exdiputado que usa el dinero del pueblo para una vida de placeres y el presidente Jimmy Morales no hace nada. El noveno trata sobre la corrupción en el ministerio de Salud. El texto diez trata sobre los fondos malversados de excontratistas del Estado, que quieren recuperar sus contratos. El contenido once trata sobre el ministro de Salud que quiere abarcar más ganancias por la corrupción en otros hospitales. El doce habla sobre el nuevo director de Fodes, que supuestamente, por un 25%, puede solucionar el problema de empelados a quienes no se les ha pagado desde 2015. El bloque trece trata sobre la defraudación al fisco. El catorce discute las influencias de algunas personas para ser gobernadores. El tema quince cita la corrupción en la Policía. El dieciséis habla sobre el desorden que existe en el MAGA en donde no se sabe realmente quién manda. El texto diecisiete señala la corrupción que impera en el Estado. El tema dieciocho es sobre la censura que hizo el caricaturista del Siglo 21 que fue despedido junto a otros, por no haber seguido las órdenes de Baldetti. El contenido diecinueve trata sobre la venta de plazas por influencias. El tema veinte versa sobre la corrupción en el Aeropuerto La Aurora. El tema veintiuno trata sobre la mala administración de la SAT en el aeropuerto. El bloque veintidós versa sobre el autorrobo por parte del chofer del vicepresidente del Congreso. Tema veintitrés trata sobre puestos e influencia en el Mindef. Tema veinticuatro aborda la corrupción de los diputados. El veinticinco destaca la molestia que ocasiona a los corruptos el portal de Guatecompras. El contenido veintiséis es sobre la esposa de un diputado chocó el vehículo de una estudiante y llegó el diputado a decir que no pagaba nada. El veintisiete aborda una pregunta capciosa acerca de una persona que quiere malversar 800 millones de dólares. Contenido veintiocho, trata sobre si salió huyendo el hijo de un diputado.

Análisis: el tema central de esta columna es la corrupción en las filas del Gobierno y gabinetes en donde se deja al descubierto lo que sucede tras bambalinas en el Estado. Con un lenguaje coloquial, pero no personalizado, el columnista deja reflejar su propio criterio y su visión por medio de expresiones verbales acerca de lo que relata. La seriedad y la notoriedad son clasificadas en una escala media, ya que las notas presentadas son referidas como chismes o tratadas como rumores; sin embargo, en la escala se sitúan en alto los rubros de actualidad, proximidad con el lector, curiosidad y suspense, características de una nota periodística, aunque la confiabilidad de las fuentes, la información noticiosa y el conflicto que representan es bajo, por lo tanto, no llena los requisitos más que como una información burlesca de la realidad o de tono satírico.

En el No. 3 (20 de marzo, El Peladero), el primer contenido hace referencia a los casos en los que ha librado de la corrupción la magistrada de la Sala Tercera de Apelaciones, a quien se le cataloga también de corrupta. El segundo es sobre la actuación y complot de magistrados que van en contra de Thelma Aldana y lo que hace la cúpula de poder para sacarla de la toma de decisiones. El tercero es respecto a los personajes que irán a dirigir el IGSS, donde pueden practicar la corrupción con el auspicio del Gobierno. El cuarto texto es sobre los hijos y nietos protegidos de los corruptos que hacen de las suyas. El quinto aborda a familiares de Roxana Baldetti que tiene tomadas varias instituciones en donde practican la corrupción. El sexto tema es sobre los actos de corrupción y dinero ilícito en la gobernación de Petén. El séptimo tema es sobre cómo allegadas de Baldetti hacen para limpiar los fraudes de la exvicepresidenta. El séptimo tema trata sobre cómo la corrupción llega a los seguros en el INDE. El octavo tema trata sobre la corrupción del exalcalde Medrano. El noveno es sobre un funcionario que se adueña de todas las propiedades por la extinción de dominio a corruptos. El décimo explica los casos de corrupción que salen a luz por el nuevo alcalde de Mixco. El tema once es sobre un exdiputado que espera a que se

apacigüen las aguas para que no lo condenen por más tiempo. Tema doce, hace mofa de lo que decía Lucas García sobre las ex Pac, que piensa, lo librarán de la cárcel. Tema trece es sobre abuso de poder en la SAAS. El texto catorce es sobre la corrupción en la SAAS. Corrupción en Aeronáutica Civil. El quince es sobre la corrupción en el Aeropuerto. El contenido dieciséis versa sobre la toma de oficinas por parte del MP en el caso Baldetti. El diecisiete sobre la corrupción en los puertos del país. El párrafo dieciocho trata sobre los corruptos que quieren poder y controlar la seguridad. El contenido diecinueve señala la malversación de los bienes despojados a corruptos por otros corruptos. El veinte versa sobre la corrupción en el Viceministerio de la Vivienda. El tema veintiuno aborda la corrupción en la Construcción. El veintidós en realidad se trata de varias preguntas que hablan sobre los hechos de corrupción en varios lugares y contra varias personalidades del país, como Thelma Aldana, y los casos oscuros en Aeronáutica y el Gobierno en general.

Análisis: en todo este Peladero se trata el tema de la corrupción, en cuanto a varias instituciones del Estado que están infestadas de personas que la practican. El lenguaje siempre es coloquial mesurado. Se utilizan los moteos o se los inventan de cada personaje del que hablan. La seriedad de cómo se presentan los hechos en clasificada como media, pues los temas que tratan son serios, pero son satirizados y presentados de forma no rigurosa. También el rubro de la notoriedad es medio, ya que queda en el chisme. En los términos altos, según la clasificación, se encuentra la actualidad, la proximidad con el lector, la curiosidad y el suspense, lo cual se maneja muy bien en este Peladero, ya que deja al lector esperando la siguiente edición para saber más acerca de tal o cual información. En los aspectos bajos o clasificados como tal, se encuentran el conflicto que provocan las notas, la confiabilidad de la fuente y la información noticiosa, lo cual no es respaldado por fuentes fidedignas que den fe de lo que se está hablando. Por esta razón toda la información de este Peladero es tomada y usada como chisme o rumor.

4.6 Análisis de las entrevistas

Los cuestionarios fueron realizados con el propósito de conocer la opinión de expertos, periodistas y personalidades involucradas en contenidos de El Peladero (ver anexos), para que emitieran su punto de vista, basados en un cuestionario de preguntas, acerca de la consistencia de las notas publicadas en la sección El Peladero (el Periódico). Las entrevistas completas aparecen en los Anexos.

El primer cuestionado fue el exeditor de Espectáculos de Diario Al Día, Rubén Cabrera, fue consultado por su experiencia en medios de comunicación y porque fue Editor de la sección de espectáculos del extinto diario Al Día, el cual contaba con el segmento llamado Dinora la Oidora. Este tenía el perfil de El Peladero, pero su fuerte eran los personajes de espectáculos.

Cabrera afirma que efectivamente en esta sección se trata la información como chisme, en un lenguaje diferente y que muchas veces el contenido es verídico, pero que solo presenta un lado de la noticia. Además, refiere que esta sección surge como entretenimiento y que explota el morbo del lector. La aceptación de estos espacios por parte de la gente es muy buena. El público, para El Peladero, según Cabrera, son lectores de clase alta y media. El impacto de este tipo de noticias es despertar la curiosidad y el morbo. Las fuentes de estas notas casi siempre son de familiares, amigos o enemigos de los protagonistas. La utilización de apodos o mote agrega morbo a la nota y lo hace más jocoso. Las secciones de chismes no son consideradas como notas periodísticas, caería en una especie de género literario.

La segunda entrevista es al licenciado Carlos Morales, quien es periodista y profesor universitario. En sus respuestas asegura que las notas que aparecen en la sección de chismes carecen de rigor periodístico. Jamás se debe considerar el chisme como una noticia, porque no se apegan a la verdad. Una noticia, como tal, debe ser de interés público (que tenga efectos positivos o negativos en la población). La sección de chisme entra en el entretenimiento, no en la noticia. Si no hay pruebas no puede ser

considerada como tal. La ética juega un papel muy importante a la hora de presentar una noticia. El control estatal y el chisme sí son amenaza para el periodismo.

El tercer cuestionado es Gadiel Álvarez, presentador de televisión y exfuncionario. Como personaje público no está exento a los chismes y rumores de la farándula, lo cual acepta como normal. Ha sido expuesto en varias ocasiones en los medio de comunicación en las secciones de chismes. Piensa que estas publicaciones son más que todo para diversión y que tienen solamente una parte de veracidad; lo demás es para vender. Recomienda que los periodistas de estas secciones investiguen bien para no denigrar a nadie. Debe haber un espacio para notas aclaratorias.

El cuarto cuestionario es al empresario y comunicador José Rubén Zamora, dueño de elPeriódico y quien supervisa y aporta para la sección El Peladero. (Los extractos fueron sacados de la entrevista publicada por el periódico digital Plaza Pública, el 27 de septiembre de 2015 bajo el título ‘El hombre que le susurra al poder y viceversa’, cuyo autor es el periodista Carlos Arrazola).

En ese material periodístico extenso, defiende la sección elPeladero y argumenta que lo que se publica son hechos en un 90% reales y que en su mayoría son verificadas. Al cuestionársele acerca si ese espacio es ético, afirma que tiene “conciencia que puede tener inexactitudes y que se pueden cometer errores”. “Cuando nos equivocamos hemos pedido disculpas, eso no nos da pena”, enfatiza y resalta las publicaciones que han sido denuncias y que luego han contribuido con la justicia. “Con todo y los riesgos y los errores que me dan vergüenza, pienso que El peladero es importante en un país donde tenemos miedo”.

¿Y los requisitos básicos del método periodístico? Zamora afirma que la prensa es un ser vivo y que nadie puede implementar un patrón de periodismo en una sociedad donde hay pensamiento único, verticalista y dictatorial. ¿Y el lenguaje coloquial y las mofas empleadas? el director del periódico lo justifica como una especie de estrategia

para no ser demandado, “al poner apodos me cuido de que me demanden y eso solo se puede publicar en El Peladero. Defiende la nota contada como chisme al afirmar “no podemos criticar el quehacer periodístico de ningún medio”.

Conclusión de las entrevistas: a excepción de José Rubén Zamora, quien afirma que nadie puede implementar un patrón de periodismo en una sociedad donde hay pensamiento único, verticalista y dictatorial, todos los entrevistados concordaron en que las secciones de chismes y rumores no son noticias de estilo periodístico, ni tampoco información formal, sino pertenecen al de entretenimiento para el público.

Además, sin fuentes fidedignas, todo lo que se plantea en estas secciones es simplemente un rumor. La ética juega un papel muy importante para no degradar a los aludidos en las notas. El uso de motes y apodos son válidos para que no se incurran en demandas contra el periódico dueño de la sección de chismes.

También se observó que estos contenidos presentan un lenguaje antiperiodístico, pues el tratamiento coloquial y muy familiar en estas publicaciones no es en tercera persona, como habitualmente se hace en una nota formal periodística. La jocosidad, el morbo y suspicacia es lo que llama la atención de estas notas, no el mero hecho de informar, sino la forma de narrar los hechos, que no se saben, en última instancia, si son verdaderos o no, por la falta de fuentes fidedignas.

La proximidad con el lector, notoriedad y conflicto que presentan las notas de chismes es muy bajo o medio en su utilización, ya que lo que puntúa alto es la curiosidad, actualidad y suspense, en contraposición a la seriedad, confiabilidad de fuentes e información noticiosa. De esta manera, se puede afirmar que la información aparecida en El Peladero no son notas periodísticas como tales, ya que carecen de formalidad y de los elementos periodísticos para que lo sean.

Durante el lanzamiento de su libro “Cinco esquinas” el escritor peruano Mario Vargas Llosa alertó que “el chisme y el control estatal constituyen una amenaza para el periodismo”, mientras que el Papa Francisco en un mensaje en el Vaticano afirmó que “El periodismo basado en rumores es una forma de ‘terrorismo’”.

Conclusiones

1. El contenido de la sección semanal El Peladero, de *elPeriódico*, no se clasifica como información formal, porque no cumple con los requisitos para serlo según las características propuestas por los comunicadores Karl Warren y Albertos Martínez. Se puede incluir en la sección de entretenimiento, pues sus fuentes no son fidedignas, por lo tanto, no hay confiabilidad; no contiene seriedad y veracidad en la información que presentan, porque su contenido está basado en chismes y rumores.
2. Según la fundamentación teórica de Alberto Martínez referente a las interrogantes que debe responder una noticia (influenciado por las universidades americanas de periodismo), la sección El Peladero, de *elPeriódico*, no encaja en el estilo de nota periodística, sino más bien en la de rumor, chisme y entretenimiento, por lo tanto, este segmento no puede ser confiable ni tomado en serio para utilizarlas como recurso periodístico y toma de decisiones.
3. De acuerdo con el análisis fundamentado en el esquema del comunicador Harold W. Lasswell, el contenido de la sección El Peladero, de *elPeriódico* genera polémica en la opinión pública.

Recomendaciones

1. Con base a los resultados del análisis, se recomienda al matutino el Periódico considerar hacer más verídicas las fuentes, para que la información que publiquen sea razonada como formal y pueda tener mayor relevancia en la población, además sirva como indicio para investigaciones periodísticas futuras.
2. A los docentes de periodismo, ampliar la información de contenido acerca de los chismes y rumores, aplicado a lo que los medios de comunicación publican en sus espacios informales.
3. A la Escuela de Ciencias de la comunicación, recalcar a los estudiantes la importancia de las fuentes en la noticia.
4. A los periodistas, basar sus publicaciones en datos plenamente confiables y contrastar fuentes para que la información que llegue al receptor esté apegada a la realidad.

Referencias bibliográficas

1. Avendaño Amaya, Ismael. (2002). Breves consideraciones históricas del periodismo guatemalteco. Guatemala. Primera reimpresión. Página 11.
2. Barrera Ortiz, Byron. (1999). Desinformación, el lado oscuro de la democracia. Guatemala. Editorial Oscar de León Palacios, primera edición. Página 88.
3. Blanck, Evelyn. (2003). Periodismo para periodistas. Guatemala. Editorial Centro Impresos PS, primera edición. Página 13-79.
4. Bond, F. Fraser. (1978). Introducción al periodismo. Traducción de José Silva L. México. Editorial Limusa S.A. de C.V., tercera reimpresión. Página 419.
5. Bonete Perales, Enrique. (1975). Éticas de la información y deontologías del periodismo. España. Editorial Tecnos S.A. Página 343.
6. Bourquin, Jacques. (1952). La libertad de prensa. Francia. Traducción de Enrique R. Noriega. Editorial Claridad S.A., primera edición. Página 319.
7. Cabrera Ordóñez, Rubén Isaí. (2009). La sección de espectáculos en los medios populares de Guatemala. Tesis Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
8. Chamalé Arana, Thelma Doridalma. (1999). Aplicación del Método dialéctico al análisis de tiras cómicas “Los Melaza”. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala.

9. Chávez Zepeda, Juan José. (2003). Cómo se elabora un proyecto de investigación. Guatemala. Editorial Mundicolor, tercera edición. Página 168
10. Custodio, Olga. (2008). La fábula satírica de Augusto Monterroso. Guatemala. Editorial Cultura. Página 76.
11. Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, Tomo Décimo. (1992). España. Editores Montaner y Simón. Página 1166.
12. Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, Tomo Décimo Séptimo. (1995). España. Editores Montaner y Simón. Página 1080.
13. Diccionario Enciclopédico Hispano Americano, Tomo Décimo Octavo. (1996). España. Editores Montaner y Simón. Página 1203.
14. Edo, Concha. (2009). Periodismo informativo e interpretativo. México. Editorial Alfa y Omega, primera edición. Página 246.
15. Fontcuberta, Mar. (1981). Estructura de la noticia periodística. España. Editorial A.T.E., Segunda edición. Página 05-182.
16. Fraser, Bond. F. (1978). Introducción al periodismo. México, editorial Limusa Wiley. Página 419.
17. Galdón López, Gabriel. Método, aspectos y soluciones. España. Editorial EUNSA, segunda edición corregida. Página 255.
18. Gálvez Alvarado, Rigoberto Manuel (2001). Teología de la Comunicación: un acercamiento bíblico a los medios masivos de Comunicación. España, Editorial Clie. Páginas 85-90

19. García Noblejas, Juan José. (2000). Comunicación Borrosa: Sentido práctico del periodismo y de la ficción cinematográfica. Editorial EUNSA, primera edición. Página 206.
20. Garrido Prado, Rony Enrique. (2006). El humor como principio organizador de las obras de Augusto Monterroso. Guatemala. Editorial Cultura. Página 101.
21. Interiano, Carlos. (2001). Cultura y Comunicación de Masas en Guatemala. Guatemala. Editorial Fénix, segunda edición. Página 158.
22. Iriarte, O.M.I., P. Gregorio y Marta Orsini Puente. (1995). Conciencia crítica y medios de comunicación. México. Ediciones Dabar. Página 306.
23. López, Manuel. (1995). Cómo se fabrican las noticias. España. Editorial Paidós, primera edición. Página 35-186.
24. Martínez, Albertos. (1992). Curso General de Redacción Periodística. Editorial Paraninfo, edición revisada. Página 290-310.
25. Martínez de Sousa, José. (1992). Diccionario de Información, comunicación y periodismo. España. Editorial Paraninfo, S.A., segunda edición actualizada. Página 579.
26. Noguerol Jiménez, Francisca. (1995). Humor e ironía en el micro-relato guatemalteco contemporáneo. Guatemala. Editorial Nueva Narrativa. Página 21.
27. Richter, Jean Paul. (1991). Introducción a la estética, España, Editorial Verbum, 1990. Página 111 (73)

28. Rincón, Omar. (2006). Narrativas mediáticas o como se cuenta la sociedad del entretenimiento. España. Editorial Gedisa, S.A., Primera edición. Página 224.
29. Rivadeneira Prada, Raúl. (1983). Periodismo: La teoría general de los sistemas y la Ciencia de la Comunicación. México. Editorial Trillas, S.A. de C. V. Segunda edición. Página 65.
30. Ross, Raymond S. (1978). Persuasión, comunicación y Relaciones Interpersonales. México. Editorial Trillas, primera edición en español. Página 325.
31. Roura, Víctor. (2001). Cultura, ética y prensa. México. Editorial Paidós, primera edición. Página 373.
32. Sunkel, Guillermo. (2002). La prensa sensacionalista y los sectores populares. Colombia. Editorial Norma, primera edición. Página 138.
33. Schrank, Jeffrey, (1989), Comprendiendo los Medios Masivos de Comunicación. México. Editorial, Publigrafic, S.A. Primera edición en español. 1989. Página 265
34. Timoteo Álvarez, Jesús y Ascensión Martínez Riaza. (1992). Historia de la Prensa Hispanoamericana. España. Editorial MAPFRE. Página 348.
35. Urabayen, Miguel. (1993). Estructura de la Información Periodística. España. Editorial Universidad de Navarra S.A., segunda edición. Página 202.
36. Warren, Carl N. (1975). Géneros Periodísticos Informativos. España. Editorial A.T.E., Segunda edición. Página 487.

e-Grafías

37. (ofayoe-fii-unmsm.blogspot.com/elchisme) 16-11-12.
38. Vázquez, A. (2006, 15 de mayo). Estilos comunicacionales: chisme y rumor. *PsicoPediaHoy*, 8 (4). : <http://psicopediahoy.com/chisme-rumor/>
39. 2017, España, Real Academia de la Lengua Española, www.rae.es
40. <http://www.burodenoticias.com/batalla-entre-el-chisme-y-el-periodismo/>
41. 27-09-2015 <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-hombre-que-le-susurra-al-poder-y-viceversa>).

Anexos

- Anexo 1** Transcripción de las publicaciones de El Peladero, del matutino el Periódico de las fechas 6, 13 y 20 de marzo de 2016.
- Anexo 2** Publicaciones hemerográficas de El Peladero analizadas para esta tesis.
- Anexo 3** Cuestionario para comunicadores que están, estuvieron detrás de las publicaciones o fueron afectadas por la información informal catalogada como “chisme”.
- Anexo 4** Ficha modelo de análisis que contienen las interrogantes propuestas por Lasswell.

ANEXO 1

PELADERO

Domingo 06 de marzo

Firmitas

Después de un tremendo ajetreo con diputados tráfugas, coordinadores del FCN-Nación, financistas impresentables y exmiliticos de la peor monta, Jimmy el Opaco Morales finalmente dio los nombres de los 22 gobernadores al filo de la medianoche del jueves, para que la prensa escrita no pudiera publicarlos en su edición del siguiente día. En una pasadita encontramos este primer ramillete de personajes:

> Erick Fernando Herrera Escobar, (camisa blanca en la foto), de Baja Verapaz. Es socio del alcalde de Rabinal, Ángel Pérez Xitumul, conocido en el departamento porque su principal actividad comercial es el trasiego y almacenamiento de polvo blanco que no es harina.

> Jacinto Castro Galicia, de Sacatepéquez. Fue apadrinado por el diputado del partido Todos José Armando Ubico, conocido traficante de polvo blanco que no es harina. Castro Galicia ha sido contratista del Estado en los gobiernos de Colom y Otto Pérez.

> Jorge Francisco Mejía Ovalle, de Retalhuleu. Es sobrino de Puñalito Ovalle, ícono de los dinosaurios de FCN-Nación en el Congreso.

> Xiomara Blanco de los Santos, del estratégico departamento de Petén (para los señorones que trafican polvo blanco que no es harina). Es otra ahijada de Puñalito Ovalle. Petén ha perdido una buena peluquera, quien quiso ser diputada distrital en 2015 por FCN-Nación; veremos qué ganaron los vecinos de ese departamento a partir de mañana 7 de marzo, cuando será juramentada.

> Ottoniel Ramón Moreno Castillo, de El Progreso. Fue G2 durante el conflicto armado y Juan Belcebú Rodríguez lo llevó a trabajar con él, primero en la Secretaría Privada de la Presidencia y más tarde en el IGSS, en la misma oficina con Otto Molina Stalling, implicado igual que Belce por el caso del millonario soborno de Pisa.

> Sadín Iván Díaz López, de Guatemala. Fue síndico del partido Líder en San José Pinula y ha sido multado varias veces por la Contraloría General de Cuentas, entre otras razones, por incumplir la Ley de Contrataciones.

Pie de foto: Erick Fernando Herrera Escobar de camisa blanca.

Unos genios... de pacotilla

El círculo de carceleros de Jimmy Morales, unos exmiliticos de quinta línea, por ciertoco presidentes de facto del país, ofrecieron el consejo más brillante y estratégico de su carrera: "Presidente, asuste a los gringos y a la CICIG con que va a nombrar a González Dubón en la CC... Se van a asustar tanto que cuando saque su as bajo la manga, nuestro verdadero caballo, van a quedar agradecidos con usted...".

Oficina para el capo

José Wilfredo Marroquín Jiménez fue subdirector operativo de presidios en tiempos de Camargo y en ese entonces se escapó de una orden de captura, pero esta semana entró de nuevo al Sistema Penitenciario como asesor de inteligencia del director Luis Carlos de León Zea. Sus primeras acciones fueron instalar una oficina en Pavón para el reo Byron Lima, condenado por el asesinato de monseñor Gerardi, con todas las previsiones para que lleve el control de cobro por privilegios. El reo Lima cobra por ingreso de teléfonos, licor, drogas, chicas, etcétera. Cobra todo, menos armas, pues los únicos reos que tienen derecho a acceso a armas son los fieles a él. Para no perder el tiempo, Marroquín dedicó sus primeros días de trabajo a ingresos ilícitos a Camargo y los demás detenidos por casos de la CICIG.

Magistrados a la carta

El conocido narcotraficante Gustavo Herrera ha logrado un magistrado titular y pelea una segunda magistratura con el mismísimo Rey del Tenis, en la segunda vuelta del Colegio de Abogados.

Las peleas del FCN

La pelea interna del FCN ha llegado a tal punto que los diputados conocidos como los Puñalitos (Arias, Galdámez, Cruz), todos exmiliticos, están pidiendo a la SAAS que les capaciten a los guardias parlamentarios para tener orejas en su propia bancada de diputados, sobre todo que controlen a Hernández y Adim Maldonado. ¡Lo que menos quieren es que los agarren en una parranda o en un su trance!

La diputada al Parlacen Yessenia Girón, junto a su esposo Cristian Pineda, ex PP, son íntimos amigos de Jimmy. Yessenia es la secretaria particular del Presidente con oficina en el despacho de Casa Presidencial. Se ha convertido en los ojos y oídos de Galdámez en Casa Presidencial. Con segundos de diferencia se entera quién le escribe, quién entra y quién sale y de la agenda de Jimmy. El diputado kaibil examigo íntimo de Otto Pérez dice que solo le hace falta que le ponga chofer al Presidente para tenerlo monitoreado día a día, 24 por 24. Siempre con el apoyo de Melgar Padilla, exempleado del Gordo Paredes.

Circo por fuera, infierno por dentro

Imagen con logo: Gobierno de la República de Guatemala.

Lema: “Cumpliendo (en la oscuridad) y haciendo que la ley (de mis patrocinadores) se cumpla y trabajando de la mano con (la mafia) construiremos unidos un gobierno fuerte”.

Nostalgia por los viejos tiempos

Quien tuvo que cambiar a toda su seguridad es un diputado que pasó años con un grueso séquito de personas, entre otras, para amedrentar a los vecinos de Chinautla: Gustavo Medrano, hijo del corrupto de colección, Arnoldo Medrano. Ahora solo se le puede ver con el diputado Conrado García, alias Ron Ron, contando a los diputados nuevos cómo era en los viejos tiempos, cuando se podía trazar y avanzar, cuando era

impensable que a un diputado le retiraran su derecho de antejucio y cuando tenía a la novia, a la esposa y la familia de empleados en plazas del Congreso, además de guaruras, para enseñar quién era el que mandaba.

El extraño caso de los medicamentos del doctor Jafeth y “Mrs.” Baldetti
Meme de Roxanna Baldetti

Muchos de los mismos siempre se cuelan

Hay algunos personajes de cuero grueso que siempre logran colarse, cambiar de piel, como buen ofidio y reinsertarse en el Olimpo del poder. Son verdaderos tránsfugas de la política. Uno de ellos, que se vende a los políticos y funcionarios como “estratega” versión Tor Trix, es Hugo Peña, quien desde tiempos de Portillo se ha logrado colar en los callejones del poder. En estos tiempos de Jimmy Morales suele acompañar y recibir al Ministro de Finanzas en sus audiencias. Este encantador de serpientes hace cuatro años era uña y mugre de la Gruesa. “Cosas veredes amigo Sancho”.

De “shopping” de escuchas clandestinas y algunos artefactos más...

El copresidente de Guatemala coronel Aragón Paredes fue visto en el aeropuerto La Aurora esperando su vuelo rumbo a Londres. Las malas lenguas aseguran que su intención es visitar empresas de seguridad especializadas en la fabricación de equipos especiales de intervención telefónica y otros aparatos que tanto fascinan a estos milicos, que suspiran por los viejos tiempos caracterizados por el estrecho control de la ciudadanía. Aragón y Melgar Padilla tienen virtualmente secuestrado a nuestro Presidente oficial.

La Portuaria regresa a la familia

Fernando Lorenzana, presidente de la portuaria Santo Tomás de Castilla, es padrino del hijo del impresentable exgerente de la portuaria Santo Tomás en tiempos del gobierno de Colom y hoy uno de los flamantes diputados de la UNE (don Estuardo Vargas como le gusta que le digan) y consentido de años de la Tarántula Torres, además de su financista y coleccionista de carros antiguos. Es quien, atrás del trono, coordinaba las tranzas y el ingreso de contenedores de polvo blanco que no es harina, en los tiempos de la esperanza rota.

También en familia

Alejandra Ma, ingeniera química (que tiene que ver la química con infraestructura) y sin experiencia en carreteras, es la actual viceministra de Infraestructura en el Ministerio de Comunicaciones. Lo interesante del caso es que es novia de uno de los eternos contratistas de Covial, Carlos Carias, quien por razones obvias está de fiesta, partiendo buenas tajadas de pastel, a diestra y siniestra a los Covialitos, aunque Benito y Jafeth Roxanito Cabrera no están dispuestos a dejarle el pastelito de Q 800 millones.

Los buenos huesos de Carballo

Clara Mariel Carballo, representante legal de la empresa M. Tarcic Engineering y representante legal del bufete de Alan el Morboso Marroquín acusada de fraude, también fungió como gerente de la Municipalidad de Mixco. Tenía a su cargo nada más y nada menos que el cobro del IUSI.

Privilegios a la carta

Sin-título-5s Pancarta del decano Avidán Ortiz, Decano 2016-2020

> Avidán Ortiz es el decano de Derecho de la Usac y quiere ser próximamente reelegido bajo los viejos métodos del clientelismo, las componendas y la corrupción. Para esos efectos pidió permiso para no ejercer como decano y dedicarse de lleno a su campaña; sin embargo, no suelta su silla en el Consejo Superior Universitario, que tiene por ser decano. Avidán quiere hacer valer su voto directo y sus influencias el próximo miércoles para promover a sus alfiles postulados para magistrados de la Corte de Constitucionalidad, Rony Eulalio López (titular) y Rony Patricio Aguilar (suplente).

Pregunta sin respuesta

¿Será cierto, como afirman fuentes de la Reforma, que uno de los candidatos de la Usac que quiere llegar a la CC, señalado de plagio para mayor seña, fue captado hace años en fotos comprometedoras departiendo con los señorones de Izabal, miembros de una narcofamilia de apellido Mendoza?

Preguntas sin respuesta

Cuesta creerlo, pero el rumor es insistente y se oye desde la zona 1 hasta la zona 12: ¿Se habrá atrevido Jimmy Morales a intentar vetar a Gloria Porras para que sea reelecta como magistrada de la CC, tanto en el Congreso como en la Usac? ¿Y la separación de poderes del Estado? ¿Y el respeto a la autonomía universitaria?

Domingo 13 de marzo PELADERO

Foto 1. Policía Mixco

Nuevo gerente de cárceles

Responde al nombre de José Marroquín Jiménez y es un viejo alfil del Partido Patriota, que sirvió en el periodo anterior al de Júnior Pérez Leal en la Municipalidad de Mixco. Ahora pasó a gerente del reo Byron Lima, y su misión es recoger las cuotas en cada cárcel, aprobar ingresos de armas, piscinas, mesas de futillo, teléfonos, licores, etcétera. Marroquín Jiménez hace posible que los delincuentes, en la cárcel, vivan mucho mejor que cualquier honrado guatemalteco medio.

Pero si todos quieren ser ahijados del Tío Sam

El presidente Jimmy Morales reclamó el jueves pasado en la Nunciatura Apostólica la injerencia de países extranjeros en los asuntos internos de Guatemala, pero desde antes de asumir el cargo fue el primero en invitar a Estados Unidos de América y a la CICIG a que le calificaran a sus aspirantes a ministros y secretarios. Es más, sus funcionarios siguen regando la bola de que han sido nombrados por la Embajada de la

Reforma, lo cual es falso. Pero lo dicen en un tono tan solemne y hasta en voz baja, como dando a entender que son unos espías súper entrenados y con acceso privilegiado a los bancos de información más secretos del mundo.

Esas ínfulas poco nacionalistas no son nuevas en los gobiernos, siempre temerosos de que les machuquen la cola. Lo nuevo en el gobierno de Jimmy es que usan el falso dicho para todo tipo de nombramientos: amigos, familiares, novias, excomediantes en Gobernación, secretarías y hasta fantasmitas que solo llegan a traer su chequelín y nunca más se aparecen por “razones de seguridad”.

Y el gran ganador es...

El principal operador en los distintos foros de elección de magistrados a la Corte de Constitucionalidad fue el decano de Derecho de la Usac (aspirante a la reelección), Avidán Ortiz, quien con el dinero facilitado por Otto el Brothercito Samayoa (contratista del Estado) y de Gustavo Tren Parado Herrera (sindicado por la millonaria estafa del IGSS, entre otras chuladas), aseguró la elección de sus allegados como magistrados: Mata Vela (Usac), Dina Ochoa y Henry Comte (Ejecutivo), Neftaly Aldana (Corte Suprema de Justicia) y Bonerge Mejía (Colegio de Abogados).

Seiscientos fantasmitas

Cuando Neto Bran, alcalde de Mixco, terminó de pagar con cheques a los empleados de esa Municipalidad, los administradores hicieron las cuentas: 600 personas en la planilla del exalcalde Otto Pérez Leal y la ex primera dama de facto Stella Alonso no llegaron, eran los fantasmitas que estaba heredando la expareja real del municipio al sucesor.

Pidan pisto, señores ministros

Varios son los ministros de Estado que prácticamente trasladaron sus oficinas al Congreso debido a tanta citación, de bancadas, comisiones y sobre todo de diputados en lo individual. Todos esos ministros –Comunicaciones, Salud, Desarrollo Social, Educación y otros– reciben el mismo mensaje: “Pida más presupuesto, que nos urgen plazas y proyectitos, y no se apure que nosotros nos encargamos de ponerle rueditas a sus peticiones”.

Premio al corrupto de Mixco

Temístocles Gudiel, gerente de la Municipalidad de Mixco durante el reinado de Pérez Leal y la ahora diputada Stella Alonso, se recetó un contrato de mantenimiento de alcantarillado, del cual, dicen las lenguas viperinas de ese municipio, robó más de Q10 millones durante los últimos cuatro años. Para más inri, el Júnior Pérez Leal le pagó una liquidación de Q152 mil dos días antes de dejar el cargo, el pasado 13 de enero.

Galdámez lo quiere todo

Foto: Edgar Ovalle, Estuardo Galdámez y Patricia Sandoval

> Este noble Peladero no pierde de vista a los diputados mañosos que tratan de verle la cara al pueblo. Esta vez, cachamos a Edgar, Puñalito Ovalle, en una reunión escuchando muy atento al expatriota Estuardo Galdámez y a Patricia Sandoval. En la

misteriosa tertulia, los tres congresistas planificaban cómo tomarían el control del FCN-Nación. Lo que Galdámez le propuso a Puñalito fue conseguirle los votos del Movimiento Reformador, aunque según allegados a este, la orden en el MR es que nadie se acerque a Galdámez. Está vendiendo el oro y el moro para convertirse en jefe de la bancada oficial. “Si Galdámez promete, Galdámez cumple”, le decía a Ovalle. Mientras que Sandoval apoyaba “Si está conmigo, yo estoy con usted, coronel”. Parece que Puñalito se está dejando endulzar el oído por estos dos. Ya Galdámez está cobrando protagonismo en las plenarias, hasta está siendo el perro bravo de la bancada con tal de llegar a los ojos del mismísimo Morales para convertirse en su máximo operador y así obtener ganancias de los próximos bonos, un tema por el que el Ejecutivo se relame los bigotes.

¿Qué le deberá Jimmy?

Más tardaron las fuerzas del bien en sacar al director del Registro de Información Catastral, el exdiputado José Manuel Álvarez Girón, que el presidente Jimmy Morales en recolocar a este viejo aliado de las mafias y los poderes más oscuros. La especialidad del susodicho es ejecutar préstamos de la comunidad internacional, empleando un entramado de empresas con hoyos por todos lados. En los pasados seis años de su nefasta administración ejecutó 10 millones de dolorosos sin impacto público y de destino difuso. Por si eso fuera poco, sigue rentando un edificio con fondos del RIC, donde hay ciertas oficinas con doble pared que dan paso a cuartos con sauna y jacuzzi, donde este señor se da la gran vida con nuestros impuestos. Conociendo todo esto los asesores más cercanos del presidente, es lógica la pregunta ¿qué le deberá Jimmy para tenerle tanta consideración?

En MSPAS la corrupción sigue volando alto

Cambió el gobierno y con él las autoridades, pero los negocios turbios que mantienen en trapos de cucaracha al Ministerio de Salud, siguen viento en popa. En la estratégica Dirección de Regulación y concretamente en la División de Programas, la doctora Castellanos maneja junto con su novio, Víctor Miranda –contratado con jugoso salario ¡no podía ser de otra forma!– plazas fantasma y negocios chuecos con las vacunas y varios insumos. Ningún empleado osa denunciar, pues la doctora saca de inmediato su parentesco con su prima, la temible Velia.

Quiere venganza

Luis Octavio Girón Córdón, viejo contratista del Estado y patrón del diputado Leonel Lira, ha girado sus feroces órdenes para que su pupilo mueva todos los hilos posibles y hasta los imposibles para vengarse de las empresas que fueron de él, y que ya sin él obtuvieron contratos millonarios durante el gobierno del Partido Patriota, principalmente en el área de la construcción.

Un coyote demasiado depredador de Salud

Nadie se explica por qué el ministro de Salud, Alfonso Cabrera, se mantiene tan cerca de el Coyote Villeda, asesor de transas del exministro Luis Enrique Monterroso, otro de

los peones de la Gruesa de la Baldetti. Dicen en el Ministerio, “ahora quién aguanta a ese Coyote de cola larga que llega hasta los años noventa, que logró borrar todos los reparos que tenía en la Contraloría”.

Con las pilas cargadas, el Coyote se ha lanzado por más presas en el hospital de Amatitlán y en los 23 programas que están a cargo de la prima de su socia con quien tiene un hotel en República Dominicana, de cuya sociedad han hecho partícipe a Alfredo Privado; además del sindicato del que quiere ser líder, al igual que del Programa de Tuberculosis, donde colocó a secuaces y novias.

El nuevo director de Fodes sabe a qué va

El recién estrenado director del Fondo de Desarrollo Social, Carlos Rosenberg, no pierde el tiempo. Dejó a un lado todos los compromisos para asistir en persona a las audiencias de los 150 empleados que demandan tres meses de pago de salarios que corresponden a 2015. Pacientemente se acerca a los afectados y les insinúa que se ahorren el trámite: por un módico 25 por ciento él les arregla con prontitud sus pagos. En sus cálculos se embolsaría más de un milloncito de quetzalucos.

No quiere competencia, pero sí impunidad

Siguiendo las previsiones de sus abogados y güizaches, Igmaterio el Chatarras había hecho cuentas de gran capitán. Molina y Canale le aseguraron que los capturados en el caso de defraudación fiscal de Aceros de Guatemala no saldrían de prisión durante buenos años y, sobre esa información, el Chatarras comenzó a echar el ojo para ver qué birlaba a los caídos en desgracia. Pero para su propia desgracia el cuento no salió como le anticiparon, y ahora debe poner freno de mano para no irse hacia atrás.

De todos modos sus call centers siguen en pie de guerra en contra de los empresarios del acero y acérrimos competidores de el Chatarras. Según sus cálculos desviando la atención, los fiscales seguirán posponiendo la demanda en contra del representante legal y propietario de la empresa Maya Quetzal, S.A., investigado por los mismos delitos que suman la nada despreciable cantidad de 50 millones de quetzalucos de defraudación al fisco.

“No estoy tan sola...”

Dicen las malas lenguas que la Gruesa le ha enviado mensajes como este, por interpósita mano, a Negoción: “Tú, en fiesta eterna, aunque un poco más flaco, con tus cuates y soldaditos a disposición en Mariscal Zavala, hasta te tienen un mandadero para tus antojitos... mientras, yo, sola, abandonada, encerrada y acosada por las viejas de Santa Teresa que me torturan todo el día con música a todo volumen y sartenazos....Pero sabes qué, corazón de coco, ya no estoy tan sola, Claudia (Méndez, exintendente de Aduanas) me hace compañía, lloramos y nos consolamos juntas. Lo único que no te perdonaría es que echaras mano de mis caletas...” De ahí su expresión al salir del juzgado en Villanueva esta semana: “No meto las manos al fuego por nadie”.

De vendedor de baterías a gobernador

Los chiquimultecos no salen de su asombro, pues dicen que Luis Molina –vendedor de baterías en Esquipulas– fue nombrado por el primer hermano de la Nación, como una promesa cumplida. En el negocio de baterías, filmaron varias veces el show de Nito y Neto, y ahora, Sammy lo nombró, aunque de gobernar, nada de nada. Los chiquimultecos esperan que se coloque por lo menos unas diez pilas de las que vendía, para poder ayudarles a solventar sus necesidades.

El taller que mejor muerda

El jefe de Material Móvil de la PNC, oficial Valentín Pineda y su asesor Israel Santizo lo tienen claro. Han sacado a licitación informal este anuncio: Necesitamos reparar más de 200 patrullas, no importa si las arreglan bien o mal, las ofertas se calificarán por el tamaño de las mordidas. Las plicas se abrirán antes de la Semana Mayor”.

¿Dónde está el piloto del MAGA?

En el Ministerio de Agricultura ya nadie sabe quién manda. El primer día llegó el ministro Mario Méndez y nombró a su gente. Dos semanas después, llegó el coronel Melgar Padilla diciendo que él es el mandamás del gobierno, e impuso su gente. Una semana más tarde, llegaron personeros de los defenestrados partidos Líder y PP, y sacaron hasta a la jefa de Recursos Humanos. También impuso su lista el suegro del Presidente. Esta semana desfiló la que faltaba: la esposa del Ministro dando órdenes a diestra y siniestra. ¡Por fin, el MAGA se puso alegre!

Sospechas confirmadas

Sorpresa ha causado la salida del exfiscal Denis Herrera, quien investigaba el caso de MDF y el Congreso por la pérdida de Q82 millones, ya que cuando realizaba las pesquisas como acusador recibía instrucciones directas de Fredy Cabrera y ahora que salió del MP está trabajando directamente en el bufete de los milagros de Cabrera, quien es socio de Proinver y Manos Largas Julio Aldana, quien le consiguió a la Gruesa nada más y nada menos que Q315 millones para que invirtiera en activos y también movió millones de quetzales de préstamos por medio de su parentela; ¡lo que se confirma es que estas joyas vendían la enfermedad y la cura!

Disculpas retrasadas

Foto: Las “Roxyfrases”

> La semana pasada Eco pidió perdón al personal que fue despedido en Siglo Veintiuno porque no acató órdenes directas de la Gruesa. Entre ellos se encontraba el caricaturista Pablo Piloña, a quien censuraron y luego despidieron. Este fue el material censurado.

Otro suertudo

Pie de foto: Carlos Sagastume

> Carlos Sagastume, hermano de una de las muy buenas amigas de Jimmy, anda haciendo de las suyas allá por Chiquimula. Como coordinador de la oficina de FCN, ahora vende los puestos a diestra y siniestra. A Sagastume el destino le sonrió de la

noche a la mañana. Antes de que su hermana entablara muy buenas relaciones con el Presi, Sagastume era piloto de buses que viajan del Banvi a Pradera. Todos los de la cuadra donde vive Sagastume, en el barrio La Democracia, votaron por Morales, alentados por plazas ofrecidas por este. Ahora, Sagastume se la pasa reclutando personal en un centro comercial, a plena luz del día, frente a todos los visitantes, previa cancelación, para diferentes plazas en oriente. Los zacapanecos también aseguran que hay un matriarcado en la región, ya que su gobernador fue impuesto por presiones de otra buena amiga íntima de Morales.

Nuevos capos en los aeropuertos

Pie de foto: Benito el Capo, vice de Comunicaciones.

> Benito el Capo, vice de Comunicaciones, tomó el poder del aeropuerto La Aurora así como el de Petén; el director asignado para controlar dichos aeropuertos es un individuo de apellido Berganza, quien fue sugerido por López Ambrosio, exministro de la Defensa del gobierno anterior, quien por cierto está muy asustado porque sigue la investigación de los famosos radares que involucra a muchos del Army.

El aeropuerto de los Picapiedra

Algún sesudo y brillante funcionario de la SAT decidió que todas las maletas de quienes entran a Guatemala por el aeropuerto La Aurora deben pasar su equipaje por rayos X. Los arrepentidos turistas y los connacionales que se ven forzados a sufrir esta tortura, deben hacer largas colas, y esperar su turno armados de enorme paciencia y experimentando un calor infernal, para pasar por uno de los dos equipos que funcionan de los cuatro que tienen los agentes de la SAT en La Aurora. Después, los atribulados viajeros deben levantar sus maletas, por pesadas que sean, y subirlas un metro de altura para que pasen por la revisión obligatoria.

¿Será necesario someter a los visitantes a tanto tormento? Mientras tanto, los viajeros que salen del país por La Aurora deben someterse a una sauna forzada e intolerable y literalmente sudar la camisa, en tanto, finalmente logran subirse a su respectivo vuelo.

El misterioso robo de un vehículo del Congreso

A Felipe Alejos, vicepresidente del Congreso, le robaron el carro al que tiene derecho como miembro de la Junta Directiva. Al hacer las investigaciones y poner la demanda descubrió que su chofer provocó un autorrobo. Ahora solo falta saber si va a pedir que inicien acciones penales en su contra o si lo protege porque le sabe mucho.

Contienda por el Mindef

Melgar Padilla busca poner a su hermano como Ministro de la Defensa, mientras que Anzueto da por hecho que el general Cámbara llegará, así que ordenó que una hija del general fuera nombrada en una importante secretaría.

Taracena de viaje y la ley engavetada

Mario Taracena suspendió las plenarias no solo por los constantes altercados con los diputados de su propio partido, la UNE, quienes incluso lo querían desaforar, pues

después que puso al descubierto que son de los más corruptos del Congreso, sino porque se fue de viaje a Marruecos y por eso la Ley Electoral deberá esperar hasta después de la Semana Santa. Su altercado más fuerte y delicado fue con el diputado Fajardo, uno de los preferidos de la Tarántula Torres. Este, con el apoyo de Salán y Napo Rojas atentó y celebraron en la casa del propio Fajardo dicho atentado. Taracena encontró e hizo público que Fajardo tenía 39 plazas fantasma que le representaban Q310 mil mensuales, y Fajardo le respondió en el pleno del Congreso a gritos, que por qué no explicaba con qué dinero construyó su casa. Todo apunta a que este conflicto creciente es de pronóstico reservado y terminará por explotar.

Molestia por Guatecompras

El descontento contra el actual Ministro de la Defensa se debe a los cambios internos en las compras de la institución; resulta que todo lo que se compra debe subirse a Guatecompras, algo que tiene muy molestos a los impresentables que desde afuera pusieron a sus peones en puestos claves como la Industria Militar y Digecam entre otras dependencias, medidas de transparencia que aplaude la oficialidad joven pero que toca intereses muy profundos en las cloacas del estado paralelo, los Melgar, los Aragón y los Ovalle.

Actitud sorprendente

La esposa del diputado Luis Pedro Álvarez chocó a una estudiante universitaria. De inmediato llamó a su marido quien llegó en pijamas y aseguran que amenazó a la joven y a los ajustadores del seguro, quienes señalan que les dijo que no sabían con quién se metían, que no les iba a pagar y se fue sin asumir ninguna responsabilidad por el accidente de su señora. La versión resulta extraña porque hasta ahora todo lo que ha trascendido es que él es un caballero.

Pregunta sin respuesta

¿Tendrán razón en Washington sobre que un funcionario de gobierno anda loco con invertir 800 millones de dolarucos de dudoso origen chino supuestamente de Hong Kong— en elegantes puertos, vistosas pistas y ciudades de recreo?

Pregunta sin respuesta

¿Será cierto que Jafeth Cabrera se vio obligado a sacar a su júnior Jafethío al extranjero, debido a que ya estaba comprometiendo no solo al papá sino a todo el gobierno con sus coimas, transas y alucinantes negocios?

Peladero 20 de marzo PELADERO

La magistrada y el secretario, una pareja convenientemente situada

> Ella es Beyla Adaly Xiomara Estrada Barrientos, magistrada de la Sala Tercera de Apelaciones. Él es su esposo, Alfredo Brito, secretario de Comunicación Social de la Presidencia de Jimmy Morales. Ella fue asistente de Carlos el Guasón de León, y luego su abogada. Como magistrada son célebres sus operaciones anulando sentencias

contra Napo Rojas (papá) y Salam, las joyitas que el Pollo Ronco lanzó al estrellato durante su reinado. También su sala, la tercera, favoreció con fianza indebida a Vernon González Portillo, abogado del Partido Patriota y exdirector ejecutivo del Registro de la Propiedad, quien fue capturado por delito de tráfico de influencias cuando, junto con Gudy Rivera (expresidente del Congreso, que ahora guarda prisión) quisieron apacharle un clavo a la Gruesa de la Baldetti, ofreciéndole indebidamente una magistratura a la incorruptible jueza Claudia Escobar.

Conspiración en contra de la Fiscal General

Este noble Peladero se niega a creer que magistrados de la CSJ han recibido pisto para actuar en contra de la fiscal general Thelma Aldana, firme esperanza de la ciudadanía en la cruzada en contra de la corrupción. Noble pero suspicaz, este Peladero no deja de prestar oídos a quienes nos dicen que esa plata sale directamente de las caletas naranjas y que son debidamente tramitadas por la argolla de sargentos de la tropa loca que rodea a Jimmy el Opaco Morales. El hecho que deben de asimilar los magistrados de la CSJ es que Gudy Rivera no es diputado electo. Esa calidad se obtiene cuando, tras ganar la elección, el diputado recibe la adjudicación de la curul por parte del TSE. Y eso nunca ocurrió pues el Tribunal, mediante resolución del 24 de noviembre de 2015, le negó la adjudicación a don Godofredo, y por eso nunca fue diputado electo ni a extender su derecho a antejuicio. Quien goza de ese derecho es su suplente, Stella Alonzo. A lo que sí tiene derecho don Godofredo es a usar el amparo para revertir la decisión del TSE, pero no hay declaratoria de amparo provisional que le favorezca. En todo caso el amparo no tiene efectos suspensivos, lo cual quiere decir que él es un ciudadano sin derecho de antejuicio. En teoría, en esta conspiración sin pies ni cabeza, la estúpida pretensión de la tropa loca militar que tiene secuestrado a Jimmy Morales –Melgar Padilla, Aragón, Puñalito y compañía limitada, el crimen organizado y los meros tenazudos– es que la Corte Suprema de Justicia ampare a Godofredo y este amparo sirva de base para botar por excederse a la fiscal general, la extraordinaria abogada Thelma Aldana. No cabe duda, en Guate los patos shucos le tiran a las escopetas.

El “dream team” se prepara para el asalto del IGSS

Después de mucho pensarlo y barajar varios fajos, perdón, ofertas, el vicepresidente Jafeth Ojitos de cangrejo Cabrera, ya tiene su dream team para el IGSS, que es sin duda la piñata más grande del Gobierno. Los nombres le fueron autorizados por Jimmy el Opaco Morales. A la presidencia de la Junta Directiva va el famoso Odelín, seguido del no menos célebre Raúl Rosenberg y terciado por el flamante Mario Palomo. Los tres debidamente patrocinados por Belcebú Rodríguez, que no quita maña. Rosenberg,

familiar del director de Fodes, es un viejo conocido del Seguro Social y del Ministerio de Salud, pues en tiempos del Conejo Berger y del mudo de Colom se dedicó a sobrevalorar equipo médico, pero al no reportar cabalmente las coimas sufrió un atentado. Palomo, por su parte, es miembro oculto del bufete de la impunidad, pero archiconocido gestor de trinquetes en el gobierno. El primer anuncio informal que hizo el dream team a la industria farmacéutica es que para poner sus productos en el listado básico de medicamentos deben pagar su derecho de inscripción –una modalidad implementada por Belce y Alejandro Toledo Paz–. El anuncio les llegó con un dulcito: se ofrecen descuentos si el pago es cash.

Maras Vip

Un viejo conocido de estas nobles páginas, José Armando Llort Quiteño, el mismo que desfalcó al Crédito Hipotecario Nacional en tiempos de Pollo Ronco, está de vuelta pero a través de su júnior, Niko. Resulta que el júnior lidera una peligrosa banda de fifís, en la que están Richi el Brabucón Cóbar, Luisito Estrada y el Muñequín Rosenberg (sobrino de Raúl, el que sobrevalúa equipo médico para el IGSS y el Ministerio de Salud), entre otros. Los insoportables júnior se dedican a irrumpir en fiestas privadas y en eventos sociales, y cobardemente, con manoplas y navajas, golpean a menores de edad e irrespetan a las jovencitas. Pero la cosa no termina allí. Para cazar a los fifís se ha organizado un grupo de pirruris, hijos y nietos de militares que están cerca de Jimmy. Pero estos no van armados con manoplas ni navajas, sino con granadas y pistolas. ¿Qué diferencia hay con las maras? La única es que los hijos y nietos de papi visten ropa de marca y se transportan en autos de lujo, y los protegen, no simples policías, sino que bodyguards de grandes ligas.

No quitan maña

Sara Torres de Baldetti, esposa de Mario Baldetti, mejor conocido como el Mago de Amsa y novia clandestina de Gustavo Martínez (casos de familia), no se da por vencida. Pregona a los cuatro vientos que un primo suyo que trabaja en el Ministerio de Agricultura desde tiempos de su cuñada la Gruesa, le pasa todos los nortes de lo que ahí sucede. Pero más que nortes: también le ha pasado el manejo del programa de alimentos y granos básicos de la Sesan. Con la cuñada y el esposo la familia acumula buena experiencia en fraudes y desfalcos.

Le hicieron gol en “offside”

JJ Paredes pasó de la frustración a la furia después de haber perdido la gobernación de su natal Petén. Haciendo cuentas, JJ consiguió el dinero que se le entregó, vía el

ingeniero infieri Mario Pineda, al vicepresidente Jafeth Ojitos de cangrejo Cabrera. Al menos “que me devuelvan la plata ¡ladrones!”, vocifera el guardameta.

Borrando huellas

Rina Sanchinelli y Verónica la Transparente Taracena, manos derecha e izquierda de la Gruesa de la Baldetti, están afanosamente tratando de borrar las huellas de corrupción de su jefa y madrina en varias dependencias del gobierno, como Aeronáutica Civil, el Registro de Información Catastral, el Ministerio de Desarrollo Social, el Fondo de Desarrollo y el Ministerio de Ambiente, entre otros. Para tan laboriosa tarea, las susodichas cuentan con la colaboración cómplice de varios funcionarios que permanecen en esas instituciones desde los tiempos de la Gruesa y que el actual gobierno no ha querido remover. El temor de ellas es que la CICIG quiera seguir escarbando en las corruptelas de la “2” y por eso también están reasegurando sus caletas, vitales para esta época de extinción de dominio de bienes y cuentas.

Otro que no quita maña

Lagartillo Archila no quita maña. A través de su protegido y hasta ahora inamovible gerente general del INDE, Jorge Stalling, quiso pasarse de listo asignando a dedo, como lo hizo durante su gestión como ministro de Energía y Minas en tiempos de Negoción Pérez, todos los contratos de seguros y reaseguros que cubren Q140 millones. Cuando las empresas que iban a ser afectadas se enteraron pusieron el grito en el cielo, y a Lagartillo no le quedó otra que detener el negociazo y ahora su pupilo Stalling se prepara para simular un concurso.

Medrano el jineteador

Otra minita de corrupción se le acaba de encontrar al exalcalde Arnoldo Medrano. Resulta que durante ocho años estuvo jineteando un Fondo de Retiro de todos los trabajadores municipales que asciende a Q130 millones. Medrano usaba discrecionalmente ese dinero para darle préstamos a sus empresas con una generosa tasa del cero por ciento de interés ¡qué tal!

En ese hotel no hay almuerzo gratis

Este fin de semana Igmaterio el Chatarras está en un corre-corre en el hotel Banana Palms en Izabal. Espera atender, como se merecen, a varios altos funcionarios del gobierno que pasarán la Semana Santa disfrutando las paradisíacas playas del Caribe. No solo hospedará a tatascanes del Ejecutivo, también a uno que otro diputado y a uno que otro secretario general de partidos políticos, que acostumbran visitarlo en

helicópteros. Ese hotel, el Banana Palms, que el Chatarras se apropió a fuerza de chanchullos de sus güizaches, pertenecía a la familia Mendoza, y ahora que se enteró que les puede caer extinción de dominio a varias propiedades de esos señorones que traficaban polvo blanco que no es harina, ni lerdo ni perezoso se quiere adelantar para caerles él y sumarlas a la extensa colección de bienes que se agencia por las buenas o por las malas, sin pago alguno. Como el Chatarras no sirve almuerzo gratis, espera que cuando llegue el momento las autoridades le favorezcan, con protección y comprensión, en su nueva aventura, en su ya larga carrera, como amigo de lo ajeno. En la próxima entrega les contaremos quiénes fueron los invitados especiales a tan acogedor hotel.

El insomnio no es compartido

En las últimas noches en la residencia Pérez-Alonso hay alguien que pasa las noches en blanco, pero también hay alguien que duerme a pierna suelta. El insomne es Ottío Júnior, quien todos los días se entera de alguna novedad sobre que el nuevo alcalde de Mixco, Neto Bran, está descubriendo las movidas chuecas que hizo junto con su pareja sentimental, la “licenciada” Stella Alonzo, cuando reinaron en esa Municipalidad durante los últimos cuatro años. Ella en cambio duerme a todo dar, debidamente cobijada por su inmunidad como diputada, además porque, según dice, “nunca firmé ningún documento ni fui cuentadante”. Así que al que se lo puede llevar la corriente de justicia que conduce a Mariscal Zavala, es a Ottío.

Cree en los milagros

Contrario a lo que procura la mayoría de exfuncionarios ligados a proceso por casos de corrupción y que guardan prisión preventiva, Pedro Muadi, el expresidente del Congreso, está procurando retrasar la apertura del juicio. Muadi sospecha que varios de sus excolaboradores van a pedir mariachis durante el juicio oral y lo hundirán, por lo cual recibirá una condena de largos años. “Prefiero quedarme en la cárcel un año más esperando a que la situación cambie, antes que ser sentenciado irremediablemente”, comenta el exdiputado.

“Vendrán legiones de ex-Pac...”

Como si fuera el cruel hechicero Gargamel (de la célebre saga los Pitufos), el general Benedicto Lucas se acerca a cualquier visitante de la zona Vip de Mariscal Zavala, y les da la misma sentencia: “Los gringos no saben con quién se han metido... vendrán legiones de ex-Pac, por si las moscas, miles y miles, a sacarnos de la cárcel, y entonces iremos a dirigir la lucha por la nueva independencia nacional...”.

Los súper agentes “indeseables” de la SAAS

Cuentan las malas lenguas que la familia Asencio Quiñónez está haciendo de las suyas dentro de la SAAS. Por un lado, el súper agente Asencio Quiñónez, quien presume ser la persona de confianza del señor Melgar Padilla (asesor de la SAAS) y del flamante secretario de la SAAS López Jiménez (Operador del ex vice Figueroa y de Sperinsen en tiempos de Berger). El agente Danilo, se ha encargado de mal informar, coordinar los cambios de todas las comitivas y la baja de una buena cantidad de agentes, fundamentado en suposiciones y chismes (recientemente causaron baja aproximadamente a 20 agentes) según él porque este personal no es leal a la institución y tampoco al presidente, pero se le olvida que él, antes que el FCN pasara a segunda vuelta, estaba metido desde la cabeza hasta la rabadilla en el Partido Líder y luego se colaron con FCN. También en el periodo del PP se mantuvo de soplón del capitán Martínez antiguo subsecretario de la SAAS, pero hoy logró colarse en las filas del partido FCN y consiguió que lo nombraran jefe de comitiva del señor presidente Jimmy Morales, ahora cuenta él mismo, que ha sido designado por sus jefecitos antes mencionados para acaparar todos los viajes al extranjero sin importarle sus compañeros y que cuenta con poder de decisión dentro de la SAAS para despacharse a quien él quiera, sin importarle que arrieros somos y en el camino andamos. Por otro lado, la súper agente Noris Asencio Quiñónez, quien se jacta de ser edecán y persona de confianza de la Primera Dama de la Nación, está padeciendo la misma enfermedad que su hermano, mal informando al personal femenino, haciendo cambios de los grupos de trabajo, amenazando a todos los que en el pasado no se alinearon con ella. Esta mancuerna de hermanos y agentes de apellidos Asencio tienen atemorizado a todo el personal de la SAAS, se han vuelto insoportables, porque a quien ellos le ponen el dedo, al siguiente día va de baja.

¿Llegarían a su destino final los cheques extraídos de la SAAS?

Cuentan las malas lenguas, que durante su paso por la SAAS, el coronel Walter Zepeda y la bien entrenadita Maribel de Cabrera, esposa de Jaka (coronel retirado José Alfredo Cabrera Alarcón, jefe de Finanzas del Estado Mayor Presidencial de Otto Pérez en tiempos de Ramiro de León Carpio), quien era la encargada de las fichas de la SAAS (presupuesto) y paradójicamente una de sus principales proveedoras, ocurrieron varios movimientos financieros anómalos bien tramados y coordinados; primero, con la paja de hacer donaciones para los damnificados del terremoto de San Marcos y remodelaciones a la Casa Presidencial, las cuales nunca existieron, pero sí les permitió emitir varios cheques de aproximadamente de Q250 mil, los cuales sirvieron para pagar un reparo que le impusiera la Contraloría General de Cuentas por malos manejos presupuestarios, todo esto fue posible porque la SAAS maneja un

renglón que le permite al Presidente de la República hacer donaciones y de esto se aprovecharon. De babosos ni un pelo.

Situación calamitosa en Aeronáutica

En Aeronáutica Civil las cosas van de mal en peor. La situación del Aeropuerto Internacional La Aurora es caótica, pues existen muchos problemas y poco presupuesto. La fecha para que la OACI revise si se atendieron varias recomendaciones al Estado de Guatemala está cerca. En el Aeropuerto Mundo Maya la situación no es mejor.

La sobrepoblación de personal innecesario o improductivo en algunas áreas prevalece. Aún no se recupera el edificio de parqueo de tres niveles, a pesar de que hay una orden judicial que ordena que pase a formar parte de Aeronáutica de nuevo, y mientras tanto los vitales recursos se pierden y van a parar a bolsillos de amigos del exinterventor Jahir Samayoa. El mantenimiento del equipo de escaneo de equipaje por medio de las fajas Siemens está a punto de vencer.

Adicionalmente personajes como Ingrid Hernández y Marco Pinto, quienes gozaban de la sombra de Gustavo Martínez, han regresado a la dependencia. Ambos personajes fueron durante el mandato de Pérez Molina, quienes ordenaban qué se podía dejar pasar y qué no, incluyendo polvito blanco que no es harina. Ahora regresan como asesores de Quique Godoy, con quien dicen, tuvieron una larga y buena amistad cuando laboraron en la comuna capitalina. Hernández es propietaria, utilizando testaferros, junto al exdirector de Aeronáutica, Jahir Samayoa y de Guillermo Lozano de varios locales y hangares, aunque algunos contratos ya fueron rescindidos. Por cierto el abogado encargado de los hangares HNW-20 y HNW21 es el padre del actual director de Aeronáutica, Carlos Velásquez. Este contrato no ha sido rescindido y es que está ubicado en un estratégico lugar ya que tiene entrada particular desde la calle, a la par de los bomberos, con acceso directo a la pista.

La dueña de la Casa de Cambio

Dicen que Danielita Beltranena es la dueña de varios locales en el aeropuerto, entre los que se encuentra Multinacional de Servicios Cambiarios, una casa de cambio, que le ha de estar sirviendo de laundry para su madrina.

La justicia tarda pero llega

El día jueves 17 de este mes el MP tomó por sorpresa las oficinas de la Constructora Topsa, de Otzoy, famosa empresa testaferro de la Gruesa y con el monopolio de obras en Puerto Quetzal. Estas oficinas, situadas en el edificio La Galería, segundo nivel de la zona 9, han quedado clausuradas por las autoridades. Esperemos que como este caso, caigan muchos más.

El capo de los puertos

Ojalá los buenos nombramientos de las portuarias no se queden de adorno, ya que no se mueve nada si no lo dice el famoso Quique Godoy. Definitivamente no se ve voluntad de querer cambiar las cosas. Las puertas de Puerto Quetzal siguen a la orden del contrabando y en Santo Tomás no se diga. Lloran sangre estas nuestras aduanas.

De la violencia en la ciudad y los chantajes

Pie de foto: elPeladero---rostro-del-mal Aragón

Las mañas no se olvidan, los que se dicen expertos en seguridad, que pululan alrededor de Aragón están frustrados porque no han podido conseguir millonarios negocios con el gobierno. El mismo grupo, con Aragón a la cabeza, amenazó a Morales con protestas, sabotaje político y crear un partido paralelo si no les dan algunas plazas que les interesan.

A luz redes ilegales del “Chatarras”

Inmar Chatarras no quita maña y continúa despojando propiedades con auxilio corrupto de la Policía Nacional Civil. Este sábado en horas de la mañana facilitó un operativo para desalojar violentamente a los inquilinos del Hotel Bahía del Lago en Panajachel, sacando a empujones al inquilino que administra el Hotel, a todos los empleados y a los huéspedes, mientras en el hotel se preparaban para atender una boda de una familia muy importante de Guatemala. La Policía actuó con prepotencia y no podía sacar a nadie ni realizar operativo alguno, ya que la orden mostrada era única de intervención emitida por el famoso Juez de Paz de Villa Nueva, famoso por pícaro y despojador de propiedades por todo lo largo y ancho del país Alfredo Stanley Scheel, ya que sin ser competente territorialmente da órdenes ilegales que luego una estructura mafiosa de la PNC ejecuta con lujo de fuerza y sin ser ministros ejecutores del Organismo Judicial. Todo esto se da dentro del marco de un litigio por la herencia de tierras de una conocida familia del lugar. El Juez Décimo Segundo de Instancia Civil, Luis Arturo González, otorgó ilegalmente medidas cautelares para que otro Juez del Ramo Civil también de Primera Instancia suspenda un proceso de impugnación del testamento, violando con ello el debido proceso y la prohibición que un Juez tiene de interferir en los procesos que conocen otros jueces de la misma categoría y competencia. Todo esto porque a Inmar ya le gustó el sector hotelero. Para ponerle la guinda al pastel, Inmar subió hace dos días un video para desprestigiar a una integrante de la familia y sus abogados. Finalmente no hubo despojo, ya que llegó un jefe policíaco de Sololá y les dijo que la diligencia que pretendían hacer era totalmente

ilegal. Los Policías que llevaron desde Villa Nueva a practicar ilegalmente la diligencia se retiraron de inmediato y fueron reportados a la Dirección General.

De regreso a las transas

Guillermo Luna, autor intelectual de los business en Cultura y Deportes, con maestría en plazas fantasmas en Aeronáutica Civil, junto a su amigo Jair Samayoa, ahora se le hace agua la boca debido a los negocios oscuros potencializados que está empezando a realizar en el Viceministerio de la Vivienda. Luna representa sus intereses propios y los de la defenestrada exministra Sherry Ordóñez.

Los constructores que buscan pago de Q100 millones

El constructor Mauricio García Salas está peleando un pago de Q90 millones por trabajo de “carreteras construidas”. El pago lo está negociando con el viceministro el de los caballos finos. Este señor se hizo rico de la noche a la mañana cuando la UNE estaba en el poder y logró, según él, hacer varias carreteras y construcciones, y así por medio de favores siguió creciendo durante el gobierno de Pérez Molina. Al igual que Jaime Aparicio, quien también está arreglando el pago de Q10 millones, cobran por trabajos inconclusos. Se les une la esposa del segundo, Zoila Véliz, quien antes de conocer las mieles del poder atendía una caseta en la entrada del Manchón. Ahora ella ha acumulado varias propiedades que en realidad le pertenecen a la Gruesa, porque es una de sus testaferros.

Pregunta sin respuesta

¿Quién es el dueño de la empresa Blinda Plus, S.A. que rentó durante el gobierno pasado nueve vehículos a Aeronáutica y otros más a Gobernación?

Respuesta: un funcionario de alto rango de Aeronáutica.

¿A qué empresa aérea pretende regalarle un área el director de Aeronáutica Civil en compensación con espacio que la entidad le renta a una entidad de recreación?

¿Es creíble que los muchachones del CACIF llegaron a Casa Presidencial a pedirle a Jimmy que destituyera a la fiscal general Thelma Aldana, antes de que la nueva Ley del MP entrara en vigor? Este honorable Peladero no lo cree.

¿Quiénes están “aceitando” a magistrados de la CSJ para darle golpe de Estado a la fiscal general Thelma Aldana? ¿Serán caletas naranjas operadas a través de la tropa loca de Casa Presidencial?

¿Será cierto que un oficial de la DEIC sostenía la cámara que filmó al Lobo, jefe de la mara 18, cuando informaba que habían matado al supuesto responsable del bombazo de San José Pinula? ¿Y será cierto que la edición del video la hizo un alto funcionario de Gobernación?

¿A quién se refieren los miembros del cuerpo diplomático cuando hablan del Dos Caras: que aconseja que declare “no grato” al Embajador de los Estados Unidos, como se lo aconsejaba a Negoción, así como le pedía que terminara con el mandato de CICIG; que si fue a Nueva York a pedir la cabeza de la jefa del PNUD, y a Ginebra a solicitar que aceleren la salida de Brunori de la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos? Mientras tanto, al mismo tiempo, sin arrugarse, reiteraba al señor Robinson y a CICIG, su apoyo invariable e incondicional. Ha olvidado este amigo que se pasa de listo, que no se puede servir a dos amos al mismo tiempo y que más temprano que tarde arderá como ocote eficaz.



Anexo 2

Publicaciones hemerográficas de El Peladero estudiadas para esta tesis.



Fecha:	elPeriódico/El Peladero
Domingo 06 de marzo de 2016	
Domingo 13 de marzo de 2016	
Domingo 20 de marzo de 2016	



Anexo 3

Cuestionario para comunicadores que están o estuvieron detrás de las publicaciones relacionadas con información informal catalogada como “chisme”.



Rubén Cabrera

Ex Editor de Espectáculos de Diario Al día

¿Cómo define estas secciones?

Son espacios de chismes que contienen información muchas veces cierta, pero contada de distinta manera, en un lenguaje diferente y utilizando fuentes informales, por lo regular que exponen solo un lado de la noticia.

¿De dónde y cómo surge la idea de incluir este tipo de segmentos en un diario?

De la necesidad de entretenimiento y de la solicitud del lector de enterarse de cosas más allá de la noticia formal. Este tipo de noticia explota el morbo del lector por el chisme.

Desde su creación (¿sabe en qué año surgió?) hasta la fecha, cómo fue evolucionando esta sección.

El Peladero creo que nació junto con El Periódico en 1996. Dinora La Oidora nació a sugerencia de Guillermo Fernández, director de Corporación de Noticias, más o menos en 1999.

¿Por qué una noticia contada como chisme?

Explota el morbo del lector por enterarse de noticias, por lo regular, dañinas para alguien.

¿Cuál ha sido la aceptación de los lectores hacia este tipo de información?

Muy buena

¿Puede describir al lector asiduo de la sección?

En el caso de El Peladero es una sección general, lo consultan por igual todos los lectores de El Periódico, que por definición son personas de NSE A y B.

Dinora La Oidora la leen principalmente mujeres y jóvenes a quienes interesa más noticias sobre la farándula.

¿Qué impacto ha causado en la sociedad las publicaciones realizadas?

Ha abierto la curiosidad de la gente y le ha permitido enterarse de cosas que no se saben o se intentan ocultar.

¿Y en quiénes están involucrados en ellas?

¿Tiene conocimiento de demandas o notas aclaratorias?

Sí, de varias demandas contra El Periódico y frecuentes aclaraciones para ambas secciones.

¿Qué se hace al respecto?

Se publican, siempre con el lenguaje característico de la sección. En cuanto a las demandas hay leyes que regulan la libertad de prensa.

¿De dónde surgen las noticias que luego son contadas como chismes?

Por lo regular llegan de una fuente interesada en publicar algo en contra o a favor de alguien. Un familiar, un conocido o un enemigo del protagonista de la nota.

¿Se puede decir que provienen de fuentes confiables o son basadas en rumores?

Las dos cosas.

Con el auge de las redes sociales y el periodismo digital, aún son viables este tipo de secciones.

Sí, los usuarios de redes sociales tienen muy poca capacidad de movimiento para enterarse de todo lo que sucede, además, el chisme publicado en un medio tiene el respaldo del medio. En redes sociales circulan muchos chismes e información tergiversada, incluso de los chismes.

Al hablar de algún personaje, por qué se dirigen a él con sobrenombres o apodos, ¿Qué se garantiza con ello?

Supongo que en El Peladero lo hacen para acercarlo al mundo delincriminal, además de acercarlo más a las personas con un sobrenombre. Los apodos agregan morbo a la nota.

Al nombrarlos de esa manera, existe la percepción que se está denigrando a la persona, ¿esto es válido en el periodismo?

Seguramente se le denigra. Hay que dejar claro que las secciones de chismes pueden ser consideradas como no periodísticas por sus características. También, que no todo lo que se publica en los medios informativos es periodismo.

Cree conveniente que se incluya la noticia contada como chisme entre los géneros periodísticos.

No, porque para muchos no es periodismo.

Si la respuesta es no, ¿en qué categoría ubicaría este tipo de forma de redactar?

Es una especie de género literario.

La libertad de prensa en Guatemala existe; no obstante, no puede ejercerse del todo, ¿tiene eso algo que ver con la creación de este tipo de secciones?

No, no tiene que ver.

Posiblemente estas secciones afecten a la libertad de prensa cuando el lector piensa que todo lo que se dice es cierto y está vinculado a un proceso rígido de periodismo. Para el protagonista del chisme, la libertad de prensa le permite solicitar compensación cuando se publica algo que no es cierto.



Preguntas para comunicadores respecto a la utilización del chisme como recurso informativo dentro de los periódicos.



Lic. Carlos Morales

Periodista y Profesor Universitario

1. ¿Considera útiles las secciones de chismes en los medios masivos, particularmente en los periódicos?

Útiles, lo dudo, excepto para analistas, pues los ayudan a tener elementos para construir escenarios. Pero para el resto de la población creo que son peligrosas, en tanto pueden desinformar y generar opinión pública sin fundamento, pues estas publicaciones carecen de rigor periodístico.

De acuerdo a su respuesta, una explicación por favor.

En los periódicos, este tipo de sección suele ser común. El peladero es quizá la más emblemática. Y aunque debe reconocerse que mucho de lo publicado en el Periódico se ha hecho realidad en un alto porcentaje, también es cierto que hay otra información que resulta falsa y en detrimento de la honorabilidad de algunas personas.

Ahí es donde juega un papel importante el rigor periodístico del que hablo, pues este obliga a corroborar cualquier información antes de ser publicada y eso es precisamente algo que no se hace en este tipo de secciones.

2. ¿Se puede considerar el chisme como una noticia?

Jamás. Las noticias son hechos sucedidos que se apegan a la verdad. Ya sea porque los periodistas son testigos oculares de esos acontecimientos o porque recurren a la investigación profunda para corroborar su veracidad. Pero en ambos casos eso debe suceder antes de publicarse cualquier información.

La ética profesional se pone en juego cuando el periodismo entra en juego. De esa forma, solo los honestos resultan siendo quienes publiquen informaciones realmente corroboradas.

3. ¿Cuáles son las características que debe contener una noticia para que sea considerada como tal?

Debe ser un hecho real, pero sobre todo de INTERÉS PÚBLICO. Si no cumple con estos requisitos, ninguna información puede considerarse una noticia.

Todo en la vida es información, pero no toda información es periodística. Lo será solo si es de interés público, es decir que el hecho tenga efectos positivos o negativos en la mayoría de la sociedad. De no ser así, ningún hecho podrá considerarse noticia.

4. *¿En qué categoría se podrían incluir las noticias contadas como chismes?* Lectores que he entrevistado afirman que solo es entretenimiento y algunos periodistas afirman que puede ser un género literario.

Podrían incluirse en ambas categorías, dependiendo un poco del punto de vista desde el que se analicen.

Si se ve muy al estilo de El Peladero, yo diría que se trata de una sección de entretenimiento. Despierta el morbo de los lectores y eso la hace atractiva. No importa si es real o no la información que ahí se publica, lo que las personas quieren es leer a quienes denuncian, delatan o involucran en hechos en los cuales en ningún momento se aportan elementos para probarlos con contundencia. Quedan presentados como suposiciones. Por ejemplo, la forma de expresar “Dicen las malas lenguas...” hace notorio que no se tiene plena certeza de que lo que se publica es totalmente cierto. Se deja abierta la posibilidad de que sea falso.

Ha habido otros intentos como Fray Pelayo o Güicho Cantoral, dos publicaciones semanales, una en Prensa Libre y otra en Siglo Veintiuno, que jugaban el mismo rol del peladero, pero escritos de una forma más literaria.

Lo cierto es que ya sea de una forma como de la otra, ninguna de las dos constituyen noticia.

5. *Al justificar la presencia de el Peladero, José Rubén Zamora, presidente editorial de El Periódico afirma que "hay mucha información en Guatemala que no se puede documentar; rumores a gritos de cosas que están pasando, pero que no se pueden publicar formalmente porque no se tienen evidencias documentales, pero se sabe que son ciertas". ¿Cuál es su opinión al respecto?*

Conozco a Jose Rubén Zamora. Trabajé en el Periódico como jefe de la sección Económica y desde entonces ya el Peladero se publicaba. La diferencia es que todo lo que en él se publicaba era sujeto de contraste informativo, de corroboración.

No comparto lo que expresa José Rubén. En toda información siempre hay un juego de intereses. De ahí que no puede uno ser irresponsable de publicar cualquier cosa,

porque pone en peligro a toda una sociedad, solo bajo el argumento de que no puede documentarse. Si es así, es mejor no publicarla. Habrá que esperar el momento más oportuno e ideal para hacerlo, pero antes debe tenerse total certeza de que lo que se informa es real.

A mí cualquiera me puede decir que José Rubén es un aquí o es un allá. Yo podría publicar lo que me dicen, pero sin pruebas sería darle la oportunidad de que lo niegue y salga mejor parado que yo. Eso precisamente es lo que sucede cuando no se tiene certeza de un hecho. Se desinforma, aunque en el fondo haya buena intención puede darse lugar a un desbaratamiento de la moral colectiva en la opinión pública.

6. En Guatemala la libertad de prensa existe, pero con muchas limitaciones, principalmente en temas delicados como narcotráfico y corrupción, pues los periodistas corren peligro al denunciar. ¿Cree que esto puede ser justificación para alimentar estas secciones de chismes?

Creo que nada justifica la publicación de chismes cual si fueran noticias. Cuando se elige una profesión, se acepta su ejercicio con sus bondades y perjuicios. Ninguna profesión escapa a ello. Un juez o un fiscal, por ejemplo, deben saber que al aceptar esas responsabilidades aceptan con ellas también todas sus implicaciones. Es decir que tendrán que enfrentarse al bien, pero sobre todo al mal y eso tiene sus consecuencias.

Pues el ejercicio periodístico es exactamente igual. Si no quiere correr peligros de esta naturaleza, pues escoja otra profesión. Puede ser mecánico, carpintero, agricultor, desarrollador de software, banquero o lo que quiera, pero debe tener claro que todo en la vida tiene ventajas y desventajas. Por ello es que pienso que nada justifica que se intenten promover secciones de chismes. Eso no es periodismo. Podrá ser cualquier otra cosa, pero nunca periodismo.

7. ¿Hasta dónde es ético basarse en un rumor para hacer pública una noticia no contrastada?

Creo que ya le he dado argumentos suficientes sobre la falta de ética en este tipo de información. Siempre sostendré que una noticia no contrastada no debe publicarse. Eso es irresponsable. El concepto original de El Peladero, por ejemplo, era el de publicar informaciones exclusivas del medio que eran de interés público. Estas incluían una versión con fuente responsable y también la versión del sindicato, aunque por razones obvias estas casi siempre serán negativas ante los hechos.

8. Uno de los afectados por estas secciones explicaba que mucho de lo que se publica tiene algo de verdad, pero que los medios le agregan más "sal y pimienta", ¿esto es válido en periodismo?

Ese es precisamente el problema de intentar convertir los chismes en noticia, que se desinforma a la opinión pública, por cuanto se confunde al no saber qué parte es cierta y cuál no.

9. En una entrevista internacional el premio Nobel de literatura, Mario Vargas Llosa, recalcó que el control estatal y el chisme son una amenaza para el periodismo. ¿Cree que esta observación se aplique también a Guatemala?

Estoy totalmente de acuerdo con esa afirmación. Y en estos días en los que la revolución digital le ha dado tanta fuerza a las famosas redes sociales, la amenaza es mucho más seria de lo que cualquiera pueda creer. En ellas se publica lo que la gente quiera, sin control de calidad alguno. Y muchos se atreven a llamarse periodistas por el simple hecho de que publican lo que se les viene en gana.

La libertad de expresión no puede ejercerse sin control y sin límites. Dejar que así sea es atentar contra el bienestar de la sociedad y poner en juego la dignidad y honorabilidad de muchas personas.

10.Cuál sería la recomendación a quienes están detrás de este tipo de secciones.

Que las sigan publicando, pero esforzándose más en corroborar lo que publican. Siempre se puede. Pero además de corroborarlo, debe ofrecerse a los lectores fuentes responsables de las publicaciones. Así los hechos tienen cara responsable y no simplemente se aprovechan para que algunos, escondidos en el anonimato, digan las cosas que quieren para dañar a otros.

11. ¿Y a los docentes de las universidades que están creando periodistas en sus aulas?

Que les enseñen a hacer periodismo de verdad. Que les expliquen a sus alumnos que el periodismo es información de interés público, con fuentes responsables de lo que se informa y corroboración adecuada de lo que se pretende publicar. Quien diga que es profesor de periodismo y diga lo contrario, definitivamente será cualquier cosa, menos un periodismo y, por supuesto, formará cualquier cosa, menos periodistas.



Preguntas para comunicadores que están o estuvieron detrás de las publicaciones relacionadas a chismes.



Nombre: José Rubén Zamora

Empresario, dueño de elPeriódico, personaje influyente en la opinión pública. (Preguntas obtenidas del periódico digital Plaza Pública del 27-09-2015 <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-hombre-que-le-susurra-al-poder-y-viceversa>).

La ética, el método y "El Peladero"

Hablemos de periodismo, de ética periodística, de método periodístico. ¿Cómo concibe "El Peladero", la sección dominical de El Periódico, donde se publican informaciones no contrastadas ni verificadas?

"El Peladero" tiene como antecedente "Las Cartas de Guicho Cantoral", una sección similar que publicábamos en Siglo XXI, que manejábamos Carmen Aída Ibarra y yo. Hay mucha información en Guatemala que no se puede documentar; rumores a gritos de cosas que están pasando, pero que no se pueden publicar formalmente porque no se tienen evidencias documentales, pero se sabe que son ciertas. "El Peladero", como su nombre lo dice, y como fue "Guicho Cantoral" en su momento, son hechos que en un 90% son reales. Tratamos de verificarlas todas. El ideólogo de "El Peladero" no fui yo. Lo hizo y lo manejó durante 14 años Juan Luis Font (exdirector de El Periódico, hoy director de la revista ContraPoder), pienso que lo hizo muy bien, contrastando y confirmando con dos o tres fuentes esas informaciones.

¿Después de la salida de Font de El Periódico, continuaron con la rigurosidad de la verificación y el contraste de la información?

Se hace. Por lo menos consultamos tres fuentes, y cuando encontramos a la persona (aludida) la contrastamos. Pero hay casos, como por ejemplo, Julio Rivera Clavería (recién nombrado Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad), a él lo he seguido desde tiempos de Vinicio Cerezo, desde la década de los 80. Sé quién es él, conozco sus vinculaciones con el crimen organizado y las mafias de las estructuras del Ejército. Entonces cuándo me viene alguna información sobre él, ya tengo experiencia.

Y aun así, llega con cinismo a El Periódico a decir que todo lo que decimos es mentira, pero no lo es. Me consta lo que publicamos.

La falta de rigurosidad periodística de “El Peladero” le resta credibilidad al trabajo profesional que hacen los periodistas de ese diario y que se ciñen a la metodología periodística...

Seis de cada diez trabajos que publicamos en “El Peladero” se convierten en investigaciones periodísticas rigurosas, por parte del equipo de investigación que tiene El Periódico. El 60% de esas informaciones se convierten en investigaciones, hay otro 20% que estamos segurísimos que son reales, pero no tenemos capacidad de investigar por falta de recursos. Y habrá un 10% en el que metemos la pata, y cuando eso ocurre, con la mayor humildad pedimos excusas y perdón. No tenemos vergüenza en hacerlo.

Juan de Dios Rodríguez vino a buscarme aquí para entregarse, porque no lograba entrar en comunicación con la CICIG. Un domingo vino a tocar la puerta de mi casa una persona en su nombre, a preguntar si podía venir. “Dígale a José Rubén que me urge hablarle, que tengo una bomba”, dijo.

La forma en que se maneja la información en “El Peladero”, además de atraer mayores lectores a El Periódico, otorga poder al diario y a quienes lo dirigen. El que tiene información tiene el poder, ¿no?

Si se usa para tener poder, sí. Pero nosotros no tenemos ningún interés en eso. A mí y a El Periódico siempre se acercan todo tipo de personas. Así como llegué a la redacción (Alejandro) Palmieri, (el presidente) Alejandro Maldonado ha tenido la deferencia de llamarme, hemos hablado cinco veces de diferentes temas; él preguntando y yo con todo respeto dando mi punto de vista. (El vicepresidente Juan Alfonso) Fuentes Soria me estuvo buscando la semana pasada; mañana lo voy a recibir (en mi casa) con amabilidad. El Ministro de la Defensa (Williams Mansilla) también viene mañana.

¿Es ético “El Peladero”?

Tengo consciencia de que puede tener inexactitudes y de que puede cometer errores. Desde el domingo al miércoles estoy vigilando si hay alguna reacción. En varias ocasiones, cuando nos equivocamos hemos pedido disculpas, eso no nos da pena. Pero ahí publicamos el robo de granadas del Ejército en Petén, las cuales fueron vendidas a Los Zetas y al cartel de los Huistas. Ahí denunciemos todos lo que hizo Claudia Méndez Asencio en las aduanas; los desmanes de Roxana Baldetti que hasta se convirtieron en un suplemento que se llamó “Un cuento de hadas sin final feliz”. Se

ha contribuido a cosas que valen la pena. Con todo y los riesgos y los errores que me dan vergüenza, pienso que “El Peladero” es importante en un país donde tenemos miedo. Venimos de una guerra intensa de 36 años, donde el que hablaba se moría, donde toda la prensa era contrainsurgente. Ahora nadie se acuerda, pero en 1990 el Ejército no existía en la prensa tradicional, no se le mencionaba, era invisible, impune e inmune, y en Siglo XXI le faltamos el respeto. Hoy en día se ve natural, pero antes no era así, nos podíamos morir. Hasta 1996 se habló de bancos y financieras que quebraban, antes no se podían tocar.

Pero no se cumple con los requisitos básicos del método periodístico...

En los últimos años he visto con frecuencia una tendencia de los medios y los periodistas a querer decir cómo debe ser la práctica periodística pero creo que ignoran que la prensa es un ser vivo. Nadie puede implementar un patrón de periodismo en una sociedad donde hay pensamiento único, verticalista y dictatorial. ¿Quién tiene el paradigma? ¿Quién soy yo para decir cuál es mejor o peor o cómo deben hacerse las cosas? No podemos criticar el quehacer periodístico de ningún medio; yo no tengo autoridad profesional, moral o estética para ello. No puedo decir cómo deben ser ni hacerse las cosas. Hay diferentes discursos y formas; no hay un sólo patrón ni un sólo modelo.

La información que nutre “El Peladero” proviene de fuentes privilegiadas como la CICIG, la Dirección de Inteligencia Militar, la embajada de los Estados Unidos, ¿cómo se hace para cultivar ese tipo de fuentes?

Son años de trabajo. Hay gente muy institucional que está cerca de poderes malignos, gente decente. En las escuelas de periodismo, en el primer año, se les enseña a los estudiantes de que “no hay almuerzo gratis”. Es decir, que las fuentes no dan información a cambio de nada. ¿Qué piden sus fuentes a cambio de la información que le proporcionan?

En su mayoría mis fuentes son personas indignadas, con ansiedad, encabronadas, que se siente marginadas, que los han hecho a un lado porque no son parte de los poderes.

Pero también hay gente que tiene intereses espurios, ¿cómo identificar a esas fuentes?

Preguntando. Hay fuentes que no puedo identificar porque las arruino. Pero hay mucha gente que no tiene ideología, que lleva muchos años de manera descuidada (cerca del poder), y con quienes por accidentes de la vida he tenido relación de amistad y cariño. Es gente que se entera de cosas y me las informa. Por ejemplo, el 5 de marzo del año

pasado, Juan de Dios Rodríguez planificó mi asesinato. Gente que lo cuidaba y lo escuchó, le pidieron a otros que me informaran.

¿Por qué si Rodríguez planificó su asesinato, usted lo recibió tiempo después en su casa y lo puso en contacto con la CICIG?

Porque lo mío no es personal; es institucional. Mis hijos, mi esposa, mis amigos, todos se molestan, porque hay gente que me ha hecho daño y que de repente me pide cita, y yo la recibo. Por ejemplo, Carlos Quintanilla (exjefe de seguridad de Álvaro Colom) contrató a una banda delincuencia que me secuestró y me fue a tirar a El Tejar. Creo que Colom no lo sabía, pero creo que Sandra (Torres) sí lo sabía. En estos años que ella ha estado fuera del Gobierno ha venido cinco veces a mi casa: viene a las cinco (de la tarde) y se va a las 12 de la noche. Si me vienen a buscar los recibo, me pueden traer una buena información.

Hablando de Sandra Torres, el “El Peladero” del 20 de septiembre parecía una declaración de intenciones de El Periódico en contra de su candidatura presidencial.

Yo no voy por ninguno. Este sistema es perverso y siniestro, creo que debió cambiarse antes de votar. Yo no voy ni por Jimmy (Morales) ni por Sandra.

El Periódico se cuidó de publicar informaciones negativas sobre Manuel Baldizón, ¿Por qué? ¿Tenían tratos, alianzas, negocios?

Jamás. Yo he desafiado a las personas que me han preguntado eso, a que me enseñen dos líneas, desde que nació El Periódico, donde se hable bien de Baldizón, yo agachó la cabeza y pido disculpas (si las enseñan). No tengo ningún arreglo. Ahí están los libros de acciones de El Periódico para que cualquier persona que quiera ver las acciones pueda hacerlo.

En el contexto de la crisis política que atraviesa el país, medios e instituciones locales e internacionales le atribuyen un protagonismo importante como impulsor del despertar ciudadano a partir del trabajo de El Periódico, ¿cómo recibe ese reconocimiento?

Me halaga y emociona que me vean con una estatura que no tengo. Yo soy una persona interesada en el periodismo pero no soy periodista profesional, escribo columnas pero eso no me hace periodista. Yo valoro eso. Las cosas que se destaparon en esta crisis fueron publicadas a principios de los 90, desde que este sindicato criminal llegó al poder, y nunca hubo reconocimiento por ello porque no había ciudadanía desbordada ni había una CICIG que tomara con seriedad nuestras publicaciones, que las investigara hasta convertirlas en casos judiciales. Si no

hubiéramos tenido CICIG ni una Fiscal General que se desmarcara de quienes la eligieron, seguirían diciendo que yo soy un loco.

¿Cuál es su relación con los grupos de poder de Guatemala?

Desde siempre he tenido, y no me da pena decirlo, animadversión a los militares. He conocido unos cinco militares en mi vida que me han parecido la excepción a la regla, con quienes he tenido amistad. Con el capital emergente, no tengo muchos conocidos. Del lado del capital tradicional, trabajé en la Shell durante seis años; luego pasé a Cementos (Progreso) donde fui gerente, y eso me llevó a la Cámara de Industria, representé al sector en la Junta Monetaria. Pensaron que yo hacía un buen trabajo y por eso me ayudaron en el proyecto de Siglo XXI. Sin embargo, toleraron mi independencia seis años. El Periódico, de esos capitales no tiene anuncios.

¿Quiénes son sus enemigos?

Yo siempre he dicho que si Baldetti y Pérez me hubieran matado, hubieran estado muy contentos, pero las fiestas donde hubieran celebrado más mi muerte y la de El Periódico no hubiera sido en Casa Presidencial, sino en las casas de gente muy importante del capital tradicional, y en las de los algunos capos.

¿Por qué identifica a muchos de los personajes sobre los que publica informaciones en “El Peladero” con apodos y no por sus nombres?

Para que no me demanden. Al poner apodos me cuido de que no me demanden y eso sólo se puede publicar en “El Peladero”.

En círculos feministas le han señalado de misoginia por el tipo de apodos con el que identifica a las mujeres: la gruesa; la doña, Roxandra...

Las palabras y las definiciones tienen un contexto local. ¿Qué es grueso en Guatemala? Alguien que es tremendo en los negocios. Es algo que tiene doble connotación. Además, mi rentabilidad espiritual es hacer que se retuerza el hígado de los que abusan. Eso me llena de alegría, no lo puedo esconder. Sé que “La Gruesa” se ponía molesta.

¿Teme por su vida por el trabajo que hace en El Periódico?

En 1991 publicamos un suplemento en el que por primera vez se denunciaba la existencia de una oficina donde nació La Cofradía, que estaba ubicada en el edificio del Ministerio de Finanzas. Lo sacamos con nombres y apellidos. Una semana antes de esa publicación, compré un seguro de vida. A partir de entonces empecé a caminar en otra dimensión y un poco irresponsable; todos los días corro ocho kilómetros, solo. Da

miedo, claro. Pero tengo tantos enemigos que ya me viene del norte. Todos los días rezo dos Padre Nuestros y dos Aves Marías.

¿El poder le susurra a José Rubén Zamora y José Rubén Zamora le susurra al poder?

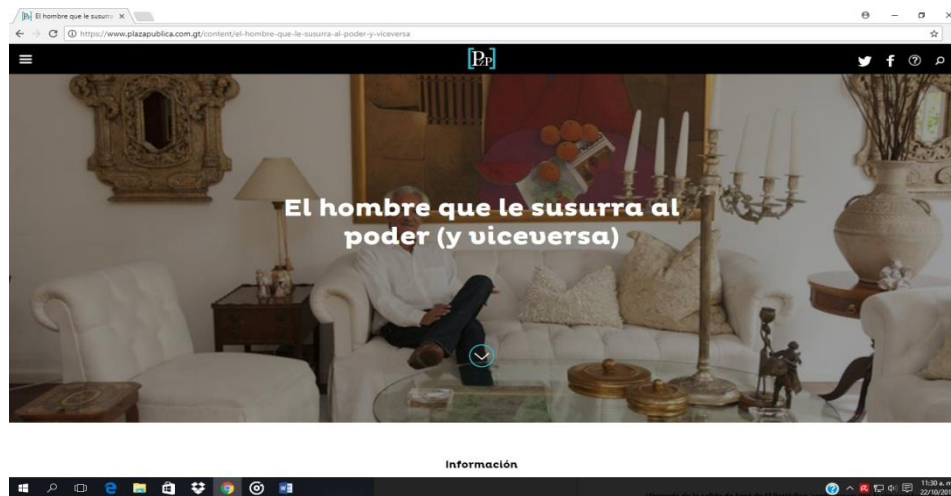
Pero no nos susurramos, nos hablamos recio.

¿Qué le augura al periodismo guatemalteco en los próximos años?

Buena salud. Veo gente joven, vibrante, excelente, vigorosa, muy profesional.

¿Y a El Periódico?

El Periódico está muy maltrecho. Estoy haciendo muchos esfuerzos y considerando todas las opciones, incluyendo la posibilidad de venderlo. Me han hablado algunas gentes y lo he considerado para que subsista. Sobre todo porque hay algunos anunciantes que ya no aceptaré, entonces no sé si yo soy viable para seguir al frente. No lograron que lo cerrara; pero al final, si no logro venderlo, preferiría cerrarlo con dignidad, honrando las deudas y compromisos que tenemos.





Cuestionario para personajes que figuraron en publicaciones en las que figuran los chismes como elemento informativo.



Nombre: Gadiel Álvarez

Presentador de televisión, dirigió Comunicación Social del IGSS, en 2013.

Como personaje público o de la farándula, su vida en general se expone a este tipo de publicaciones basadas en rumores y chismes. Está consciente de ello:

Sí estoy consciente, es el mismo contexto en el que se trabaja el que nos expone. Se asume ese tipo de situaciones como parte de la imagen pública. Son gajes del oficio, porque las personas creen tener derecho a ventilar incluso nuestra vida privada.

¿Cuántas veces figuró su nombre en publicaciones de chismes?

Algunas, fui objeto de espacios en la revista Tv y novelas y Dinora la oidora, por el lado farandulero, mientras que en lo político me mencionaron algunas veces en El peladero.

De estas, ¿cuál fue la que más causó impacto negativo en su vida? ¿Por qué?

Ninguna, porque uno sabe quién, y lo que puedan decir se acepta. Las personas que nos conocen creen en nosotros y lo demás lo toman como chismes. Hay que recordar que si uno está en el medio hablarán lo que puedan.

¿Y alguna publicación positiva?

Todo depende del lente con el que se vea la vida. No se puede frustrar por una opinión. Son chismes, basados en presuntos, supuestos, “me contaron”, dicen. Es más diversión.

¿Considera que la información que publican estas secciones sólo se basa en rumores o hay algo de veracidad?

Tiene parte de veracidad, dependiendo de las historias.

¿Por qué?

Para poder vender le agregan sal y pimienta. La mayoría están basadas en rumores, estuvo por aquí, pruebas en algunas ocasiones cuando hay fotos y documentos. Son más que todo son rumores y chismes.

¿Qué sugerencia le daría a quienes están detrás de estas publicaciones?

Que investiguen bien. Es aceptable que haya rumores, pero siempre y cuando no destruyan la vida o la denigren porque cuando pasa eso se pasa de la línea del respeto. Es un juego mediático, siempre y cuando no se denigre.

¿Cómo pueden estas secciones remediar el impacto negativo que causan sus publicaciones en los personajes públicos? Notas aclaratorias, si uno no está de acuerdo debe haber un derecho de respuesta.

Anexo 4
Modelo de ficha de análisis de contenido

Matutino:	
Lugar:	
Fecha de publicación:	
Sección:	
Titular:	
¿Quién?	
¿Dice qué?	
¿En qué canal?	
¿A quién?	
¿Con qué efectos?	